

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de marzo



En Navarra solo hay un 21% de mujeres en puestos directivos

La reducción de jornada para atender el hogar, hándicap para promocionar

El Día de la Mujer viene marcado hoy por la huelga para reclamar **igualdad**



El Día Internacional de la Mujer será hoy histórico en todo el país por la convocatoria de huelga feminista: desde los paros de dos horas hasta la jornada completa, dependiendo de los sindicatos. El objetivo es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, una brecha que en el caso de Navarra se aprecia en la dificultad femenina para acceder a los cargos de responsabilidad.

OPINIÓN 14-17 PÁG. 18-25

Denuncian al Gobierno por el transporte sanitario en helicóptero

Un sindicato reclama ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea que **no cumple** la normativa

PÁG. 27



La mirada femenina tiñe el Punto de Vista

Las directoras son mayoría en la selección de este año en el festival de cine documental de Navarra PÁG. 72-76

Las mujeres del Punto de Vista (organizadoras, invitadas, asistentes, trabajadoras...) posaron ayer en el Baluarte, con el cartel de esta edición, en apoyo a la jornada del 8-M. IVÁN BENÍTEZ



Un aficionado firma en el libro de condolencias en El Sadar. BUXENS

El osasunismo despide a Ezcurrea

La calle entre El Sadar y el Arena llevará su nombre y el club se abre a hacerlo con Tajonar PÁG. 59-63

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	79
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	34	FARMACIAS	82
ECONOMÍA	10	DEPORTES	59	CARTELERA	87
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	69	LOTERÍAS	93

MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219



lineadirecta.com

Consulta condiciones en lineadirecta.com

El Tribunal Constitucional rechaza la excarcelación de Jordi Sànchez

Además, el Supremo torpedea su presencia en la investidura al darse un plazo de cinco días

Llarena no resolverá sobre la petición de libertad hasta después del pleno del lunes

MATEO BALÍN Madrid

En un escaso margen de una hora el Tribunal Constitucional, primero, y luego el Tribunal Supremo cerraron ayer la puerta a la excarcelación del diputado Jordi Sànchez, candidato de los partidos independentistas a presidir la Generalitat catalana, quien tampoco podrá acudir al pleno de investidura previsto por el Parlamento de Cataluña para este próximo lunes.

El Pleno del Constitucional, formado por los 12 magistrados, acordó ayer por unanimidad rechazar la petición que hizo la defensa de Sànchez para que se suspendiera provisionalmente el auto de ingreso en prisión que dictó en su día la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela. La magistrada fue la primera instructora del causa del *procés* antes de pasar el sumario a manos de su compañero Pablo Llarena en el Tribunal Supremo.

Sànchez, expresidente de la Asamblea Nacional Catalana (ANC) y número dos de la lista de Junts per Catalunya (JxCat) por Barcelona, presentó en octubre pasado un recurso de amparo contra esa orden de prisión preventiva, al igual que su compañero Jordi Cuixart (Omnium Cultural), y el Constitucional decidió entonces admitir a trámite ambos recursos.

Sin embargo, aquella admisión no puso sobre la mesa de los magistrados la posibilidad de ordenar la libertad de ambos presos preventivos, ya que ahora están encarcelados por orden del juez del Supremo Pablo Llarena.



El expresidente de la ANC, Jordi Sànchez, a su llegada a la Audiencia Nacional el pasado 16 de octubre. EFE

En todo caso, como Sànchez pidió la suspensión de la orden de Lamela, la corte de garantías abrió una pieza separada para analizar su petición de suspender cautelarmente la prisión y lo que resolvió ayer el Pleno fue rechazar esta solicitud. En cambio, el fondo del recurso de amparo del diputado se resolverá en sentencia más adelante, según confirmaron este miércoles fuentes del Tribunal Constitucional.

Tras este primer revés para el

candidato independentista, el abogado de Sànchez conoció poco después la decisión del juez Llarena de conceder un plazo de cinco días para resolver sobre la petición de libertad formulada por la defensa.

Un escrito que pretende que el acusado pueda acudir desde la prisión madrileña de Soto del Real al pleno de su investidura, convocado para el lunes. Sin embargo, la decisión temporal del juez no solo cierra la puerta a la concesión del permiso sino que amenaza la posi-

bilidad misma de celebrar la sesión en esa fecha.

Llarena dio ese plazo a la acusación popular ejercida por Vox, al abogado del Estado y al fiscal para que le den su informe sobre la petición de libertad de Sànchez y sobre la posibilidad de darle un permiso. Aunque es cierto que los consultados podrían responder al juez antes del plazo fijado y eso podría hacer posible que hubiera resolución antes del pleno, tal probabilidad parece ahora mismo re-

La Fiscalía defiende su actuación

En Cataluña "ni se están persiguiendo ideas ni hay presos políticos". Lo dijo ayer el fiscal general del Estado en su comparecencia en la comisión de Justicia del Congreso. Julián Sánchez Melgar defendió que el Ministerio Público ha actuado "de forma prudente" y lo seguirá haciendo en el futuro e, incluso, considerará pedir asesoramiento a los órganos consultivos. Melgar señaló que los procesos judiciales abiertos por el 1-O siguen "un exquisito respeto al principio de legalidad y de la división de poderes".

mota. De hecho, fuentes de Vox señalaron que su intención es apurar al máximo para que venza el plazo estipulado.

En el escrito de defensa que el martes dirigió al juez, Sànchez pidió que lo dejaran libre o le permitieran acudir al Parlament bajo su voluntad y la de su grupo de respetar la "legislación vigente". Para ello afirmó que su propia candidatura "es una muestra evidente de la voluntad, no solo personal sino de todo su grupo parlamentario, de respetar las decisiones del Constitucional, aunque no se comparta su contenido".

"Incapacidad prolongada"

El 6 de febrero Llarena ya determinó en un auto "la incapacidad legal prolongada" de Sànchez "para cumplir el deber de asistir a los debates y las votaciones del pleno del Parlament". Tanto el juez como el propio Supremo -a través de la Sala de Apelaciones- han reconocido el derecho a la participación política del acusado preso, pero señalaron la necesidad de encontrar fórmulas para respetarlo sin dañar los objetivos de la investigación. Desde ese equilibrio, Llarena señaló que tal derecho debe ser ejercido por delegación del voto.

Tras conocer estas resoluciones el abogado de Sànchez, Jordi Pina, se reunió ayer en el Parlament con el presidente de la Cámara, Roger Torrent, para abordar una estrategia conjunta y posibilitar que la investidura sea con la presencia del preso.

PSOE, Podemos y C's pactan primarias por ley con cargo al Estado

Los partidos intentarán sacar la propuesta adelante pese al enfado de PP, PNV y PDeCAT

P. DELASHERAS Madrid

PSOE, Podemos y Ciudadanos se han puesto de acuerdo para tratar de hacer obligatoria la celebración de primarias. Las tres formaciones sorprendieron ayer a los componentes de la subcomisión que estudiaba en el Congreso una reforma de la financiación de los partidos con una propuesta que ade-

más pretende que sea el Estado quien financie los procesos de elección de cargos orgánicos e institucionales. De momento, la idea no pasa de ser una recomendación, recogida en los puntos 13 y 15 del dictamen elaborado por el grupo de trabajo parlamentario, pero sus firmantes ya avanzan que tratarán de plasmarla en una ley.

"Creemos -justificó el socialista Artemi Rallo- que a la hora de financiar a los partidos políticos debe tenerse en cuenta el esfuerzo que hacen para ser más democráticos y dar respuesta a una demanda de la sociedad". Su formación ya contemplaba ese principio en el

programa de las últimas elecciones generales, en el que abogaba por "vincular la financiación recibida del Estado, además de al resultado electoral en número de escaños y de votos -como ocurre ahora-, a elementos de democracia interna como la celebración de primarias, la limitación de mandatos o la paridad en las listas electorales". La subcomisión votaba ayer su dictamen final después de meses de trabajo consensuado y ese asunto no se había hablado con el resto de grupos. Por eso el PP, PNV y PDeCAT expresaron su malestar (ERC, no acudió a la cita) por el hecho de que se actuara a sus espaldas. Los populares, directamente, optaron por no votar la propuesta. Los nacionalistas se abstuvieron, pero ya anunciaron su intención de presentar antes del martes sus votos particulares. El partido del Gobierno sostiene que el procedimiento de primarias no es la única fórmula democrática de elegir candidatos.

Los agentes agrupados en Jusapol estudian convertirse en sindicato

Efe. Madrid

Jusapol, la asociación integrada por policías nacionales y guardias civiles, plantea convertirse en sindicato y asociación para conseguir la equiparación salarial "real" de estos agentes con los mossos al considerar que el acuerdo firmado por las actuales organizaciones con Interior no cumple con el objetivo. En un comunicado Jusapol considera necesario "articular y proyectar su legitimación" después de la adhesión de "la gran mayoría de policías y guardias civiles" a la reivindicación de que los agentes de

ambos cuerpos cobren igual que los mossos. "Jusapol ha mirado siempre a largo plazo. Ha fijado un objetivo aceptado e indiscutible. Ha tendido la mano, se ha esforzado y mojado", destaca el colectivo muy crítico con las negociaciones de los representantes de los sindicatos y asociaciones con Interior y que aceptaron el martes la oferta de 1.107 millones de euros en los próximos tres años más 100 para los agentes en segunda actividad o reserva que quieran volver a trabajar. Para Jusapol esta cantidad -exigen 1.500 millones- no cubrirá la efectiva equiparación salarial.

El Pacto de Toledo está dispuesto a subir más las pensiones, aunque no sabe cómo

Los grupos esperan a que Rajoy intervenga en el pleno con sus propuestas

Al PP no le importa debatir un nuevo índice de revalorización, pero que no esté sólo vinculado a la inflación

J. M. CAMARERO
Madrid

La segunda recomendación del Pacto de Toledo establece el sistema de revalorización de las pensiones públicas, el punto más espinoso que tiene ante sí el Gobierno de Mariano Rajoy, tras la multitud de concentraciones protagonizadas por los jubilados para exigir que sus prestaciones se incrementen como lo haga la inflación, y no el 0,25% mínimo establecido ahora. Ante la dimensión que está tomando la movilización ciudadana, el grupo parlamentario popular se mostró ayer dispuesto a debatir un nuevo índice de revalorización

de las pensiones, pero que no esté solo vinculado a la inflación.

Es un primer paso, a la espera de que el presidente Rajoy comparezca ante el Congreso el próximo miércoles en un pleno monográfico sobre pensiones en el que se espera que ofrezca alguna medida de calado. En cualquier caso, el PP insiste en que cualquier actuación debe tener en cuenta el impacto económico que tendrá para las arcas de la Seguridad Social. "Algunas posiciones se han ido modulando según se hablara de coyunturas económicas favorables", indicó el portavoz popular en el Pacto de Toledo, Gerardo Camps.

Todos los grupos salieron ayer de la reunión que tuvo la comisión parlamentaria admitiendo que se ha abierto la puerta a modificar el actual índice de revalorización. El problema es que existe tal heterogeneidad de propuestas, que resulta imposible alcanzar un consenso. Será el próximo día 20, una vez

transcurrido el pleno monográfico, cuando vuelvan a reunirse.

Lo harán para que cada grupo exponga la fórmula deseada para que las pensiones suban más del 0,25%, a la espera también de que el inminente proyecto de Presupuestos Generales del Estado pueda incluir alguna medida inesperada. El PSOE insiste en vincular las prestaciones a la inflación, para que suban un 1,6% con efectos de 2017. Sin embargo, los diputados socialistas no quieren oír hablar de derogar la reforma del sistema que el expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, impulsó en 2011. La portavoz del partido en el Pacto de Toledo, Mercé Perea, afirmó ayer de forma irónica que "habrá que esperar a que Rajoy se decida a hacer algo" tras su comparecencia la próxima semana.

Por su parte, Unidos-Podemos va un paso más allá: no solo quiere vincular la subida de las pensiones con la inflación, sino que además

aboga por acabar con las dos reformas del sistema, tanto la del último Ejecutivo socialista, como la impulsada por el actual Gobierno en 2013. "No hay ninguna buena intención" del PP, según el diputado Alberto Montero. Además, el representante de Compromís, Ignasi Candela, insistió en que el IPC es el único indicador claro "hoy en día" para elevar la prestación por jubilación.

Los 1.000 euros del PDeCAT

Los matices también han llegado de la mano del Partido Demócrata Catalán (PDeCAT), cuyo portavoz, Carles Campuzano, ha reiterado su postura de recuperar el IPC como indicador de referencia. Sin embargo, ha aclarado que esa subida no se aplique a todos los jubilados "en tiempos de dificultad". Para ello, ha puesto un ejemplo: en momentos de recesión, el incremento de las prestaciones podría abarcar hasta un nivel máximo,

como 1.000 euros, y por encima de esa cifra congelar las pensiones. En tiempos de bonanza, todos los jubilados podrían beneficiarse del alza del IPC.

El portavoz del PNV en la comisión, Iñigo Barandiarán, recordó que hay un acuerdo mayoritario en que la subida actual del 0,25% "no sirve", y en modificar una fórmula que garantice el poder adquisitivo de los pensionistas. "No es cuestión de terminar, sino de acabar bien", indicó el diputado vasco. "Hay voluntad, pero también es cierto que no es fácil", afirmó.

El grupo con una posición más equidistante es Cs. Más allá de adentrarse en la polémica sobre cuánto deben subir las pensiones, el partido liderado por Albert Rivera insiste en que no se puede desligar este debate de las reformas necesarias para que el alza que se apruebe sea sostenible en el tiempo, en relación al pacto laboral, la conciliación y la natalidad.



El comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, ayer, en rueda de prensa para presentar los datos de invierno del semestre europeo. EFE

La UE, en contra de un alza de las pensiones vinculada al IPC

El Ejecutivo comunitario calcula que con las reformas de 2011 y 2013 el Estado español se ahorró 25.000 millones

ADOLFO LORENTE
Bruselas

La radiografía económica y social de casi 80 páginas que sobre España publicó ayer la Comisión tenía este año un invitado estrella: el sistema de pensiones público. Los jubilados, arrojados por toda la oposición, se han apoderado de las calles para denunciar su pérdida de poder adquisitivo y

exigir una subida acorde al Índice de Precios al Consumo (IPC). ¿Es posible? Bruselas lo tiene muy claro. "No tiene ningún sentido técnico. Lo interpretamos como parte de un debate político", aseguran de forma tajante fuentes comunitarias conocedoras de primera mano del dossier español.

El Ejecutivo comunitario, como venía haciendo en los infor-

mes de años anteriores, ha vuelto a defender las reformas impulsadas por el Gobierno en 2011 (PSOE) y en 2013 (PP) porque logran "mitigar los riesgos para la sostenibilidad del país a largo plazo". Según Bruselas, el impacto de estas dos reformas, junto a otras medidas, ha supuesto "un ahorro del 2,4% del PIB", más de 25.000 millones, que sirven para paliar "el incremento del 1,5% del PIB" en gastos como el mantenimiento de la atención médica o los cuidados de larga duración.

El ahorro, obviamente, se produce porque se gasta menos y si se gasta menos habiendo más pensionistas, la conclusión es obvia. "Esto derivará probablemente

te en pensiones menos generosas", reza el informe. Hay otra frase aún más enigmática cuando se analizan las proyecciones a muy largo plazo: "Habrá un fuerte impacto negativo potencial en los estándares de vida de la población mayor española". Pese a todo, estas mismas fuentes aseguran que España "no sale mal parada respecto a la media europea".

Bruselas no quiere que las pensiones bajen o suban, sólo busca que el sistema sea rentable y estas soluciones deben aportarlas el Gobierno y los partidos en el Pacto de Toledo. Lo que sí advierte el informe son los problemas que existen en el mercado laboral español, donde priman los contratos temporales o a tiempo parcial. Si los sueldos son bajos, las pensiones, ídem de ídem.

La zona euro creció un 2,3%

El conjunto de países que integran el euro experimentaron un crecimiento económico del 2,3% el año pasado, lo que supone el mayor ritmo de expansión económica de la última década, según los datos de Eurostat. Sin embargo, la agencia estadística comunitaria ha recortado en dos décimas su anterior estimación de PIB para 2017, al apuntar inicialmente a un alza del 2,5%.

Los países que registraron un mayor crecimiento económico fueron Eslovenia (con un alza del 6,2%) y Letonia (4,7%). Por el contrario, Italia (1,6%) y Grecia y Bélgica (ambos 1,9%) registraron las menores tasas de expansión. En el caso de España, Eurostat refrenda que mejoró un 0,7% en el último trimestre de 2017 y que el ascenso medio interanual superó finalmente el 3,1%. Entre los 28 Estados miembros de la UE, el PIB mejoró un 2,4%, lo que supone una décima por debajo de la estimación anterior del organismo estadístico.

Bruselas, lista para la guerra comercial, pero confía en que Trump recule

La UE ampliará la lista de productos de EE UU penalizados, más allá de los Levi's o las Harley

Será la respuesta europea a los aranceles siderúrgicos planteados por el presidente estadounidense

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Calma tensa. ¿Qué hará al final Donald Trump? ¿Activará la guerra comercial con el mundo a golpe de tuit? ¿Se echará atrás? ¿La decretará pero dejará a la UE fuera de los aranceles del 25% a la importación del acero y del 10% al aluminio? El tictac suena con más celeridad según pasan las horas. Todo apunta a que el presidente estadounidense concretará mañana unos planes anunciados la semana pasada y que desde el minuto cero activaron todas las alertas de Bruselas, que ayer se declaró lista para la batalla.

"Todavía esperamos que la Unión Europea sea excluida de estos aranceles. También esperamos convencer a la Administración estadounidense de que ésta no es una decisión correcta. No tiene sentido alegar razones de seguridad nacional con aliados en la OTAN. Se trata de una decisión económica, proteccionista. Por eso hemos dejado claro que esta medida, si se adopta, perjudicará a la UE, pondrá en riesgo miles de puestos de trabajo europeos, y merece una respuesta firme y proporcionada", recalcó Cecilia Malmström, la comisaria de Comercio.

Por su parte, el presidente del Consejo, Donald Tusk, se mostró



Donald Trump.

EFE

tajante y, parafraseando a Trump, recalcó que las guerras comerciales ni son buenas ni se ganan fácilmente. Además, anunció que los jefes de Estado y de Gobierno de la UE analizarán el problema en la cumbre que se celebrará en Bruselas los días 22 y 23 de marzo.

'Acción-reacción'

¿Qué hacer? Bruselas ha diseñado una estrategia de 'acción-reacción' con tres frentes de actuación: el primero, unirse al resto de potencias en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para aislar a Trump; segundo, blindar a Europa de la llegada de productos que ahora van a Estados Unidos; y tercero, elaborar una lista con la que penalizar productos norteamericanos. En este ojo por ojo se incluirá el bourbon, las Harley Davidson o los Levi's, tal y como anunció el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Malmström habló también ayer del zumo de naranja, los arándanos o la mantequilla de cacahuete.



Elke König, presidenta de la JUR, en el Congreso en diciembre. EFE

Suspendidos los procesos por la venta del Popular hasta que se pronuncie la UE

La Audiencia esperará a que el tribunal europeo decida si la actuación de la JUR fue correcta y seguir con las demandas

J. M. C.
Madrid

El laberinto judicial en el que se han adentrado la maraña de recursos presentados por los antiguos accionistas del Banco Popular, que se vieron afectados por la resolución de la entidad, no verá cómo se complican aún más los caminos por los que discurre, al menos hasta que el Tribunal General de la Unión Europea tome una decisión sobre el rescate de la entidad. Así lo ha decidido la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional al suspender las actuaciones que se encontraban abiertas contra el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en el marco de este caso.

El tribunal considera que, antes de realizar cualquier actuación nueva, es necesario conocer el dictamen de la corte europea, con sede en Luxemburgo, "para la mejor y más adecuada resolución" de esos recursos. Entre otras razones, alude a la necesidad de mantener "la seguridad jurídica" a la hora de no precipi-

tarse en la investigación judicial.

El juez considera que la JUR es el organismo "responsable de todas las decisiones relacionadas con la resolución" del Popular. Y que al FROB le corresponde "la aplicación de las medidas dispuestas por la JUR mediante el cumplimiento de las instrucciones que recibe al respecto". Por eso, las sentencias del Tribunal de la UE tendrán "una trascendencia inmediata y directa" en el proceso abierto contra el FROB en la Audiencia Nacional.

Esta decisión se hace pública un día después de que los antiguos accionistas mexicanos del Popular, agrupados en torno a la figura del inversor Antonio del Valle, hayan exigido al Reino de España una indemnización de 470 millones de euros, equivalente a su participación en el capital de la entidad rescatada, en lo que consideran que fue un "expolio" al existir "alternativas" para salvar al banco.

El cúmulo de demandas se extiende también contra la antigua cúpula de la entidad, capitaneada por Ángel Ron, hasta febrero del año pasado, y después por Emilio Saracho, hasta la resolución. Estas querrelas se encuentran también en manos de la Audiencia Nacional, a la espera de acceder a documentos confidenciales, cuya autorización ha sido denegada.

El BCE da su plácet al nombramiento de De Guindos

El hasta ahora ministro de Economía será designado vicepresidente en la cumbre de líderes comunitarios del 22 y 23 de marzo

A. L. Bruselas

Luis de Guindos sigue quemando etapas en su particular travesía hacia Fráncfort. A última hora de la tarde de ayer, el Banco Central Europeo (BCE) emitió un breve comunicado en el que daba su plácet al nombramiento del español como futuro vicepresidente de la entidad a partir del próximo día 1 de junio de este año. La opinión del organismo monetario, que no era vinculante sino meramente informativa, era prácticamente un trámite ya que el BCE nunca ha rechazado a un candidato propuesto por la Unión Europea.

La noticia se conocía el mismo día en el que el Mariano Rajoy anunciaba su decisión de elegir a Román Escalano como nuevo ministro de Economía en sustitución de De Guindos al frente de esa cartera del Ejecutivo. El movimiento de piezas ha llegado mucho más tarde de lo que De Guindos hubiera deseado, pero al menos no tendrá que viajar el próximo lunes a Bruselas para participar en el Eurogrupo (el consejo de ministros de Finanzas del euro).

Pleno de Estrasburgo

Tras el visto bueno del BCE, el próximo escollo será el Parlamento Europeo, que deberá dar su respaldo en la sesión plenaria que se celebra en Estrasburgo la semana que viene. Ha habido mucho ruido en torno a las quejas de la Eurocámara, pero en la práctica tienen escaso valor, ya que la opinión de la institución no es vinculante, sólo tiene derecho al pataleo.

La decisión clave y definitiva se tomará en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Bruselas los días 22 y 23 de marzo. A partir de ahí, De Guindos tendrá tres meses por delante para buscar casa en la fría Fráncfort (Alemania), el destino que siempre quiso.




ENCUENTRO CON EL ESCRITOR

Jorge Volpi

PRESENTARÁ SU LIBRO

"Una novela criminal" (Editorial Alfaguara)

PREMIO ALFAGUARA DE NOVELA 2018

Viernes 16 de marzo, 19.30 horas.
Diario de Navarra, C/ Zapatería, 49. Pamplona



CON EL APOYO DE:




El autor firmará libros al finalizar el acto. Asistencia libre, previa inscripción en www.mundodn.es/club-de-lectura.html, o en C/ Zapatería, nº 49. AFORO LIMITADO.



EDITORIAL

La concienciación de mujeres... y hombres

La jornada de movilización de hoy sirve para visualizar la existencia de una situación de desigualdad entre mujeres y hombres, fundamentalmente de raíces educativas y sociales

Se espera que la movilización organizada hoy con motivo del Día de la Mujer obtenga un amplio seguimiento como símbolo de toma de conciencia colectiva sobre un problema subyacente. El 8 de marzo de este año es más reivindicativo que nunca. Un clamor contra la desigualdad, el acoso y la violencia que sufren las mujeres. Y a favor del reconocimiento de su papel en la sociedad, tanto del visible incluso para el machismo más ciego como del que, de forma incomprensible, aún pasa casi inadvertido. La huelga a la que llama el movimiento feminista, que incluye las tareas domésticas y el consumo, coincide con los paros convocados por los sindicatos en una protesta sin precedentes que combina el ámbito laboral y el social. La jornada de protesta intenta visualizar cómo sería un mundo sin mujeres y de reflejar un hartazgo ante las situaciones injustas o discriminatorias. Motivos no faltan. La brecha salarial que sufren, derivada fundamentalmente de las prácticas y hábitos sociales imperantes, donde las tareas domésticas y el cuidado de la familia recaen sobre todo en las mujeres obligan un cambio de mentalidad. Porque las diferencias en las nóminas no tienen su origen, por lo general, en un convenio colectivo aplicado con criterios sexistas -sería ilegal- sino en un injusto reparto de papeles que sobrevive desde hace décadas. En una conciliación en la que la atención de los hijos y de los mayores sigue siendo una tarea casi exclusivamente femenina. Implica una condena a no trabajar o a hacerlo en empleos más precarios y peor pagados; y con permisos y reducciones de jornada para cuidar a familiares que en la inmensa mayoría de los casos asumen ellas. Y que en buena medida frenan su ascenso profesional, a pesar de una valía demostrada. Atajar la brecha salarial y sus causas reales es un reto complejo, pero inaplazable. Como combatir con la violencia de género y sus derivadas. La justicia de las demandas femeninas, razonables y ambiciosas a la vez, es tan poco discutible como la necesidad de una educación en la igualdad que erradique desde la infancia los micromachismos. En esta lucha es imprescindible el concurso de los hombres, de forma que, entre todos, se pueda construir una sociedad mejor.

Una cosa es la normativa laboral y otra las prácticas y hábitos familiares

APUNTES

Funcionarios prorrogados

El Gobierno de Navarra ha aplazado la jubilación de dos funcionarios que son responsables de servicio hasta el final de la legislatura. En ambos casos se argumenta que es "imprescindible su permanencia". Se trata del jefe del servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental y del director del servicio de Ciudadanía Sanitaria. Ambos puestos dependen del departamento de Salud donde la jubilación obligatoria de muchos profesionales ha levantado no pocas reticencias. Por ello, se echa en falta una justificación más exhaustiva.

Inspecciones arbitrarias

El secretario del Ayuntamiento de Pamplona ha emitido un informe en el que aconseja a los responsables municipales la inspección de la nave de la calle Artica ocupada ilegalmente desde hace casi dos años. Sabida es la permisividad del cuatripartito liderado por Joseba Asiron frente a la ocupación ilegal de los inmuebles públicos. Para el ciudadano que paga sus impuestos es un agravio comparativo que haya colectivos que además de disfrutar gratis unos locales públicos además vulneren cualquier normativa, incluida la de seguridad.

La otra parte de la Historia y la contribución de algunas mujeres

La autora señala que el reto está en la Educación, ya que es en las aulas donde se ayuda a comprender la aportación de las mujeres al ámbito profesional

M^a Cruz Díaz de Terán



En 1975 las Naciones Unidas (ONU) celebraron el Día Internacional de la Mujer por primera vez el 8 de marzo.

En España, esa fecha tiene además un significado especial, pues en 1910 se aprobó una Real Orden por la cual la mujer pudo acceder a la Enseñanza Superior en igualdad de condiciones que el hombre.

Desde entonces, el número de mujeres en las universidades españolas ha aumentado rápidamente: representaban el 12,6% de los estudiantes en 1940, pasando al 54,8% en 2016. Su tasa de éxito es, además, mayor que la de los hombres: en el curso 2015-2016, el 58,5% de las personas egresadas fueron mujeres. Pero, al analizar si la presencia mayoritaria de mujeres en las universidades tiene su correlato en el ejercicio de las profesiones, vemos que los datos son dispares. Así, por ejemplo, en el campo del Derecho, la presencia de las mujeres en las aulas ha tenido un incremento constante, pasando del 0,6% en el curso 1927-1928, al 55,5% en el curso 2015-2016. En ese mismo año, los hombres abogados ejercientes ocupaban el 55,86% del censo frente al 44,14% de mujeres en ejercicio de la abogacía.

Sin embargo, en la última memoria presentada por el Consejo General de la Abogacía en 2017, de los 83 colegios de Abogados que hay en España, solo en 12 había decanas (el 14,4%), siendo el Colegio de Pamplona uno de ellos. La posición de las mujeres en los despachos también aporta datos variados: según un informe publicado por Iberian Lawyers en 2017, aunque prácticamente la mitad de la plantilla son mujeres y la mitad hom-

bres, solo una de cada seis socios es mujer. La profesión se feminiza por abajo, pero aún queda mucho camino por recorrer por arriba. Con otras palabras, las mujeres llegan con esfuerzo y dedicación, pero se quedan en la base.

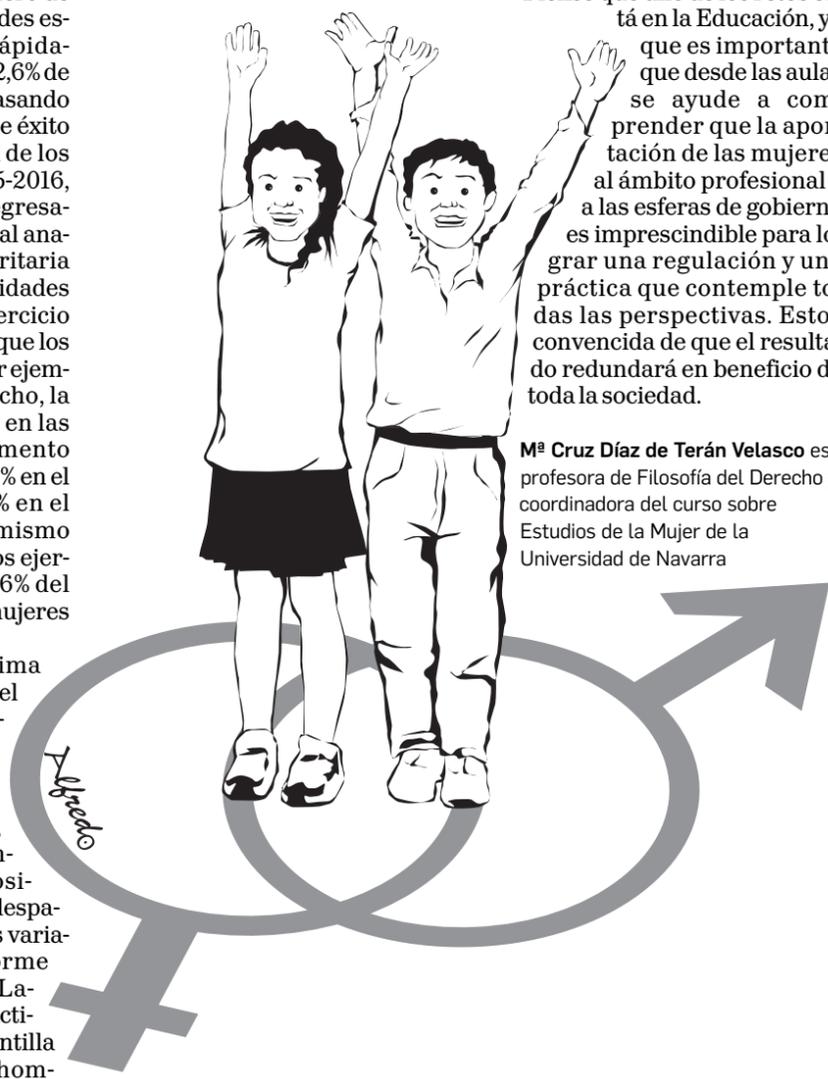
Junto con las medidas que introduzcan las empresas, tanto públicas como privadas, y las que introduzca la normativa, creo que un paso importante está en crear nuevos modelos educativos que traten la cuestión de la visibilidad de la aportación de la mujer desde abajo. Es decir, que desde los estudios de Grado se asuma el reto de educar en la idea de la necesidad de la representación estratégica de las mujeres. Para ello, en el caso del Grado en Derecho, puede ser muy enriquecedor explicar cómo las mujeres juristas han contribuido a hacer

del ordenamiento jurídico un sistema más pleno y equilibrado gracias a sus aportaciones.

Algunos de los cambios normativos logrados gracias a los esfuerzos -en ocasiones titánicos- de mujeres juristas así lo certifican. Por citar algunos ejemplos: el principio de no discriminación por razón de sexo, la igualdad de derechos en el matrimonio o el sufragio femenino, se incluyeron en la Constitución de 1931 gracias a Clara Campoamor. Gracias a la reforma impulsada por Mercedes Formica, a partir de 1958 la mujer pudo ser tutora y testigo en los testamentos y, gracias a la entrada de mujeres en la Comisión General de Codificación, se aprobó la Ley 14/1975 de 2 de mayo, con la que se sustituyó el deber de obediencia que la mujer casada tenía con el marido, por el deber de los esposos a su respeto y protección recíprocos.

Pienso que uno de los retos está en la Educación, ya que es importante que desde las aulas se ayude a comprender que la aportación de las mujeres al ámbito profesional y a las esferas de gobierno es imprescindible para lograr una regulación y una práctica que contemple todas las perspectivas. Estoy convencida de que el resultado redundará en beneficio de toda la sociedad.

M^a Cruz Díaz de Terán Velasco es profesora de Filosofía del Derecho y coordinadora del curso sobre Estudios de la Mujer de la Universidad de Navarra





CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono
948 23 60 50Email
redaccion@diariodenavarra.es

Día Internacional de la Mujer



Presencia mayoritariamente masculina en una jornada sobre directivos que se celebró hace pocos años en Baluarte.

CORDOVILLA (ARCHIVO)

Las mujeres ocupan el 21% de los puestos directivos y el 58% del escalafón anterior

Los datos constatan la dificultad para el acceso a cargos de responsabilidad

Una de las principales causas es la falta de corresponsabilidad masculina en el reparto de las cargas familiares

Son ellas quienes optan a reducir la jornada, lo que limita sus opciones de promocionarse en el seno de las empresas

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

El techo de cristal existe y supone una dura barrera contra la que se estrellan buena parte de las carreras profesionales de las mujeres en Navarra. Solo uno de cada cinco puestos de responsabilidad en la Comunidad foral está ocupado por una mujer, según demuestran los datos de la Encuesta de la Población Activa (EPA) correspondientes al cuarto trimestre del año pasado, los últimos disponibles. Los registros oficiales indican que en el conjunto de Navarra existen 1.600 directivas y gerentes (21,62%) frente a los 5.800 hombres en los mismos cargos.

Y no es que falte banquillo femenino para aspirar a desempeñar responsabilidades ejecuti-

vas, ya que el 58,71% de los trabajos técnicos y profesionales que requieren un perfil intelectual o científico los realizan mujeres. La EPA destaca que ellas suman 29.300 de los puestos de este tipo por los 20.600 de sus compañeros varones. Y sin embargo, a la hora de promocionarse, el factor masculino multiplica las posibilidades de elección a juzgar por los datos recogidos en la EPA.

Las razones detrás de esta situación, tal como apuntan los distintos estudios elaborados por diferentes entidades sindicales y sociales, serían de índole cultural en el seno de las empresas y organizaciones. Las carreras profesionales de las mujeres estarían penalizadas por el temor a la pérdida de compromiso laboral debido a las cargas familiares. Este comportamiento reflejaría que en la sociedad todavía permanece arraigado el tradicional reparto de roles en el hogar, donde los hombres aunque se casen pueden seguir entregados a tiempo completo a su responsabilidades en el trabajo.

Responsabilidades familiares
La EPA deja entrever que las responsabilidades familiares siguen cayendo principalmente en las mujeres, dado que son ellas las que mayoritariamente reducen sus jornadas laborales para el cuidado de hijos y familiares. No lle-

ga ni al 6% la tasa de parcialidad entre los hombres, entre los que solo 8.400 cuentan con una jornada reducida frente a los 144.200 con un trabajo a tiempo completo. Pero en el caso de las mujeres, este porcentaje crece hasta el 28,37%, ya que se contabilizan 36.200 trabajadoras a tiempo parcial y 91.400 con jornada completa. Para ser más específicos, el 63,94% de los puestos con una jornada semanal de 30 a 39 horas están ocupados por mujeres, tasa que escala hasta un abrumador 90,65% en el caso de las jornadas de 15 a 29 horas a la semana.

El patrón de escasez de mujeres en puestos de responsabilidad se repite en el capítulo del emprendimiento. Los registros de la EPA calculan que en Navarra hay 26.400 empresarios hombres, mientras que solo existen 12.300 mujeres al frente de su propio negocio, una relación de dos a uno. Un análisis más profundo por franjas de edad no arroja una conclusión mucho más positiva, ya que entre los 25 y 44 años, que representan el presente y el futuro próximo del empresariado en la Comunidad foral, hay 9.500 hombres y 4.100 mujeres, una propor-

ción casi calcada al conjunto de la población emprendedora.

La desigualdad entre hombres y mujeres, alcanza por tanto a todas las capas sociales. En el caso de la población asalariada, destaca la elevada proporción de mujeres en los empleos peor remunerados. La EPA señala que las ocupaciones elementales hay más de dos mujeres por cada varón, relación que se repite a la hora de analizar uno de los subsectores de los servicios con salarios más bajos, como sucede con la restauración y la venta.

La calidad en el empleo, medida en función de la estabilidad laboral, tampoco ofrece un saldo positivo entre la población femenina. El 80,75% de los varones cuenta con un contrato indefinido, porcentaje que se recorta sensiblemente hasta el 77,93% entre las mujeres. Pese al creciente peso de la fuerza laboral femenina en el trabajo remunerado, la tasa de actividad entre las mujeres apenas rebasa el 54%, mientras que entre los hombres se sitúa en el 63,84%, según la EPA. Y no solo trabajan más hombres, sino que lo hacen en los sectores económicos mejor pagados. Así, ellos son mayoría en la industria y en la construcción, donde representan el 77% y el 88,89% respectivamente, pero en los servicios solo suponen el 39,98%.

Situación de "precariedad extrema"

La situación sociolaboral de la mujer sigue siendo "extraordinariamente precaria", con una reducida presencia en los sectores mejor remunerados, más desempleo y una "persistente" brecha salarial, ingredientes a los que habría que sumar el techo de cristal y un "déficit en conciliación y corresponsabilidad". Este es el sombrío panorama que ayer dibujó la secretaria de Mujer, Igualdad, y Juventud de CC OO en Navarra, Nerea Contreras, en su comparecencia ante la comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra, donde expuso las principales conclusiones del informe sobre la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Contreras criticó la "insuficiencia e ineficacia" de las políticas desarrolladas hasta la fecha para "combatir el grave problema de la discriminación laboral de las mujeres", por lo que sugirió la necesidad de elaborar "una legislación más exigente en esta materia". Tras constatar la "falta voluntad política" para corregir la segregación laboral femenina, instó a las mujeres a secundar los paros convocados para reivindicar hoy el Día Internacional de la Mujer.

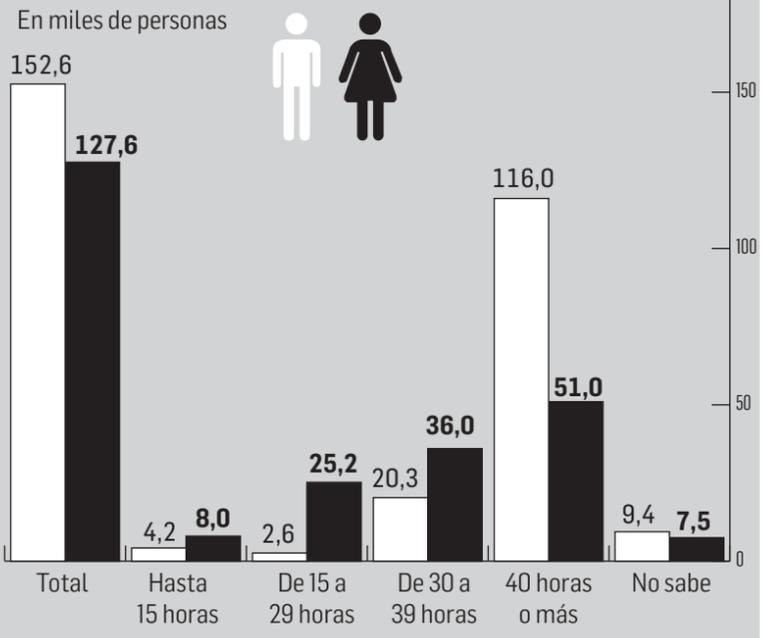


La situación laboral de mujeres y hombres en Navarra en 2018

Fuente: Encuesta de Población Activa

Tradicionalmente, el hombre era el responsable de sustentar económicamente a la familia mediante un trabajo remunerado. El cuidado de los hijos y familiares recaía en las mujeres, que también se hacían cargo del resto de las tareas del hogar. En raras ocasiones, ellas contaban con un salario en una ocupación que entonces se consideraba propia para las mujeres, como la costura, el servicio del hogar o el cuidado de niños, y normalmente dejaban sus empleos al casarse. En todo caso, los ingresos de la mujer eran un complemento.

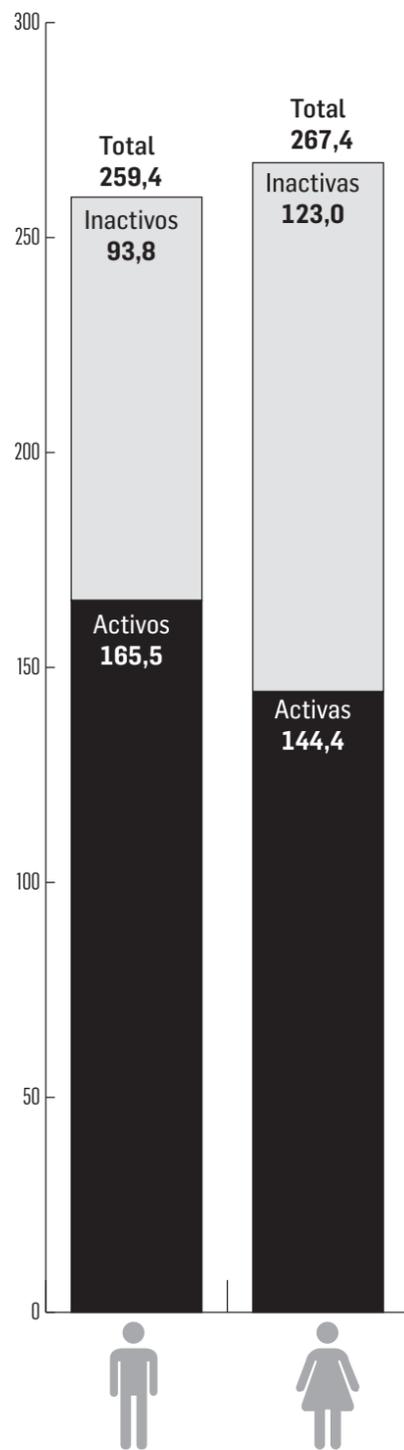
Población de 16 años y más en Navarra por horas de trabajo a la semana



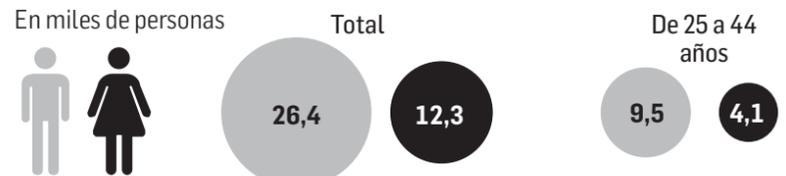
En la actualidad la mujer ha cobrado protagonismo en amplias áreas del ámbito laboral, aunque todavía se le resisten algunas. Por ejemplo, el avance en la industria ha sido complicado, donde han tenido que luchar contra la idea de que quitaban puestos de trabajo a los hombres, sobre todo en épocas de paro elevado. Además, pese a los avances en corresponsabilidad, son las mujeres las que en su mayor parte reducen sus jornadas para atender las necesidades familiares. Continúa así el concepto de complementariedad de los ingresos de la mujer.

Población de 16 años o más por sexo y edad según relación con la actividad económica

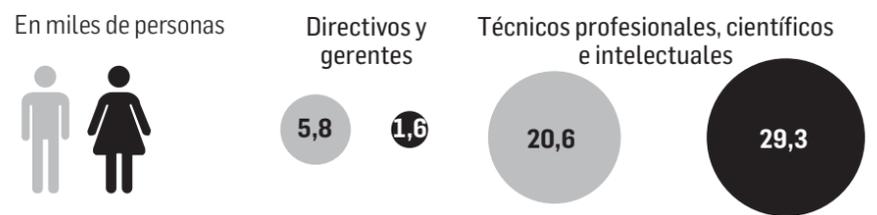
En miles de personas



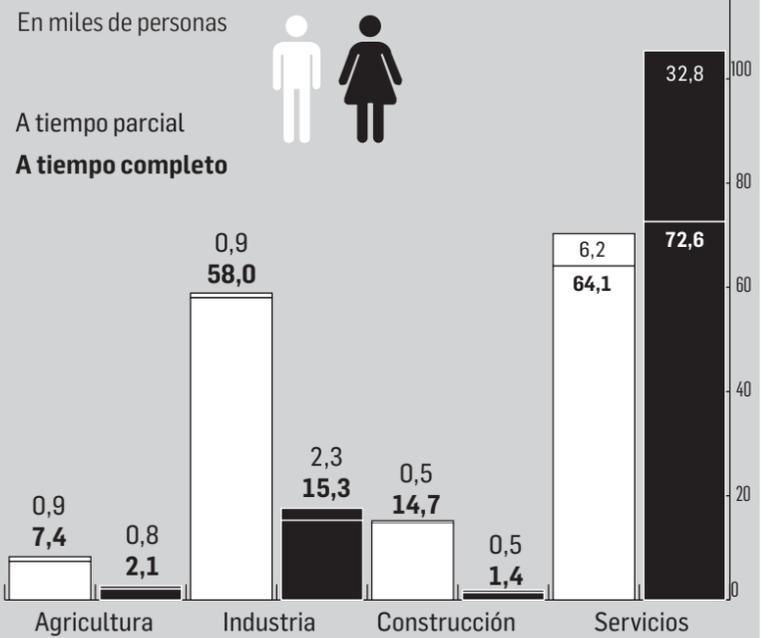
Empresarios con asalariados



Directivos y profesionales científicos e intelectuales



Población de 16 años y más en Navarra por sector de actividad y tipo de jornada



Para culminar la plena integración de la mujer en la vida social y laboral, la implicación de los hombres debe avanzar hasta la total corresponsabilidad en las tareas del hogar. Ello también supone un cambio en la cultura de empresas y organizaciones, que debe asumir su parte en los costes derivados de los beneficios y las bajas retribuidas "iguales y obligatorias", según recomiendan los sindicatos, para el cuidado de hijos y familiares. Tampoco ayuda el peso de los prejuicios sociales y la división tradicional de roles y ocupaciones.

empresas - oficinas - industrias - comunidades - colegios - naves - cristales - hospitales - obras - limpiezas técnicas...



Limpiando espacios
¿Limpiamos el tuyo?





Día Internacional de la Mujer



La Universidad de Navarra impartirá en septiembre un curso online para dar visibilidad a las aportaciones de las mujeres a la historia reciente. "Conocerlas es un paso imprescindible para alcanzar la igualdad", aseguran sus coordinadores

Las mujeres que esconde la historia

DIANA DE MIGUEL

Pamplona.

No hace tantos años que las mujeres necesitaban licencia marital para hechos tan cotidianos como sacarse el carné de conducir. Pero la historia, contada casi siempre desde un enfoque político, ha pasado de puntillas, cuando no de largo, por todos esos cambios protagonizados por mujeres como Clara Campoamor, Mercedes Formica, María Telo, Concha Sierra, Belén Landáburu o Rafaela Ybarra. Sin ellos hoy no podría entenderse la transformación cultural derivada de la nueva situación de las mujeres en las sociedades contemporáneas y, especialmente, en las occidentales. Una transformación que va mucho más allá del cambio vivido por las mujeres en el ámbito laboral y que empezó con su incorporación al trabajo fabril tras la primera Guerra Mundial.

Hace ahora 50 años fue la revolución del 68 la que introdujo cambios sociales de calado sobre los que académicos de la Universidad de Navarra plantean ahora abrir una reflexión para aprovecharlos de la mejor manera posible y evitando que el peso recaiga sobre las espaldas de las mujeres. "El estudio de los asuntos ayuda a encontrar soluciones y lo que pretendemos es analizar la situación de la mujer para encontrar soluciones", argumentaba ayer el catedrático de Historia Contemporánea, Pablo Pérez López, convencido de que "conocer la situación de la mujer es un paso imprescindible para alcanzar la



María Cruz Díaz de Terán y Pablo Pérez, ayer, durante la presentación del curso.

CEDIDA

por un lado, solucionar ese "déficit de atención" histórico que ha existido en los manuales de historia -"escritos por hombres"- sobre la aportación de las mujeres a la transformación de la sociedad. Un déficit, remarcó Pérez, que ha estado motivado en buena medida por el enfoque con el que de forma habitual se ha estudiado la historia, "considerando el poder político y los sistemas de organización social como los más importantes". Ámbitos todos ellos donde la presencia de mujeres ha sido históricamente escasa.

Once semanas

A lo largo de once semanas, expertos en diferentes áreas hablarán sobre el sufragismo femenino en Europa y Estados Unidos, el acceso de las mujeres a la universidad como ejemplo de conquista del espacio público y se abordará su papel en el ámbito sanitario, en las artes plásticas, en la literatura o en el cine. Entre los ejemplos que se expondrán tendrán especial protagonismo los relacionados con el ámbito social.

El de Rafaela Ybarra fue uno de lo que rescataron ayer los coordinadores del curso porque, apostillaron, "esa mujer transformó Bilbao". Cambió sus trajes de seda por ropa humilde para ayudar durante años a las niñas y jóvenes que en plena industrialización de la ciudad habían caído en redes de prostitución. Hasta ahora, la historia que de forma más habitual recogen los manuales de historia es la de su marido, José de Villalonga, quien fue máximo responsable de los altos hornos.

igualdad real y paliar la brecha de invisibilidad".

Y de ahí el curso online "Estudios sobre la Mujer: aportaciones en la historia reciente" que en septiembre empezará a impartir el centro. Un curso abierto a todas las personas que tengan interés por conocer esa otra parte de la historia y que en un futuro podría convertirse en asignatura optativa. Por lo pronto, el próximo curso la universidad reconocerá cinco créditos. Sus promotores pretenden que el curso llegue a profesionales de la enseñanza secundaria porque, dicen, "en nues-

EL CURSO

- 1 **Título.** Estudios sobre la Mujer: aportaciones en la historia reciente.
- 2 **Director.** Pablo Pérez López.
- 3 **Duración.** 11 semanas a partir de septiembre de 2018.
- 4 **Admisión.** Del 15 de marzo al 15 de agosto (Hasta completar las 100 plazas que se ofertan).
- 5 **Carga docente.** Cinco créditos.

tra propia formación ha faltado estudio sobre el protagonismo femenino en la historia". Lo que se busca es rescatar del olvido a todas esas mujeres que fueron protagonistas y promovieron cambios históricos en mundos tan diversos como la literatura, el arte, el cine o el ámbito jurídico.

El curso fue presentado ayer por sus dos coordinadores, Pablo Pérez López y María Cruz Díaz de Terán, profesora de Filosofía del Derecho y coordinadora docente del programa, durante un acto celebrado en la universidad. La nueva propuesta académica plantea,

Díster Olite

TU TIENDA DE MUEBLES

Síguenos

FINANCIACIÓN 24 MESES SIN INTERESES

¡MES DEL SALÓN EN MUEBLES DÍSTER OLITE!

DESCUENTO HASTA EL

50%

4.399 €

¡Oferta cocina!

Cocina 4 metros cajón deluxe, 6 electrodomésticos inox, encimera silestone, varios modelos.

Consigue dinero y puntos con la tarjeta

VIP CASHBACK

Pol. La Nava, calle E-11 / 948 712 455 / OLITE / www.mueblesdister.es

La investigadora Blanca Fernández, reconocida con el premio Berdinna a la Igualdad

La galardonada criticó que los derechos están reconocidos en papel, pero en la práctica persiste la desigualdad

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Blanca Fernández Viguera estará hoy en la manifestación en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Esta pamplonesa e investigadora social, de 66 años y jubilada de la UPNA, no se suma al relevante movimiento de este año, sino que lleva años en primera fila del feminismo de la Comunidad foral. Precisamente, su activismo, sindicalismo y militan-

cia feminista es una de las razones por las que ayer el Gobierno de Navarra le entregó el premio Berdinna a la Igualdad, en un solemne acto que tuvo lugar en el Salón del Trono del Palacio de Navarra.

Entre sus méritos, Fernández también ha sido cofundadora del Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES) e impulsora de la línea de Género en esta entidad. Además, promovió los estudios de Género en la UPNA. Uxue Barkos destacó su trayectoria vital "centrada en el compromiso permanente con el logro de la igualdad entre hombres y mujeres".

El acto, al que asistieron las primeras autoridades de la Comunidad foral, estuvo ameniza-



La investigadora Blanca Fernández Vigueta (la segunda por la izquierda en la primera fila), con su familia. A su izquierda, su pareja, el empresario Otilio García Gobeo. A su derecha, su única hija, Haizea. CALLEJA

do por el coro musical San Fermín Abesbatza.

Cinco retos pendientes

Blanca Fernández, tras agradecer el premio, detalló cinco retos que tiene la actual social. El primero, el sistema patriarcal. "Ahora los derechos están reconocidos, pero en la práctica existe un techo de cristal y la desigualdad y

la violencia de género continúan", apuntó. Como segundo reto citó el acabar con la "doble jornada de trabajo y con la sobre explotación de la mujer", algo que, en su opinión, no se conseguirá "mientras los hombres no asuman por igual el trabajo doméstico y de cuidados".

También aludió a la violencia de género. "Persiste con más vi-

olencia si cabe porque el sistema patriarcal se defiende", comentó. En cuarto lugar, señaló el derecho al cuerpo de las mujeres y a su sexualidad, sin acoso, ni agresiones. "No es No", sentenció. Finalmente, como quinto reto indicó el reconocimiento de las distintas identidades sexuales y de género y las distintas opciones sexuales.

BLANCA FERNÁNDEZ VIGUETA INVESTIGADORA SOCIAL Y PREMIO BERDINNA

“Debería haber leyes para corresponsabilizar al hombre”

Blanca Fernández ha sido una activista feminista desde su juventud. A sus 66 años, se ha jubilado como docente en la UPNA. Asegura que la juventud de hoy no es más machista. "El problema es que los roles continúan", dice

M.C. GARDE
Pamplona

Blanca Fernández Vigueta, nacida en Pamplona hace 66 años, se licenció en Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad de Deusto (1975). Ha desarrollado su actividad principal como docente en el Instituto de Promoción de Estudios Sociales (1978-85), Escuela Universitaria de Trabajo Social (1985-93) y UPNA (1993-2012).

Blanca Fernández ya está jubilada. Vive en pareja desde hace 38

años con el empresario Otilio García Gobeo y tiene una hija, Haizea, de 28 años.

La investigadora social dedicó el galardón a "todas" las mujeres, en especial a su madre y a Isabel Ciriza, compañera fallecida recientemente. El premio es un cubo de madera que simboliza "una base sobre la que construir". La escultura está acompañada con una dotación de 3.000 euros.

En su discurso ha lanzando varias ideas. ¿Qué mensaje le gustaría que trascendiera?

Que ha habido cambios muy importantes para las mujeres hasta finales del siglo XX y principios del siglo XXI, pero hay que reforzar esos cambios porque puede haber retrocesos según quién gobierne. Hay que avanzar y hay retos que permanecen y que no les estamos dando buena solución. Entre ellos, fundamentalmente, la violencia de género y que tiene que ver con la estructura desigual del sistema.

Antes, las mujeres cuidaban de la casa y de los hijos. Ahora, muchas trabajan, cuidan de la casa y de los hijos. ¿Eso es evolucionar? Las mujeres hemos evolucionado mucho. Que tengamos empleo, independencia económica, es un gran avance. La que no ha evolucionado es la sociedad. Debería haber resuelto qué se hace

con el trabajo doméstico y de cuidados. No tienen por qué ser las mujeres quienes lo sigan haciendo. Es un fallo de la sociedad y de los hombres que no han asumido este deber.

Las mujeres dedican 26,5 horas a la semana a tareas domésticas y cuidado de niños frente a 14 de los hombres.

Es que los hombres tienen que corresponsalizarse. Deberían incluso desarrollarse leyes en este sentido. Es un deber de los hombres asumir el trabajo doméstico.

Vive en pareja y tiene una hija. ¿Quién hace las tareas de su casa?

En mi casa hay corresponsabilidad. El trabajo doméstico y de cuidados se reparte entre los tres.

Estos días se apunta a la maternidad como penalizadora de la mujer. ¿A usted le ha penalizado profesionalmente?

No tiene por qué penalizar. Cuando tuve a mi hija bajé el ritmo productivo en la universidad. Investigué menos y fui a menos con-

gresos, pero creo que es lo que tenemos que hacer mujeres y hombres: adaptar nuestra vida profesional a nuestra vida personal. La maternidad penaliza cuando solo la asumimos las mujeres. Si se asume por parte de los dos no habría penalización. Y bajar la producción no es penalizar. Es una realidad social.

Usted, en su labor docente en la UPNA, ha estado muy cerca de la juventud. Hay voces que dicen que la juventud es más machista ahora. ¿Es cierto?

Creo que no. Me molesta mucho cuando se habla de una generación como algo homogéneo. Toda generación ha tenido chicos y chicas machistas. Y creo que ahora el feminismo está avanzando. Creo que el machismo permanece porque los roles permanecen. No diría que ahora más machismo que antes.

¿Qué medidas cree que hay que poner en marcha ya?

Ya hay medidas, pero en el fondo, mientras desarrollemos leyes pero sin presupuesto no vamos a avanzar.

Salón Europeo del Estudiante y el Empleo

2018

Ikasle eta Enpleguaren Europar Aretoa

Baluartea 8 y 9 de marzo

Pamplona Iruña

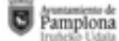
Baluartea martxoak 8 eta 9

De 9:30 a 14:00 h y de 16:30 a 20:00 h. www.saloneuropeodelestudiante.es

Organizan:



Patrocinan:



FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDADES, IDIOMAS, EMPRESAS Y MUCHO MÁS

Dirigido a: Estudiantes, FP, bachilleres, universitarios 4º de ESO y padres

Información y reservas en: info@saloneuropeodelestudiante.es

Colabora:





Concha Zuasti en 1927, con el traje académico, en Salamanca.

ARCHIVO FAMILIA PALACIOS ZUASTI

MIRADAS A LA HISTORIA El autor recupera la figura de Concha Zuasti Fernández, la primera navarra licenciada en Ciencias Químicas, grado que obtuvo con premio extraordinario, y ese mismo año se convirtió en la primera mujer que daba clase en el Instituto de Pamplona

Concha Zuasti, la primera profesora de Instituto en Navarra

Juan José Martinena Ruiz

EN mi reciente libro *La Pamplona de los años veinte*, incluyo un breve bosquejo biográfico de María Lacunza, la primera mujer navarra que, tras obtener la licenciatura en Derecho, ingresó en el colegio de abogados de Pamplona en enero de 1927. Y en la misma página hago también una sucinta referencia a la primera doctora en Medicina nacida en esta tierra, Juana García Orcoyen, que obtuvo su título dos años antes, en junio de 1925. Siguiendo con este modesto homenaje a aquellas decididas pioneras que abrieron una nueva era en la historia de la universidad española, quiero traer hoy a estas páginas algunas noticias que me ha facilitado amablemente un sobrino suyo, relativas a Concha Zuasti Ferrández, la primera navarra licenciada en Ciencias Químicas, que además tuvo el honor de ser la primera mujer profesora de Instituto en nuestra Comunidad Foral. Precisamente se ha cumplido ahora el 90º aniversario de aquel hecho, que sin duda constituyó entonces una auténtica novedad.

Doña Concha nació en Obanos el 19 de diciembre de 1905 y falleció en San Sebastián el 23 de abril de 1955, soltera y sin haber llegado a cumplir los cincuenta años. Estudió el bachillerato en el Instituto Pro-

vincial de Segunda Enseñanza –también llamado Instituto General y Técnico-, el único que existía en Navarra, que entonces estaba en la calle Navarrería, junto al atrio de la Catedral, en un edificio de 1865 que más tarde sería Escuela de Comercio y hoy es la sede del INAP. Ingresó en dicho centro docente en 1917, nueve años después de que lo hiciera la primera alumna femenina, Isabel Romero, que por cierto era hija del director y catedrático de Literatura don Fernando Romero. En aquellos tiempos tan difíciles para las mujeres, los profesores solían recordar al resto de los alumnos que debían considerar un honor tener a una chica como compañera y sobre todo, que tenían obligación de ser educados con ella y respetarla.

Una carrera brillante

Terminado el bachillerato en 1923, decidió cursar la carrera de Ciencias, una decisión valiente, porque en aquella época buena parte de la sociedad, incluso dentro del propio sector académico, pensaba que esa clase de estudios no eran los más adecuados para una mujer. Ella no se echó atrás y tras superar los cursos en Salamanca con excelentes calificaciones, obtuvo su título de licenciada con premio extraordinario en 1927. *Diario de Navarra*, en su columna titulada “Navarras que triunfan” del 8 de octubre de aquel año, decía lo siguiente: “En la Universidad de Salamanca acaba de obtener con premio extraordinario la li-

enciatura en Ciencias Químicas la bella señorita Concepción Zuasti Ferrández... La señorita Zuasti es la primera navarra que ostenta la licenciatura en Ciencias Químicas, y la terminación de su carrera ha sido una brillante diadema con la que ha coronado sus trabajos y desvelos”. Por entonces —los datos son del curso 1928-29— el número total de mujeres que estudiaban en las universidades españolas, en las distintas facultades, era el siguiente: Derecho 41; Ciencias, 70; Medicina, 118; Filosofía y Letras, 163 y Farmacia, 502. Como puede apreciarse, no era cierta la creencia de que las jóvenes universitarias preferían las carreras de letras.

En octubre de 1927, con su título recién obtenido, fue nombrada profesora auxiliar del mismo centro docente en el que cursó el grado de bachiller, encargándose de tres asignaturas: Historia Natural, Fisiología y Agricultura, con arreglo al llamado Plan Callejo, que era el que entonces estaba vigente. Y en virtud de ese nombramiento tuvo el honor de ser la primera mujer que ejerció en Navarra como profesora de Instituto. En España, la pionera en este campo fue Julia Gomis Llopis, encargada de la cátedra de Dibujo en el instituto de Valencia en 1911. En su primer año académico dedicada a la docencia, el 7 de marzo de 1928, fiesta de Santo Tomás de Aquino, dentro de los actos que con ese motivo se celebraron en el centro, a doña Concha se le encargó una conferencia o

lección magistral sobre la figura de Raimundo Lulio. Al día siguiente, la reseña publicada en *El Pensamiento Navarro* decía que “la cultísima profesora ayudante de la sección de Ciencias Concha Zuasti hizo una amena disertación... demostración de la sólida cultura que posee”. En el curso 1929-30 compaginó la enseñanza con unas prácticas en el Laboratorio de Investigaciones bioquímicas de la universidad de Zaragoza, bajo la dirección del catedrático Dr. Rocasolano. Y en el de 1931-32 volvió a realizar prácticas, esta vez de Electroquímica, en el Instituto Nacional de Física y Química, también conocido como Instituto Rockefeller.

República y Guerra civil

En septiembre de 1933 se le nombró encargada de la cátedra de Física y Química del Instituto de Segunda Enseñanza de Irún, en Guipúzcoa. Ese año, por cierto, fue en el que las mujeres pudieron ejercer por primera vez su derecho al voto, que les había sido otorgado por el Gobierno de la República en 1931. En 1934 asistió a un curso sobre las bases de la nueva ciencia Físico-Matemática en la Universidad Internacional de Verano de Santander, creada en 1932 y establecida en el palacio de la Magdalena, que al igual que el de Miramar en San Sebastián, hasta la llegada de la República había sido residencia estival del rey Alfonso XIII y su familia. Allí tuvo ocasión de tratar con las figuras más destacadas de



En 1928, con los profesores del Instituto y cinco nuevas bachilleras.

ARCHIVO FAMILIA PALACIOS ZUASTI

la intelectualidad de la época, como Ortega y Gasset, el Dr. Marañón, Pío Baroja, Zubiri, García Lorca, Unamuno, Américo Castro o Sánchez Albornoz. Como detalle curioso, diremos que los cursillistas utilizaban en las comidas la misma vajilla y cubertería que hasta 1930 había venido usando la familia real.

El alzamiento militar de julio de 1936 le tocó en Madrid, donde se encontraba, junto con su hermana Pilar, realizando las oposiciones a cátedras de instituto. Allí se vieron obligadas a permanecer el resto de aquel fatídico año, hasta que en enero de 1937 lograron huir de la capital, primero hacia Valencia, donde residía entonces el gobierno de la República y allí tuvieron ocasión de saludar al navarro Manuel Irujo, a la sazón ministro de Justicia. De dicha ciudad siguieron hacia Barcelona, donde en la casa de Navarra hablaron con numerosos republicanos que habían huido de la represión, y después pasaron a Francia. Cruzaron de nuevo la frontera por Hendaya y ya en España, Concha decidió volver a su plaza en el instituto de Irún y Pilar optó por regresar a Pamplona. Tras su instalación en la ciudad fronteriza, le tocó hacer de correo oficioso, llevando noticias, cartas y paquetes a los numerosos exiliados que había entonces. También tuvo oportunidad de colaborar en el cercano hospital militar de Fuenterrabía.

Murió en activo en San Sebastián

Nada más acabar la guerra civil, tuvo que pasar —como tantos otros funcionarios— la dura y temida prueba del expediente de depuración. Una vez superados todos los trámites que incluía el proceso, fue confirmada en su puesto y destino, como así consta en el boletín oficial de Guipúzcoa del 29 de agosto de 1939. Tras pasar brevemente por el instituto de Mérida durante el curso 1943-44, se incorporó en octubre de 1944 al Instituto Peñaflorida en San Sebastián, en el que permanecería como profesora hasta su prematuro fallecimiento en 1955. Entre los alumnos que tuvo en su primera etapa docente en Pamplona se contaba Miguel Javier Urmeneta, que además de coronel de estado mayor, llegó a ser di-

rector de la Caja de Ahorros Municipal, alcalde de la ciudad y diputado foral. Y entre los de su etapa final en la capital guipuzcoana, al inolvidable actor y premio Príncipe de Viana de la Cultura Alfredo Landa, que la recordaba años más tarde con estas sentidas palabras: “La Zuasti ¡qué gran mujer! Y además, una excelente profesora”.

Su hermana Pilar, otra pionera de la docencia

Y ya que antes hemos hecho una breve alusión a su hermana Pilar, siete años más joven que ella, diremos que cursó

también la carrera de Ciencias, pero en Zaragoza, en cuya universidad obtuvo la licenciatura en 1933. En octubre de ese mismo año fue nombrada profesora ayudante interina de Matemáticas en el Instituto de Pamplona, en el que dio clases hasta 1937. Tras estar un curso en el de Segovia, volvió al de Pamplona en 1938 como adjunta interina de Matemáticas y más tarde, desde 1955, de Física y Química, materia en la que accedió a la condición de adjunta numeraria en 1958. Hay que decir que con la implantación del régimen franquista, la enseñanza secundaria quedó rígidamente dividida por sexos,

con dos institutos separados, que en Pamplona eran el Ximénez de Rada, masculino, en el que fue profesora doña Pilar, y el otro, el Príncipe de Viana, femenino, creado en 1940 con arreglo al nuevo marco legal. En 1979, ya como catedrática, fue destinada al Instituto de Jaca, centro en el que se jubiló al cumplir 70 años, con 49 de servicio; nada menos. Casada con el general de brigada de Infantería Luis Palacios Beltrán, supo conciliar la enseñanza con la maternidad, ya que tuvo cinco hijos y —como se solía decir antes— fue madre y esposa ejemplar. Falleció en Pamplona en diciembre de 1999 a los 87 años de edad.



1928. A la izquierda, dando una conferencia en el paraninfo del antiguo Instituto, en Pamplona.

ARCHIVO FAMILIA PALACIOS ZUASTI



El Gobierno de Navarra apoya las reivindicaciones feministas

Asume que existe "un déficit democrático" por los "obstáculos" que restan participación y visibilidad a las mujeres

DN
Pamplona

El Gobierno de Navarra hizo ayer suyas las "reivindicaciones de la huelga feminista" que este año acompaña a la conmemoración hoy del Día Internacional de la Mujer. El Ejecutivo, en una decla-

ración institucional, anima "al resto de instituciones y a la sociedad" a sumarse a las movilizaciones. "Lo que se pretende es visibilizar todo el trabajo de las mujeres y acabar con las desigualdades, la discriminación de género y la violencia que vivimos solo por el hecho de ser mu-

jeres", sostiene, mostrando su sintonía con el lema escogido por ONU Mujeres: "Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres".

El Gobierno expresa "su compromiso por impulsar políticas de igualdad, que supongan la desaparición del déficit democrático actual, donde siguen existiendo obstáculos internos y externos que invisibilizan y restan reconocimiento a la participación social, económica, laboral y política de las mujeres".

Además, valora que "el empo-

deramiento es un proceso individual y colectivo" que debe considerarse "un eje central en las políticas de igualdad". En ese sentido, recuerda que "el Gobierno de Navarra trabaja ya en el proyecto de Ley Foral para la igualdad de mujeres y hombres en Navarra, que establezca la perspectiva y transversalidad de género como corriente principal de toda la política pública y que implique a la ciudadanía en su conjunto, para promover la autonomía de las mujeres y su participación activa, en el logro de un progreso que sea irreversible".

VIERNES 9 DE MARZO

**Ticket
E. Leclerc
Día sin
IVA***

**Para clientes
con Tarjeta**

¡Y si no la tienes te la hacemos al momento!

E. Leclerc

*EXCEPTO EN ELECTRO, CULTURA Y BEBIDAS DE ALTA GRADUACIÓN ALCOHÓLICA. Stock disponible en tienda. Oferta no acumulable.

Las Sociedades Públicas del Gobierno, por la Igualdad

DN Pamplona

Las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra mostraron ayer su respaldo a la campaña impulsada por el Ejecutivo foral a través del Instituto Navarro para la Igualdad en favor del empoderamiento de las mujeres desde niñas. El objetivo, dicen en una nota con motivo del Día Internacional de la Mujer, es "promover un proceso de transformación de los valores sociales, con la superación de modelos de referencia estereotipados y con la generación de expectativas positivas apoyadas por toda la ciudadanía". Además, recuerdan que las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra, "que cuentan todas con la figura del responsable de Igualdad", "seguirán inmersas a lo largo de todo 2018 en un proceso de desarrollo de sus correspondientes Planes de Igualdad, cuyas acciones se prevé sean aplicadas para principios de 2019", concretan.

Afammer reivindica los derechos de la mujer rural

DN Pamplona

Afammer-Navarra (Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural) recuerda que el 56% del empleo en este medio lo crean mujeres que han sido muchas veces "silenciadas". Con motivo del 8 de marzo, piden al Ejecutivo central, entre otras cuestiones, que "continúe fomentando la participación y el empoderamiento de las mujeres y emplee todos los mecanismos legislativos disponibles para erradicar la lacra de la brecha salarial, así como que "siga liderando el compromiso con la igualdad de oportunidades y en contra de la violencia como ha demostrado con la firma del primer Pacto de Estado Contra la Violencia de Género". Por otra parte, espera que se "prioricen todas aquellas acciones destinadas a incrementar el empoderamiento de las mujeres en el mundo, sobre todo en las áreas más desfavorecidas".



Sólo se atenderá el 100% en la actividad urgente

Servicios mínimos en Salud y Educación para ocuparse de la actividad preferente y el alumnado

DN Pamplona

Ante la convocatoria de huelga para el día de hoy, en los servicios asistenciales y de protección civil, con carácter general, se garantizará el 100% de la actividad urgente o de emergencias. Asimismo, el Gobierno foral ha establecido una horquilla de porcentajes de servicios mínimos meno-

res para garantizar la atención sanitaria preferente, los servicios sociales residenciales o la atención al alumnado en centros educativos. En los servicios administrativos, la pauta de servicios mínimos es la de garantizar la actividad en los puntos de atención ciudadana.

Los mínimos en Salud

En Salud, se garantizará el 100% de la capacidad logística en Hospitalización, intervención quirúrgica urgente, así como actividad pautada (hemodiálisis, tratamiento oncológico y de hematología, entre otros).

Se establece una horquilla del 60% de la capacidad logística para la atención de carácter preferente: paciente ingresado y atención de carácter ordinario, si lo hubiera, en intervenciones quirúrgicas, servicios centrales, consultas y Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

En Atención Primaria, en cada zona básica de salud, y en todo el horario de funcionamiento, se designará en cada turno laboral un médico de familia, un pediatra, un ATS/DUE, un profesional del área de admisión, por cada fracción de 5 ó menos de 5 puestos de trabajo.

En las zonas básicas en las que haya más de un punto de atención continuada habrá como mínimo tantos médicos de familia y ATS/DUE como puntos o equipos de atención continuada, el régimen de trabajo será el 100% de los servicios establecidos con carácter general en cada una de las zonas básicas de salud.

Servicios Sociales

En los centros y pisos supervisados donde habitualmente no exista atención residencial en festivos, deberá contarse con el personal de atención directa necesario. En los pisos funcionales, se contará con la atención permanente de un trabajador, excepto en el horario de actividad diurna externa al centro, cuando fruto de la actividad no permanezca ningún usuario en el piso.

En centros de atención diurna, por su parte, se contará con un mínimo de una persona del per-

sonal cuidador, excluyendo al personal técnico y, en caso de ser necesario, el personal suficiente para asegurar el servicio de cocina. Asimismo, se deberá mantener el servicio de transporte.

Centros educativos

En todos los centros educativos no universitarios habrá un responsable de dirección y de estudios, una persona docente por tres unidades o fracción de Educación Infantil y Primaria y un profesor o profesora por cada cuatro unidades o fracción de Educación Secundaria Obligatoria.

Además, los centros que dispongan de transporte y/o comedor escolar, deberán adoptar las medidas necesarias para solventar las alteraciones que pudieran producirse. En los centros donde haya una persona cuidadora le corresponderán los servicios mínimos y, donde haya más de uno, al 50% de la plantilla.

BREVES

Concentraciones y manifestaciones

Los sindicatos UGT y CC OO han convocado una manifestación que partirá a las 13 horas de su sede y que recorrerá el centro hasta el Palacio de Navarra. Los colectivos feministas tienen previsto a las 8 un piquete informativo, a las 12 un acto político en el paseo de Sarasate. El Ayuntamiento de Pamplona ha convocado una concentración a las 10.30 horas y a las 11.00 el Parlamento. Finalmente, a las 20.00, desde la Plaza del Castillo partirá la manifestación convocada por el Movimiento Feminista.

El Colegio de Periodistas recuerda que la igualdad es cosa de todos

El Colegio Navarro de Periodistas y la Asociación de Periodistas de Navarra manifiestan su apoyo a los actos de este 8 de marzo para impulsar las reivindicaciones de las mujeres, que persiguen el beneficio del conjunto de la sociedad.

SATSE: "Sin igualdad no hay progreso, no hay futuro"

El sindicato de enfermería SATSE reclama, con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se desarrollen políticas y estrategias eficaces encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, así como su promoción profesional a puestos de responsabilidad y dirección.

Mujeres en modo ON, campaña de la ONCE

Fundación ONCE e Inserta Empleo, su entidad para la formación y el empleo de las personas con discapacidad, lanzaron ayer la campaña 'Mujeres en modo ON' con el objetivo de dar visibilidad a la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y fomentar su acceso al mercado de trabajo. De los 3.355 contratos registrados en 2016 en la Comunidad Foral de Navarra para personas con discapacidad, 1.452 fueron para mujeres.

Beren ahalduntzea, berdintasuna lortzeko gakoa

Su empoderamiento, clave para el logro de la igualdad

egizu hazlo

*Emakumeen Nazioarteko Eguna
Martxoak 8 de marzo
Día Internacional de las Mujeres*



**Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra**

Un sindicato denuncia al Gobierno por usar el helicóptero sanitario

El Sindicato Libre de Trabajadores Aéreos dice que "en modo alguno" cumple la normativa

"No es admisible que se incumpla la norma sistemáticamente por interés político", denuncia

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

El Sindicato Libre de Trabajadores Aéreos (SLTA) ha denunciado al Gobierno de Navarra ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea "por presunta infracción de la normativa HEMS (Helicópteros de los Servicios de Emergencias Médicas) al estar operando los vuelos medicalizados con un helicóptero AS 355-N, que en modo alguno cumple la certificación y la normativa que rige los vuelos HEMS". Es la normativa AIR-OPS que se contiene en el Reglamento (UE) nº 965/2012, de obligado cumplimiento en España.

El sindicato explicita en su denuncia que el tipo de helicóptero que tiene contratado el Gobierno incumple la normativa "por no tener espacio suficiente para lle-



Helicóptero medicalizado del Gobierno de Navarra.

DN

var simultáneamente la camilla y al tripulante HEMS, como se exige, contribuyendo todo ello a una notable disminución de la seguridad en vuelo".

Para el SLTA "no es admisible que esta normativa se incumpla de forma sistemática por razones

de interés político, o presupuestario". Consideran que "se pone en peligro la seguridad en vuelo de los tripulantes del helicóptero sanitario".

El sindicato de pilotos relata que "el Gobierno de Navarra cuenta únicamente para sus ser-

vicios sanitarios y vuelos HEMS con un helicóptero tipo AS355 N, el cual por simple imposibilidad de espacio interior no puede llevar simultáneamente un tripulante HEMS y una camilla, pues ésta última debe necesariamente ocupar el espacio del asiento del

copiloto donde iría sentado el tripulante HEMS.

Según relatan, la falta de un helicóptero para el transporte aéreo sanitario "fue puesto en conocimiento del Gobierno de Navarra a través de un escrito con fecha 25 de octubre de 2017". Más tarde, el 27 de noviembre de 2017, dos responsables del Sindicato Libre de Trabajadores Aéreos se reunieron con la directora de Protección Civil, M^a Isabel Anaut, y con un responsable de bomberos. Les expusieron el problema de la falta de idoneidad del helicóptero AS355 N de que disponía la Comunidad foral para hacer vuelos HEMS.

Pese a las advertencias, el sindicato ha constatado que el helicóptero AS355 N, "está interviniendo en evacuaciones de heridos". Los representantes sindicales de los pilotos señalan que "es cierto que los vuelos de rescate no se rigen por la normativa HEMS, pero para ello el herido debe ser "rescatado" (valga la redundancia) desde lugares inaccesibles por tierra para los medios terrestres".

En su denuncia, el sindicato aporta como prueba una nota de prensa del Gobierno de Navarra de febrero y que hace referencia al traslado de tres personas en helicóptero durante un fin de semana. "Estos vuelos realizados de forma sistemática, con un absoluto desprecio de la normativa HEMS, son la prueba más palmaria de que el Gobierno navarro y la empresa operadora Habock infringen de forma habitual dicha normativa, poniendo en grave peligro la seguridad en vuelo".

Detectan un lote de paté con alto nivel de Listeria

• El Gobierno de Navarra informó anoche de que de los 144 envases distribuidos en la Comunidad foral ya se han retirado 22

DN
Pamplona

El Gobierno de Navarra informó anoche de que se ha detectado un lote de paté con altos niveles de Listeria monocytogenes. De los 144 envases distribuidos en la Comunidad foral, ya se han inmovilizado 22. El fabricante, añadió el Gobierno foral, se ha puesto en contacto con todos los clientes distribuidores para efectuar la retirada del producto implicado. Hasta el momento no se tiene constancia de la existencia de ningún afectado por el consumo de este producto.

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra tuvo conocimiento ayer por las Autoridades sanitarias del País Vasco de la existencia de este lote de paté. Concretamente, el producto implicado es el siguiente: Mousse de foie 50% Foie-grass, envasado al vacío, envase de 2x40 gramos Katealde; Lote 170362; Fecha de consumo preferente: 14/12/2018.



Las asistencias sanitarias atienden al ciclista herido.

POLICÍA FORAL

Herido un ciclista en Villava

Vecino de Ansoáin, se cayó y fue arrollado por otro compañero con el que circulaba

DN
Pamplona

Un vecino de Ansoáin de 61 años resultó herido ayer por la mañana al caer al suelo cuando circulaba en bicicleta en Villava y ser

atropellado posteriormente por otro compañero. Fue trasladado al hospital en ambulancia con politraumatismos de pronóstico reservado.

Según informó la Policía Foral, el suceso tuvo lugar sobre las 12.23 horas en el kilómetro de la carretera NA-2517 (Arre-Oricain, concretamente en la curva de Arre en sentido Pamplona), en término municipal de Villava. El herido circulaba en un grupo de seis ciclistas cuando se fue al sue-

lo y fue arrollado por uno de sus compañeros. Sufrió politraumatismos, además de daños materiales en bicicleta, ropa y el casco. Una ambulancia medicalizada enviada por Sos Navarra se desplazó al lugar y trasladó al herido al Complejo Hospitalario de Navarra.

Una patrulla de la Policía Foral reguló la circulación en el lugar, mientras la Brigada de Atestados e Investigación se encargó de instruir las diligencias

UPN pregunta en el Congreso por el gasto en Dependencia

• Los diputados regionalistas quieren saber si el Ejecutivo central ha dejado sin ejecutar 44 millones en Dependencia

Europa Press. Pamplona

Los diputados de UPN, Íñigo Alli y Carlos Salvador, han preguntado al Gobierno central "cuál es el importe que ha dejado de percibir Navarra en 2017 para Dependencia" y si el Gobierno foral "ha exigido el pago de los importes que le correspondían".

Los regionalistas han registrado estas preguntas después de que se haya publicado que "el Gobierno central ha dejado sin ejecutar 44 millones en Dependencia de los Presupuestos Generales de 2017". Según señala UPN, "las propias informaciones dicen que las comunidades ya ponen el 82% del total gastado, según cifras de 2016, lo que significa que el Gobierno incumple el 50% al que le obliga la ley de Dependencia en su memoria económica".

Los regionalistas quieren saber "si la información publicada es cierta y cuáles son las razones para que no se haya invertido esa cuantía en prestaciones de Dependencia".

La oposición ve un gasto "excesivo" en euskera, ya que su uso no llega al 7%

Ana Ollo afirma que el Gobierno "no ocultó" los resultados del estudio de Soziolinguistika Klusterra

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

UPN, PSN y PP recriminaron ayer al Gobierno de Uxue Barkos que esté haciendo un gasto "excesivo" en favor del euskera, cuando el porcentaje de la población navarra que lo usa no supera el 7%.

La oposición vertió su crítica durante la comparecencia en el Parlamento de la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Ejecutivo, Ana Ollo, responsable de la política lingüística en el Ejecutivo y de cuyo departamento cuelga Euskarabidea (Instituto Navarro del Euskera). Ollo acudió a la Cámara a petición del PP para abordar el estudio *VII medición del uso de las lenguas en la calle*, elaborado por Soziolinguistika Klusterra. El trabajo, financiado entre otros por el Ejecutivo foral con 11.000 euros a través de Euskarabidea, ha resuelto que el 6,7% de los navarros emplea el euskera de modo cotidiano, un uso que en Pamplona se reduce al 2,9%. Con anterioridad, la VI Encuesta Sociolingüística, realizada en Navarra, Euskadi y el País Vasco francés, promovida por los gobiernos foral y vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca, ya había señalado que únicamente el 6,6% de los navarros utiliza el euskera tanto o más que el castellano en el día a día. Dicha encuesta cifra en un 12,9% los "vascohablantes" navarros, término sostenido por el Gobierno. Es decir, que del 12,9% que conoce el euskera, en verdad lo emplea un 6,6%.



La consejera Ana Ollo, entre Mikel Arregi (Euskarabidea) y Tere Sáez (Podemos), ayer en el Parlamento. J.A.GÓÑI

El pasado febrero, la Federación de Servicios Públicos de UGT criticó al Gobierno de Navarra al entender que los datos en los que se basó para la elaboración del Decreto Foral sobre el Uso del Euskera en las Administraciones Públicas de Navarra –recogidos en la Encuesta Sociolingüística– y los del estudio de Soziolinguistika Klusterra "son plenamente discordantes". Ayer, la consejera Ollo se refirió a UGT como "un sindicato que ha recurrido el Decreto del

Euskera y se opone a la política lingüística de este gobierno, y que mezcla los datos de un estudio y una encuesta".

La presidenta del PP, Ana Beltrán, acusó a Ollo de "esconder deliberadamente" los resultados de Soziolinguistika Klusterra. –"Refleja que el uso del euskera en Navarra es de un 6,7% y no de un 12,9%, a diferencia de lo que venían diciendo desde hace un tiempo"– afirmó la *popular*.

Ollo replicó que el Ejecutivo "no ha ocultado ningún dato", y que colaboró en la difusión de los resultados del análisis "realizando una

conferencia abierta a la ciudadanía el 16 de octubre de 2017 en Condostable".

–"Otra cosa es que haya personas que no tuvieran interés en ir"– afirmó la consejera, quien afeó que "se está confundiendo el término 'conocimiento' con 'uso'".

–"Puedo sacar 150 escritos del Gobierno en los que dice que un 12,9% de la población es vasco-parlante"– retó Beltrán. "El Gobierno quiere engañar a la población. Por decir 'agur' se puede decir que se tiene conocimiento. El euskera no se usa en Navarra porque no se quiere usar y se van

a gastar 10 millones en un Plan de Euskera a tres años que no está consiguiendo más que despilfarrar dinero público".

Por parte de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin se dirigió a Ollo para manifestar: "El euskera se usa mucho menos que lo que ustedes lo están impulsando. Toman las decisiones antes de conocer los estudios. Sus políticas a favor del euskera son dogmáticas y por decretar la oficialidad no se va a hablar más euskera". También habló severa Inma Jurío (PSN), para censurar "un uso excesivo del dinero por el Gobierno, por encima de lo que demanda la sociedad, y obedece a intereses políticos nacionalistas".

La consejera Ollo ahondó en el estudio de Soziolinguistika Klusterra para destacar que "hay un aumento del uso del euskera en las calles de Navarra". Concretamente, un incremento del 1% entre 2011 y 2016. "La valoración es moderadamente positiva", remató. No le pareció tan buena a la portavoz de Podemos, Laura Pérez: "Hay que ir a la raíz del problema, ver cuál ha sido la razón de una mejoría tan escasa", señaló Pérez, quien tildó la sesión parlamentaria de ayer de "pérdida de tiempo". "Hay quienes emplean los datos para jactarse de la ignorancia", dijo en lo que se entendió dirigido a Ana Beltrán. La líder del PP también fue objetivo de Dabid Anaut (Bildu). "El ridículo no se hace a propósito, pero en su caso me entran dudas. Usted odia el euskera. Alguien debería explicarles qué es el uso y qué el conocimiento", le espetó. Virginia Aleman (Geroa Bai) defendió al Gobierno por "trabajar en favor del euskera de una manera seria" con "políticas compartidas por cuatro grupos parlamentarios". Uno de los miembros del cuatripartito es Izquierdo-Ezkerra, cuya portavoz, sin embargo, avisó de que "la imposición de una lengua no trae nada bueno. Ni para el euskera, ni para el castellano, ni para el francés, ni para el esperanto".

El Ejecutivo amortiza el préstamo "más caro", con el dinero de tesorería

Navarra tiene superávit por mayores ingresos y por los ajustes con el Estado de la aportación

B.A. Pamplona

El Gobierno navarro anunció ayer que ha amortizado el préstamo "más caro" de los vigentes. Vencía en 2024 y suponía un coste anual en intereses de 4,9 millones. Era un préstamo formalizado con el Banco de Santander en 2014, con un tipo fijo del 3,862% y que suponía "una losa para las arcas forales", afirmó el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu.

El gasto que ha supuesto para el Gobierno ha sido de 139,7 millones de euros, entre los 128 millones de la amortización anticipada y el coste de cancelación de 11,7 millones. El Ejecutivo cifró el ahorro en 17,5 millones en los próximos 6 años.

El préstamo se ha liquidado con remanente de tesorería que tenía el Gobierno. Los periodistas preguntaron a Aranburu si el dinero ha salido de los 215 millones que el Estado acordó devolver a Navarra tras la negociación del Convenio Económico, y cuyo destino iba a ser negociado por el cuatripartito. "La caja es única", señaló el consejero. Recordó que cerraron el ejercicio de 2017 con superávit que proviene tanto de mayores ingresos como de los ajustes que se hicieron de la recaudación y la aportación en el acuerdo con el Estado.

Por otro lado, el Ejecutivo ha autorizado operaciones de endeudamiento por 260 millones para refinanciar los vencimientos de deuda de empresas públicas (15,9 millones) y los vencimientos ordinarios de la administración (244,1 millones). "No se trata de mayor endeudamiento, sino de emitir deuda para refinanciar deuda", dijo Aranburu.

El Ejecutivo foral pide el fin de la dispersión de presos de ETA

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra defendió ayer el fin de la dispersión de los presos de ETA, después de que se encontrara muerto en su celda de Puerto III (Cádiz), con cortes en el brazo, al etarra Xabier Rey.

La portavoz María Solana indicó que el Gobierno de Navarra ya se ha posicionado en otras ocasiones "en contra" de "las políticas y medidas de excepción que a día de hoy se siguen manteniendo" en el ámbito penitenciario. Y entre ellas citó expresamente la dispersión por ser "una pena añadida a las condenas, y no solo para ellas sino también para sus familiares y su entorno".

Por otra parte, Solana expresó la "tristeza" que ha causado al Gobierno la decisión de la mayoría de las víctimas navarras de no asistir al acto del sábado, 10 de marzo, organizado por el Ejecutivo foral".

EH Bildu pregunta al Gobierno foral por qué asume el TAV

Araiz cuestiona el compromiso de Ayerdi de redactar el proyecto Tafalla-Esquiroz

Europa Press. Pamplona

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, ha hecho una batería de preguntas dirigidas al Ejecutivo foral acerca del corredor navarro de alta velocidad. "En fechas recientes hemos conocido por la prensa el compromiso del Gobierno de Navarra por redactar el proyecto del tramo Tafalla, Campanas, Esquíroz", asegura el dirigente abertzale, para preguntar "de dónde nace este compromiso".

"¿Por qué se siguen generando obligaciones a Navarra si el convenio está roto y Madrid decidió actuar de manera unilateral? ¿Cómo se va a pagar este proyecto? ¿En base a que parti-

da presupuestaria?", cuestiona.

Araiz quiere saber "por qué si el borrador de convenio remitido por el Gobierno foral al Ministerio de Fomento el pasado otoño no llegó a materializarse al no ser firmado por las partes, el Gobierno de Navarra asume como propia la obligación de redactar los proyectos básicos" de algunos tramos del corredor ferroviario. "¿El Gobierno mantiene su voluntad de cumplir un compromiso de un Convenio no firmado y que por tanto no se encuentra en vigor?", plantea el portavoz de Bildu.

Del mismo modo, cuestiona "con base a qué partida presupuestaria del vigente presupuesto va a financiar el Departamento de Desarrollo Económico el coste de dichos proyectos básicos y por qué no son adjudicados y financiados por el Gobierno central".

El Gobierno defiende la ley de plusvalías, pese a las decisiones judiciales

Resta importancia a la cuestión constitucional planteada y señala que la sentencia del TSJN no tuvo en cuenta la norma

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, restó importancia ayer a las decisiones judiciales que ponen en entredicho algunos puntos de la ley sobre el impuesto municipal a las plusvalías. La norma fue propuesta por el Ejecutivo y aprobada en el Parlamento por el cuatripartito. Su finalidad es que no se pueda aplicar este tributo cuando el contribuyente vende un terreno o inmueble en pérdidas, aplicando la sentencia del Tribunal Constitucional.

Pese a que la norma es tan reciente, ya se ha cuestionado por parte de la Justicia que sea constitucional. El juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 ha planteado una cuestión de inconstitucionalidad, al considerar que invade competencias del Estado. Considera que obliga a los jueces a cerrar los casos pendientes sin sentencia y remitirlos a los ayuntamientos, para que sean estos los que practiquen una nueva liquidación de acuerdo a la recién aprobada norma. Hay que señalar que esto ha acarreado que los recursos que hay queden en suspenso hasta que se pronuncie el Alto Tribunal.

El consejero de Hacienda indicó que este tema es "puramente procesal, bastante marginal". Aseguró que la ley no obliga a los tribunales a remitir los casos a los ayuntamientos. "Lo que dice es que los tribunales lo que pue-



La portavoz María Solana y el consejero Aramburu. JESÚS CASO (ARCHIVO)

den hacer, si lo creen conveniente, es no resolver, devolver al ayuntamiento" este asunto y que el consistorio liquide este impuesto, de acuerdo a la nueva norma. "El legislador lo hizo por facilitar estos procedimientos".

Sentencia firme del TSJN

A la cuestión de inconstitucionalidad planteada contra la nueva ley, se ha sumado el pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. En una sentencia firme, considera "nulas" todas las liquidaciones de este tributo que se hicieron con la anterior norma (parte de cuyos artículos fueron anulados por el Tribunal Constitucional), que hayan sido impugnadas o estén en plazo de serlo, al haber quedado "huérfanas de amparo legal", independientemente de si hubo pérdidas o ganancias.

Para el consejero de Hacienda, tras matizar que deben estudiar la sentencia, "se trata simplemente de un tema procedimental".

Aramburu aseguró que los magistrados no han aplicado en la sentencia la nueva ley aprobada por el Parlamento en diciembre, pese a que el fallo sea de enero. Argumentó que durante el proceso ninguna de las partes la alegó, ya que en ese momento "no existía". "El juez tiene que atenerse a lo que dicen las partes y las partes no pudieron alegar la nueva ley, porque no la conocían en el momento procedimental correspondiente. No tiene mayor importancia ni tiene repercusión respecto a la ley emanada de nuestro Parlamento" y que defendió.

Tras las citadas resoluciones judiciales, la oposición ha urgido al Gobierno a tomar medidas, para dar seguridad jurídica a ciudadanos y ayuntamientos.

Sunsundegui invertirá 5 millones y creará 130 empleos

• El Gobierno foral declara de interés el proyecto empresarial promovido por la empresa de Alsasua

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha declarado inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por Sunsundegui SL (Suministros y Servicios Unificados de Carrocería) en Alsasua. El proyecto presentado por la empresa para reformar sus instalaciones incluye la creación de 130 nuevos empleos con una inversión prevista de 5 millones. Los objetivos son mejorar la planta y su infraestructura eléctrica, y la obra civil para aumentar la capacidad productiva y atraer más actividad económica y empresarial en la zona.

La declaración supone que se trata de iniciativas con una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de la Comunidad foral, por lo que se les concede un impulso preferente y urgente en los distintos trámites que tienen que realizar con las administraciones de Navarra.

El Gobierno aplaza la jubilación de dos jefes de servicio hasta 2019

Se trata de Javier Aldaz Berruezo y de Lázaro Elizalde Soto, quienes continuarán hasta el final de la legislatura

B. ARNEDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha aplazado la jubilación de dos funcionarios que son responsables de servicio hasta julio de 2019, es decir, prácticamente hasta el final de la actual legislatura. Se trata del jefe del servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental del Ejecutivo, Francisco Javier Aldaz Berruezo, y del director del servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías, Lázaro Elizalde Soto. Ambos dependen del departamento de Salud.

El Ejecutivo señala en ambos casos que la prolongación hasta julio de 2019 es un periodo "suficiente y necesario" para una "correcta prestación de los servicios", ante los "proyectos prioritarios" que se van a desarrollar en el ámbito de la seguridad alimentaria. En el caso de Aldaz Berruezo, "afectan a la unificación de los laboratorios del Ins-

tituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona". Y en el caso de Elizalde Soto, se cita la llamada "Estrategia de Humanización".

"Carácter extraordinario"

El Gobierno ha autorizado "con carácter extraordinario" esta prolongación de la permanencia en el servicio activo de Aldaz Berruezo y de Elizalde Soto en un acuerdo que adoptó el pasado 24 de enero. Señala que la ley de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las administraciones públicas lo permite en los casos en los que "la adecuada prestación de los servicios públicos haga imprescindible la permanencia en el servicio activo de determinado personal, por un periodo determinado y, en todo caso, hasta el cumplimiento de los 70 años de edad".

El aplazamiento de la jubilación de Aldaz Berruezo ha sido propuesto por la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, y el de Elizalde Soto lo plantea el director general de Salud. En ambos casos, argumentan que es "imprescindible su permanencia". El acuerdo del Gobierno se puede recurrir.

PESCADERÍA
LO MEJOR DEL CANTÁBRICO

VIERNES 9

-25%

EN PESCADERÍA

El descuento se dará en un vale para canjear del 12 al 18 de marzo de 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo), por una compra mínima de 30 euros en el total del ticket.
No es necesario presentar la Tarjeta BM.

bmsupermercados.com

Nueva APP Tarjeta BM

Disponible para:

BM
no es lo mismo



tu compra dice mucho de ti.

Una cita para orientar el futuro laboral de 10.000 jóvenes navarros

El Salón Europeo del Estudiante reunirá hoy y mañana en Baluarte a 61 universidades, empresas y centros académicos

Los expositores ofrecerán información de estudios, becas, idiomas, movilidad internacional y empleo de 9.30 a 20 horas

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El epicentro de la juventud navarra estará hoy y mañana en Baluarte. El corazón joven de la ciudad latirá sin duda alguna desde el palacio de congresos y sus alrededores toda vez que allí coincidirán tres eventos multitudinarios: el Salón Europeo del Estudiante, la marcha de la primera huelga feminista y la firma de discos de Amaia Romero, la flamante ganadora de OT. Así que la ocasión es perfecta para que miles de alumnos puedan conocer de forma gratuita lo que su futuro laboral les depara.

En la que será su decimosegunda edición, el Salón Europeo del Estudiante confía en superar los 10.000 visitantes como viene haciendo en los últimos años. No en vano, es la mayor cita de formación que se realiza en Navarra y más de 3.000 alumnos de ESO, Bachillerato y FP de centros navarros ya tienen programadas visitas guiadas. En esta ocasión la organizan las empresas Navarreprens y Universitario Vasco Navarro y contará con la presencia de 61 expositores, una cifra similar a la de pasadas ediciones.

“El objetivo principal es mostrar a los estudiantes la variada oferta educativa que tienen a su alcance, tanto de formación profesional como universitaria, así como orientarles hacia el empleo lo-



Itziar Gutiérrez, Ion Buxens y Nerea García son los organizadores del Salón Europeo del Estudiante. GONZÁLEZ

cal, ofrecerles oportunidades laborales y a que aprendan a desenvolverse con éxito en el mercado laboral”, explicó ayer en la presentación de la feria Nerea García.

Premios Talento y ponencias
El salón arrancará hoy a las 9.30 y extenderá sus horarios hasta las 14 h y después de 16.30 a 20 horas, tanto jueves como viernes. Se dirige a toda la comunidad escolar, desde docentes y alumnos hasta familias, y la entrada es gratuita. Allí estarán presentes las tres universidades navarras, otros campus nacionales, los Ministerios de Educación y Defensa, el Gobierno de Navarra, el Instituto de la Juventud y empresas como ISN o Iberdrola, que en esta edición promoverá la formación profesional de Grado Superior entre los alumnos de Secundaria.

En la jornada de hoy, además, se entregarán los V Premios Talento,

LAS CLAVES

1 ¿Cuándo y dónde? Baluarte acoge el Salón Europeo del Estudiante hoy y mañana en horario de 9.30 a 14 h y de 16.30 a 20 h.

2 ¿Cuánto? La entrada es gratuita y abierta a toda la comunidad escolar: alumnos, docentes, familias...

3 ¿Quién? La feria contará con 61 expositores: 22 universidades (las 3 navarras), 16 escuelas de formación, 5 colegios, 5 centros de idiomas y 12 empresas y entidades públicas.

4 ¿Cómo? Habrá charlas de expertos, premios a los mejores expedientes, entrega de currículum...

que reconocen el esfuerzo de los mejores estudiantes navarros que el pasado curso lograron los mejores expedientes en FP, Bachillerato, en la UPNA, UN y UNED y en la prueba de acceso a la universidad, la EvAU. El colofón al Salón del Estudiante será el ciclo de charlas que se desarrollarán mañana sobre FP Dual, internacionalización de la FP, Erasmus+ o el plan de marketing y sostenibilidad de Coca-Cola European Partners Iberia.

Desde la organización del evento, Ion Buxens aportó algunas dudas sobre el paro juvenil para justificar la razón de ser del Salón del Estudiante: “Según recoge el último informe del INE, correspondiente al último trimestre de 2017, la tasa de paro ha aumentado 16 centésimas y se sitúa en el 16,55%. El mercado laboral es cada vez más competitivo y obliga a los jóvenes a reiventarse y formarse con garantía de éxito”.

‘El Mundo’ elige a tres colegios navarros entre los 100 mejores

• El ranking del periódico asigna la 20ª plaza nacional a Miravalles-El Redín, en la 23ª sitúa a San Cernin y en la 47ª al colegio Irabia-Izaga

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Tres centros navarros se incluyen en la selección de los 100 mejores de España que realiza *El Mundo*. Según el rotativo madrileño, Miravalles-El Redín repite en el puesto 20, San Cernin se coloca en el 23 e Irabia-Izaga, en el 47º. Además, un escalón por debajo, en su clasificación de colegios notables, aparece Luis Amigó, que ocupa la 11ª plaza. Este ranking es fruto de un análisis de más de un millar de centros de acuerdo con 27 criterios sobre modelo de enseñanza, oferta educativa y recursos materiales.

Miravalles-El Redín repite como centro foral mejor clasificado con 92 puntos. “Es el primer centro navarro por sus resultados en Selectividad. Con un 98% del alumnado aprobado sobre los matriculados, una nota media de 7,9 y una alumna entre las puntuaciones más sobresalientes de la comunidad foral”, destacan.

De San Cernin, también con 92 puntos, *El Mundo* resalta que “La formación integral y el plurilingüismo constituyen los puntos más distintivos del proyecto educativo de la Cooperativa de Enseñanza”.

Sobre Irabia-Izaga, con 85 puntos, señala que “Como novedad, el próximo curso comenzará a impartir el Diploma del Bachillerato Internacional. El 50% de las clases se imparten en inglés a muy buen nivel”.

Por último, de Luis Amigó, con 79 puntos, resalta que tiene el “Bachillerato Dual Americano y que además dispone de un Programa de Currículo Adaptado en Secundaria”.



CLUB DE DIRECTORES DE I+D+i DE LA UPNA

Una treintena de directores de las áreas de investigación, desarrollo e innovación de empresas navarras han constituido el Club de Directores de I+D+i de la UPNA, grupo estable que bajo la orientación del profesorado recibirá formación adaptada a sus necesidades y compartirá experiencias relativas al desempeño profesional.

Steilas acusa al Gobierno foral de “despreciar a la educación pública”

El sindicato Steilas denunció ayer el borrador de Orden Foral de Educación que retoma la lista preferente (aprobados en OPE sin plaza) para la gestión de interinos. Piden suprimir la lista y apostar por una “integrada” de euskera y castellano. “El cambio de rumbo del Gobierno en las últimas semanas, con la ruptura de las negociaciones del pacto y, ahora, con esta propuesta regresiva, demuestra un absoluto desprecio hacia la educación pública y hacia el profesorado”, lamentaron ayer.

Jon Sánchez, de la UN, logra la 6ª plaza del BIR

El pamplonés Jon Sánchez Munárriz -quien terminó Bioquímica en la UN en el curso 2012-13, ha alcanzado el puesto número 6 del examen BIR, el de Biólogo Interno Residente.



Peregrinos con ropa de agua y paraguas el pasado sábado camino de Javier.

J.A.GOÑI

El tiempo se templará hoy, pero amenaza lluvia en la Javierada

El pronóstico indica que los chubascos podrían generalizarse desde el mediodía del sábado

DN
Pamplona

La segunda mitad del sábado, día de Javierada, podría estar pasada por agua según los pronósticos. De momento, hoy jue-

ves los cielos estarán nubosos. Según Enrique Pérez de Eulate, se darán algunos chubascos dispersos y ocasionales repartidos de forma irregular, siendo más probables por la mañana. No se espera mucha lluvia. La cota de nieve, en torno a 1.000 metros, subirá con el paso del día a más de 2.000. Las temperaturas máximas oscilarán entre 6°/11° de media, siendo las más altas en la vertiente cantábrica. Los vientos del sureste flojos o moderados, aunque en la primera mitad del día se darán rachas fuertes en zonas de montaña expuestas al viento sur.

Mañana viernes, salvo en la vertiente cantábrica, es probable en los valles alguna bruma o niebla matinal. El día estará marcado por la nubosidad en los cielos. Se darán chubascos intermitentes y de irregular distribución, aunque en general no lloverá mucho. La lluvia será más frecuente y abundante al final de la tarde y por la noche. No es descartable alguna tormenta ocasional. Las máximas serán muy templadas y rondarán los 14/19 grados, siendo las más altas en la vertiente cantábrica. Las mínimas oscilarán entre 4 y 9 grados. Los vientos del sureste flojos o moderados, aunque desde mediodía podrán darse rachas fuertes en cumbres y áreas de la vertiente cantábrica expuestas al viento sur.

El sábado será un día nuboso, y la probabilidad de lluvia aumentará con el paso de la jornada. En el trayecto de la javierada, hasta mediodía, es probable algún chubasco. Desde mediodía en adelante se esperan chubascos más intensos y generalizados, que continuarán a lo largo de la tarde. Podrán ser puntualmente intensos y tormentosos. Las temperaturas a primera hora de la mañana, en torno a las 04/07 horas, serán templadas y estarán cercanas a los 10°. Con el paso de la mañana se irá elevando y la máxima hacia el mediodía o primera hora de la tarde rondará los 14°/17°. Por la tarde se espera que con los chubascos las temperaturas descendan. El viento será del sureste y se dejará notar con rachas localmente fuertes.

UAGN aborda los nuevos alimentos en una jornada

• El sindicato agropecuario busca consolidar un nuevo formato del Día del Agro con un carácter más formativo

DN Pamplona

El sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) celebra mañana la Jornada del Agro bajo el título 'Producción y comercialización de nuevos cultivos', en Pamplona. Al acto, que busca ser un nuevo formato de su Día del Agro, acudirá el presidente de la asociación nacional ASAJA, Pedro Barato, con la que UAGN mantiene un acuerdo. Barato expondrá las claves más destacadas de la reforma de la PAC 2018.

La jornada, que arrancará a las 17 horas, contará con ponentes para abordar la producción y comercialización de nuevos cultivos innovadores y conocidos como súperalimentos como el mijo, la quinua, las aromáticas, etc. Clausurará el acto Félix Bariáin, presidente de UAGN e Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra. La jornada terminará a las 21 horas con una cena para los asistentes.

VW Navarra instala un túnel de visión artificial tras invertir 1,2 millones

Permite detectar con las imágenes de 30 cámaras y 300.000 lámparas leds cualquier imperfección en la carrocería

DN Pamplona

Volkswagen Navarra ha puesto en marcha, tras una inversión de 1,2 millones de euros, un túnel de visión artificial con la última tecnología. Ubicado en el taller de Pintura, la nueva instalación permite detectar, con las imágenes captadas por 30 cámaras y la iluminación de 300.000 leds repartidos en cuatro arcos, cualquier pequeña imperfección existente en el exterior de una carrocería. El túnel es pionero dentro de la marca VW.

Por la nueva instalación, que posee unas dimensiones de 9,5 metros de largo, 4,1 metros de alto y 4,4 metros de ancho, pasan todas las carrocerías fabricadas y pintadas en Volkswagen Navarra. Cada una de ellas es examinada durante 18 segundos dentro del túnel de visión artificial, donde se obtienen 5.400 fotografías por carrocería.

Con la utilización de potentes algoritmos matemáticos, el ordenador busca en las imágenes obtenidas posibles imperfecciones en la reflexión de la luz que se corresponden con las imperfecciones existentes en el exterior de las carrocerías.



Francisco Rodríguez, Amaya Novoa y Luis Bacaicoa, de VW-Navarra

¡GRAN OPORTUNIDAD!

TRASPASO POR JUBILACIÓN

Bar Restaurante en el
II Ensanche de Pamplona

Totalmente equipado y
en funcionamiento: **70.000€**

Llamar al **672 331 065**

Diario de

Noticias



PULSERA DE



Diario de **Noticias**

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Alfutzate-10, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaría.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

GRUPO NOTICIAS
Presidente: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Juan José Baños.

Igualdad de oportunidades y de trato

Solo será posible acabar con la desigualdad que se manifiesta en todos los roles, sociedades y ámbitos preguntándose si la interacción que se establece con una mujer es la que se establecería con un hombre

Editorial

La celebración hoy, 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, con una convocatoria feminista global como modo de visibilización de la relevancia de las mujeres en cualquier rol, sociedad, país y de denuncia de la desigualdad que soportan respecto al y por el género masculino también en cualquier rol, sociedad y país aun si esta se da con distintas intensidades, ha logrado inicialmente centrar y extender el debate sobre el machismo que impregna la actividad humana en el más amplio sentido del término actividad y en el más profundo significado de la condición humana. Al fin, parece admitirse que en casi todo y en casi todos los niveles se muestran dosis de desigualdad. También que solo es posible romperla preguntándose si la relación establecida (laboral, social, familiar, política, económica, depor-

tiva, de ocio, etcétera) con una mujer es igual a la que se establecería en todos y cada uno de esos ámbitos de relación con un hombre, si la interacción con una mujer es en todos los casos igual a la interacción con un hombre, si el respeto a una mujer es en todos los casos igual al respeto a un hombre. Y no únicamente por parte de los hombres, origen de la desigualdad, pero no motor único de la misma. No se trata solo de denunciar la brecha salarial, que también, y plantarse contra ese 13% que según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) separa los salarios femeninos y masculinos a igual desempeño... sin la variante de los hijos. No se trata solo de denunciar, que también claro, el techo de

cristal que impide la promoción equitativa en el ámbito profesional, la servidumbre histórica que comprime con obligaciones de relación familiar el horizonte de realización femenina. No se trata solo de denunciar, que también por supuesto, y rebelarse ante la violencia de género, sea cual sea la graduación de su lesividad. No se trata solo de denunciarlo y hasta de plantarse hoy, que también, sino de que ello ayude a cada hombre y cada mujer a interiorizar todos los días que el más mínimo ápice de desigualdad sobra, que la desigualdad es de género bobo, que forma parte de la estupidéz humana. Todo lo antedicho se compila en nuestra edición de hoy, protagonizada por mujeres en la apertura de las seis secciones y en la portada íntegra. Prueba del compromiso de este periódico con la igualdad de oportunidades y de trato. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA

8 de marzo:
Hoy también habrá hombres haciendo huelga... de hambre



¿SABÍA QUE...



...el actual secretario de Estado de Igualdad, Marió Garcés, ha criticado que la huelga de hoy se realice "en el mejor momento en el que se encuentra la mujer", calificando la brecha salarial como "posverdad"?

8.3.1861

PRIMER CONCIERTO DE SARASATE. — El genial violinista pamplonés Pablo Sarasate da su primer concierto a los 17 años en las Tullerías, ante Napoleón III, preludio de su gira por toda Europa y América.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-21
Política	22-35
Economía	36-41
Tribunas	42-43
Vecinos	45-58
Deportes	60-74
Clasificados	76
Mirarte	78-95
Bolsa	40
Farmacias	44
Transportes	44
Loterías	44
Ecos de sociedad	58
Esquelas	59
Agenda cultural	88-89
Cartelera	91
El Tiempo	95

TRES EN RAYA



BLANCA FERNÁNDEZ
Investigadora social

"Los cambios llegarán cuando los hombres asuman por igual la labor doméstica y de cuidados", constata Fernández, que ayer recibió el premio Berdina a la igualdad entre varones y mujeres que el Gobierno de Navarra concede por primera vez este año.



ROMÁN ESCOLANO
Ministro de Economía

El vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Román Escolano, fue designado ayer por Rajoy ministro de Economía en lugar de Guindos. Número uno de su promoción de técnicos comerciales del Estado, ahora debe acreditar esa presumible solvencia.



FRANCISCO CAMPS
Expresidente de Valencia

Culpa a Eduardo Zaplana de haber llevado a la trama Gürtel a Valencia y a Ricardo Costa de la financiación irregular del PP regional si es que se acreditase, pues él afirma que nunca supo de tales prácticas mafiosas. Inversímil declaración autoexculpatoria de Camps.

Mesa de Redacción

Mujeres en primer plano

Hoy es una jornada histórica para el movimiento feminista, para las mujeres y para la sociedad en general. Este Día Internacional de la Mujer se recordará ya como la fecha en la que las mujeres paramos para demostrar que si nosotras paramos, se para el mundo. Parece una utopía, pero será real en la primera huelga feminista, una movilización que persigue el doble objetivo de lograr la visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos, para poner en valor la labor de todas ellas y reivindicar la igualdad en una sociedad que discrimina a las mujeres bajo el paraguas del machismo y el patriarcado. Que se nos vea, se nos escuche, se nos tenga en cuenta, se nos den las mismas oportunidades, que se acabe con el acoso, con las desigualdades en el reparto de tareas y la discriminación laboral. Esta no es una lucha de hoy, no somos flor de un día y menos flores, hay que seguir en ella mañana. Todas y todos. Contra el machismo debemos estar unidos. Pero decía que hoy es un día histórico y éste periódico también lo es, no solo porque las mujeres de DIARIO DE NOTICIAS nos sumamos a las reivindicaciones del movimiento feminista sino porque las páginas de este 8 de marzo están llenas de protagonistas femeninas. Mujeres en todos los ámbitos de la vida, el social, el cultural, el deportivo, el político, el municipal, el económico... Porque estamos y solo hay que mirar la realidad desde otra perspectiva para vernos. Parece fácil, pero todavía cuesta. ●



POR **Alicia Ezker**

Sociedad

MUJERES AÚN CON TECHO DE CRISTAL PERO CON EL FUTURO EN SUS MANOS

Su presencia **avanza** en muchos sectores sociales y profesionales pese las dificultades que se encuentran para llegar a puestos de decisión ● **Chequeo** a su situación en salud, educación, seguridad, judicatura y tercer sector

PAMPLONA — La presencia y relevancia de la mujer avanza en los campos claves del ámbito social (educación, sanidad, tribunales, seguridad, bienestar social...) pero de manera desigual y desequilibrada. ¿Techo de cristal? ¿Progreso en suelo patriarcal? En muchos campos ellas son más, pero no llegan —o no les dejan llegar— a puestos de dirección. En otros sucede lo contrario: actualmente ocupan cargos relevantes, pero en la base de la pirámide de sus profesiones son minoría. El panorama tiene claros y oscuros, pero el mínimo común denominador tanto en los chequeos por sectores realizados por DIARIO DE NOTICIAS como en las experiencias personales de media docena de protagonistas que siguen a estas páginas y las más de cuarenta que aparecen en todo el periódico— nos sitúa en un panorama esperanzador debido a un fuerte empuje de profesionales cada vez mejor preparadas y que reivindican la igualdad en el día a día. Y lo hacen sin complejos en una jornada histórica como hoy, un 8-M especial.

SALUD Profesiones feminizadas Sin puestos decisivos

El panorama en el ámbito sanitario es bastante significativo. Las mujeres son amplia mayoría en el cómputo global de Osasunbidea (8.132 mujeres frente a 2.145 hombres) pero son minoría en los niveles altos de los escalafones orgánicos (ocupan pocos puestos de dirección, gerencia...) mientras que por volumen se concentran en el ámbito de la enfermería, auxiliares de enfermería, administrativo... en sectores de niveles menos especializados o orgánicamente de nivel más bajos aunque presentan una importante pujanza en el estamento médico tanto especialistas (1.200 frente a 693) como no especialistas. Actualmente los cuadros de mando del máximo nivel están ocupados mayoritariamente por hombres aunque a nivel estatal destaca que la navarra, Ruth Vera, sea presidenta de la Sociedad Española de Oncología.

EDUCACIÓN

Un campo de referencia
De alumnas a directoras
El sector educativo es uno de los más



“Soy optimista, en pocos años veremos a muchas mujeres en la sanidad”

IDOYA ZAZPE CENOZ
Jefa de Neurocirugía en el CHN



“Para que haya igualdad en las futuras generaciones la coeducación es clave”

MARISA FONSECA DUCAY
Directora del IES Marcilla



“Me siento una policía más: nunca he percibido machismo en el cuerpo, otra cosa es en la calle”

BEATRIZ IZQUIERDO REDÍN
Cabo de la Policía Foral



“Ellos ocupan altos cargos en Justicia porque son de libre designación y los eligen otros hombres”

Mª CARMEN ARNEADO DíEZ
Presidenta de la sala de lo social (TSJN)

El Post-it

● **Mujeres que ponen voz a sectores del ámbito social.** Podrían haber sido otras. Hay muchas mujeres con mucho que decir sobre su vida personal y profesional. Pero DIARIO DE NOTICIAS se puso en contacto con estas cinco para poner cara y calor a las duras estadísticas. Datos que no obstante también se repasan sector a sector ya que dan una idea del contexto en el que Amaya Zazpe, Marisa Fonseca, Beatriz Izquierdo, Carmen Arnedo y Sofía Esteban de mueven. Docentes, médicas, policías, juezas, técnicas... Mujeres. Y profesionales. En las siguientes páginas, van sus testimonios.



“La discriminación de las mujeres en el ámbito de la discapacidad es aún mayor”

SOFÍA ESTEBAN LIZARBE
Trabajadora de Asorna

activos en materia de igualdad: por los proyectos que llegan a las aulas, por la propia situación de los alumnos y alumnas, y por el papel del profesorado. Y de ahí que, de forma global, la normativa en materia de igualdad, según recoge el último informe del Consejo Escolar de Navarra, referente al curso 2016-17, haga siempre hincapié en la necesidad de intervenir en la educación para “avanzar” en este apartado. Y también para luchar contra la violencia de género y los

roles tradicionales. En cuanto a los proyectos, el Gobierno de Navarra anunció para este curso la puesta en marcha de un nuevo plan estratégico sobre coeducación. Ha arrancado de forma piloto, y el objetivo es que después pueda extenderse a toda la red.

Otra cuestión a tener en cuenta es el resultado en el mundo educativo: porque ellas avanzan más en sus estudios (según datos del Ministerio de Educación de 2016, el 48,5%

de las mujeres navarras tiene una educación superior, frente al 44,2% de los hombres) y, en general, tienen mejores notas. Según se recoge en el mencionado informe del Consejo, tomando como referencia 6º de Primaria, las alumnas obtienen mejores resultados que los alumnos en todas las asignaturas salvo en Educación Física. Y en la ESO, las estudiantes promocionan más en todas las etapas.

Después, en la universidad, ellas

representan al 54,3% del alumnado, según un reciente balance anunciado por el Gobierno foral, pero en las cinco titulaciones de Ingeniería de la Universidad Pública (UPNA), llegan únicamente al 25%. De ahí que, por ejemplo, la décima edición local de la *First Lego League*, un proyecto para fomentar la educación en Ciencia y Tecnología, conmemorara durante el pasado mes de febrero el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia para promover el acceso de las alumnas a estas carreras técnicas. Poco después, tanto la Universidad de Navarra (UN) como la UPNA anunciaron conferencias e, incluso, teatro para reivindicar y visibilizar el papel de las mujeres científicas.

En la propia Universidad Pública, una pregunta recurrente es por qué nunca ha habido una rectora. Porque otro tema a tener en cuenta en la educación en igualdad es el papel de la mujer en la educación como docente. Un trabajo feminizado (en Navarra, según datos del Ministerio del curso 2015-16, ellas representan más del 81% del profesorado en Infantil y en Primaria, pero son alrededor del 56% en Secundaria), pero no de forma tan amplia en los cargos directivos, sobre todo en Secundaria. Una de esas directoras, la responsable del IES Marqués de Villeda (Marcilla), Marisa Fonseca Ducay, repasa en este rotativo esta situación, y los retos pendientes. Y habla de la necesidad de iniciar “un cambio educacional y social” para dar pasos contra la desigualdad.

SEGURIDAD PÚBLICA Situación paradójica

Pocas policías y mandos pero sí cargos políticos

Las mujeres son una minoría en los cuerpos policiales que operan en Navarra y una minoría aun mayor en los puestos de responsabilidad, aunque en algunas organizaciones, como en la Policía Nacional, están al frente de unidades de gran relevancia. Curiosamente la dirección política de los principales cuerpos policiales existentes en la Comunidad Foral está actualmente en manos de mujeres: la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba (Guardia Civil y Policía Nacional); la consejera de Interior del Gobierno

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER → 

de Navarra, María José Beaumont (Policía Foral); y la concejala de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, Itziar Gómez (Policía Municipal de Pamplona).

En números absolutos, la Guardia Civil, la Policía Foral, la Policía Nacional y la Policía Municipal de Pamplona suman en la Comunidad Foral 3.407 efectivos, de los cuales 298 son mujeres, un 8,7% del total. Por cuerpos, la Guardia Civil es la que tiene más integrantes femeninas en Navarra, ya que el Instituto Armado cuenta con 99 mujeres de los 1.362 efectivos que componen la plantilla, aunque la cifra supone el menor porcentaje (7,2%). Le siguen la Policía Foral, con 87 mujeres de los 1.048 miembros con los que cuenta el Cuerpo autonómico (8,3%); la Policía Nacional, que dispone de una plantilla de 64 mujeres entre los 594 integrantes del cuerpo (10,7%); y la Policía Municipal de Pamplona, con 48 mujeres entre los 403 efectivos totales, el mayor porcentaje (11,9%).

La mayoría de las mujeres en Navarra son guardias, agentes o policías, y solo un pequeño porcentaje ostenta responsabilidades de mando al haber accedido a empleos superiores. El caso más destacado se encuentra en la Policía Nacional, donde una mujer es comisaria jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial y está al frente de todos los efectivos dedicados a la investigación de delitos. En este Cuerpo, además, hay 9 mujeres que son inspectoras o inspectoras jefe, y 7 subinspectoras, por lo que ocupan puestos de mandos intermedios.

En la Policía Foral y en la Policía Municipal de Pamplona, por el contrario, únicamente hay dos subinspectoras en cada caso, además de 9 cabos en la Policía Foral y 2 cabos en la Policía Municipal de Pamplona. La Guardia Civil, por su parte, no proporciona datos sobre el número de mandos femeninos que hay en su organización en Navarra.

En el ámbito de la Protección Civil, y en concreto en el órgano que primero gestiona una emergencia desde el centro de SOS Navarra, las mujeres invierten la balanza y tienen un papel preponderante, desde la misma dirección, ya que Isabel Anaut es la actual directora de Protección Civil, hasta la misma sala, donde las féminas son mayoría: hay 46 operadoras por 14 operadores, y 5 jefas de sala frente a 2 jefes de sala. Por el contrario, la presencia de mujeres en el Servicio de Bomberos es mínima, ya que entre los 382 operativos solamente hay 2 mujeres.

JUSTICIA

**Un mundo todavía masculino
Una pirámide de género**

A la Justicia navarra le falta todavía para tener rostro de mujer. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), que nunca ha estado presidido por una mujer, presenta una tasa cercana a la equidad de género



El sector sanitario es uno de los más feminizados, especialmente en Enfermería. Foto: Patxi Cascante Echandi

pero que no alcanza todavía la mitad de la representación. Solo en Aragón, Castilla y León, Murcia y Navarra la tasa de mujeres en la judicatura no alcanzan el 50%. En total son 35 jueces hombres y 33 mujeres quienes ejercen en la actualidad en los juzgados y tribunales navarros. En el Estado la situación es bien distinta, ya que las mujeres (2.827) en la judicatura suponen el 52,7% del total, siendo los hombres el 47,3%. Entre los jueces y magistrados de 50 años las mujeres representan el 60,3% mientras que en Navarra ese porcentaje se eleva hasta el 64,5% (20 mujeres y 11 hombres). El TSJN posee la tercera planta judicial más veterana del Estado, con una media de 51,1 años. La edad media de las juezas navarras son los 46,2 años, mientras que la de ellos se eleva hasta los 55,5 años. La presencia de la mujer es predominante sobre todo en los órganos unipersonales, ya que representan la mitad en los juzgados de primera instancia de Pamplona, son el 60% en los juzgados de instrucción de la capital y en los de Tudela, y el mismo porcentaje representan en los juzgados de lo Penal (tres de los cinco órganos los dirigen mujeres). Sin embargo, su presencia decrece conforme se asciende a los órganos colegiados. Por ejemplo, en las Salas del TSJN representan un tercio, con 4 magistradas por ocho hombres, e igual representación tienen en las tres secciones de la Audiencia Provincial (dos se encargan de materia penal, de los casos con mayores penas; y una se encarga de temas civiles, como cláusulas suelo). La Audiencia la preside la magistrada Esther Erice Martínez, una de las referentes en materia de género de la Comunidad Foral y una de las juezas más experimentadas.

En el Estado el Consejo General del Poder Judicial lo componen 11 hombres y 9 mujeres, en el Supremo hay 11 magistradas (ninguna preside Sala) por 67 varones; en la Audiencia Nacional suman 29 mujeres por 55 hombres y en las presidencias de las Audiencias Provinciales existen 9 presidentas por 41 hombres. Otro cargo destacado, este además elegido por los propios jueces, lo ostenta Mari Paz Benito Osés, jueza decana de Pamplona. También tiene rostro de mujer la dirección general de Justicia, con Lourdes Aldave; la consejería de Justicia, que dirige María José Beaumont; el Colegio de Abogados de Pamplona cuya decana es Blanca Ramos y la oficina de atención a víctimas del delito que dirige Izaskun Gartzaron.

TERCER SECTOR

Discapacidad

La doble discriminación

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Navarra (Cocemfe), una de las asociaciones aglutinadoras y representantes del ámbito de la discapacidad en Navarra organizó en 2015 una serie de talleres para empoderar a las mujeres, contribuir a su formación y autonomía. La convocatoria tuvo éxito y participaron en estos

programas unas 300 mujeres. En el transcurso de los talleres se detectó un problema mayor y silenciado: el elevado porcentaje de estas mujeres, un tercio, que reconocieron ser o haber sido objeto de violencia machista en todas sus formas, bien psicológica, sexual o física. Se encendieron las alarmas y se inició un movimiento que de momento ha dado como primer paso la creación de una Red para la Igualdad a la que ya se han sumado 17 entidades de la discapacidad.

En sus primeros pasos, se ha hecho una radiografía de la situación de la mujer con discapacidad Navarra. Los datos son poco halagüeños y preocupantes. Y es que en Navarra hay actualmente 24.000 mujeres con discapacidad registradas y sólo trabaja una de cada tres; en el 92% de las mujeres con discapacidad que trabaja los contratos laborales son temporales. Un 58% de las mujeres con discapacidad se enfrenta a una doble discriminación por el hecho de ser mujer y por tener discapacidad lo que les coloca en uno de los grupos sociales más excluidos y vulnerables. Sus trabajos son poco valorados socialmente y los salarios son un 18,4% menores que los que cobran los hombres con discapacidad. Se suma a ello, ser las paganas de cantidad de mensajes negativos que reciben socialmente: menos válidas, inca-

paces de cuidarse, no atractivas", reconocen desde Cocemfe y, además, se trata de un colectivo caracterizado por su bajo nivel de formación: el 23% no pasa de Primaria, frente al 9% de la población. Más desempleo, menor formación, sobreprotección familiar, baja autoestima y escasez de programas específicos. Una realidad que hoy, 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de las Mujeres hay que poner en la palestra.

Elena Chavarri, mujer con discapacidad física, aporta los datos empíricos de la realidad existente en Navarra. De las 24.000 mujeres con discapacidad censadas, el mayor rango son mayores de 80 años (un 65,71%). Según el tipo de prevalencia, la encabeza la discapacidad física, lo que provoca restricciones en la vida diaria hasta tal punto que un 80,3% necesita el apoyo de una tercera persona para realizar la vida cotidiana, mientras que en el caso de los hombres este apoyo lo requiere el 64,3%. La mujer con discapacidad y víctima de violencia de género denuncia pero retira la denuncia "por miedo, amenazas y porque el sistema actual no reúne las condiciones para denunciar". Estas mujeres sufren todo tipo de violencia pero la psicológica se sitúa 14 puntos por encima del resto. Casi el 80% de mujeres con discapacidad es víctima de violencia y tiene cuatro veces más riesgo de sufrir violencia sexual. En cuanto al nivel educativo, el 1,2% de las mujeres presentan analfabetismo frente al 0,3% registrado entre las mujeres sin discapacidad, según los datos de Elena Chavarri de Cocemfe. Este colectivo de mujeres con discapacidad silenciado y vulnerable apenas tiene visibilidad en las campañas por la igualdad. Una representante de Asorna (Asociación de Personas Sordas de Navarra), Sofía de Esteban Lizarbe, de 45 años, casada, madre y trabajadora trae a estas páginas, desde su situación "privilegiada" en este colectivo, la denuncia de la desigualdad, de las etiquetas y de la segregación. "La mujeres estamos en una situación de desigualdad y en el ámbito de la discapacidad la discriminación es mayor", afirma. "Es una cuestión de capacidades, no de género. Dejemos de diferenciar, somos personas" afirma al tiempo que apela a educar en la igualdad entre hombres y mujeres. ●

-Textos: Unai Yoldi Hualde, Garikoitz Montañés Laurenz, Jesús Morales Santos, Enrique Conde Cirauqui, Lola Cabasés Hita, Txus Iribarren Corera, María Olazarán Juanmartiñena, Maite Pérez Molinero.

Pamplonear. intr. dícese de la actividad desarrollada por todo aquel que visita Pamplona. Se aplica tanto a la actividad laboral como de ocio.

➔ Acceso libre en coche hasta la puerta
 P Parking para clientes.

**HOTEL
 Maisonnave**
 Para pamplonear desde el centro centro

hotelmaisonnave.es

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER →



Blanca Fernández posa con el galardón, acompañada de Ana Olló, Uxue Barkos, Ainhoa Aznárez y los miembros del jurado.

PERFIL

● **Activismo feminista.** Blanca Fernández se ha distinguido por su contribución al avance en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Fue pionera en el activismo, sindicalismo y militancia en los movimientos feministas y en defensa de los derechos de las mujeres.

● **IPES Elkartea.** Blanca es cofundadora de IPES Elkartea (Instituto de Promoción de Estudios Sociales); impulsora de la línea de género de esta entidad; promotora del estudio y la difusión de las teorías feministas, de la historia de las mujeres, de la visibilización de las aportaciones de las mujeres al mundo de la ciencia, las artes y la cultura; e iniciadora de las primeras líneas de investigación con perspectiva de género.

● **Módulo de género en la UPNA.** Además, en el ámbito académico, la investigadora es la impulsora del módulo de género del Master en Intervención Social con Familias y Grupos de la UPNA, tomando parte en la formación de alumnos y profesionales que con su trabajo contribuyen a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

“El feminismo es la revolución pacífica triunfante del siglo XX”

La investigadora Blanca Fernández recibe el premio Berdinna a la igualdad entre hombres y mujeres del Gobierno foral ● Defiende que la lucha continúa ya que el patriarcado “sigue vigente”

Unai Yoldi Hualde
Patxi Cascante Echandi

PAMPLONA — La investigadora social Blanca Fernández Viguera recibió ayer el premio Berdinna a la Igualdad entre hombres y mujeres que el Gobierno de Navarra concede por primera vez este año. Concretamente, el galardón fue instituido el pasado enero con el fin de destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas que se hayan distinguido por su labor en el campo de la igualdad. En esta primera edición, se ha querido reconocer a Blanca Fernández por su labor en este ámbito y por ser cofundadora del IPES Elkartea e impulsora de la visión de género en máster y títulos de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

“Durante todo el siglo XX hemos conseguido grandes cambios, el feminismo ha sido la revolución pacífica triunfante. Sin embargo, el sistema patriarcal sigue vigente, tan solo ha cambiado su apariencia autoritaria por la democrática”,

expresó Fernández, durante la entrega del premio en el Salón del Trono del Palacio de Navarra.

La investigadora puso en valor el feminismo, un movimiento que “necesita estar fuerte”, y resumió todos los hitos que ha conseguido en las últimas décadas. “Han surgido otros modelos familiares, las mujeres se han incorporado masivamente a la enseñanza superior o al empleo y se han conseguido derechos sexuales y reproductivos”, recordó. Aún así, Fernández incidió en que todavía queda mucho por conseguir ya que el patriarcado y el capitalismo van de la mano, y que este último “se beneficia de la sobreexplotación de las mujeres, que entregan anualmente la mitad del PIB mundial con su trabajo no remunerado”. Lo mismo la brecha salarial que está cifrada en dos meses de trabajo al cabo del año por mujer”, acentuó.

En este sentido, adelantó que esta situación no cambiará hasta que no se abandone la organización social que sustenta el sistema patriarcal y los hombres “asuman por igual el

trabajo doméstico y de cuidados”.

También aludió a la violencia de género, que “persiste con más virulencia si cabe”, ya que “toda desigualdad necesita de violencia para mantenerse”. Además, reclamó el reto de hacer realidad “el derecho al cuerpo de las mujeres y a su sexualidad,

sin acoso, ni agresiones”, al igual que instó al reconocimiento de las distintas identidades y opciones sexuales y de género. “Estos son los retos que considero más importantes en la actualidad, que deben estar en las agendas públicas, marcados como prioritarios”, sentenció Fernández.

“Los cambios llegarán cuando los hombres asuman por igual la labor doméstica y de cuidados”

BLANCA FERNÁNDEZ
Investigadora feminista

“Hay que fomentar que las mujeres se empoderen y sean parte activa de la historia”

UXUE BARKOS
Presidenta de Navarra

“UN EJEMPLO PARA LAS MUJERES” El premio, que conlleva una dotación económica de 3.000 euros, se ha convocado a través del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) y con él el Ejecutivo foral quiere resaltar su “firme apuesta por trabajar por una sociedad más justa e igualitaria, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos”, apuntó la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, en el acto de ayer. “Blanca es un ejemplo de cómo es posible y necesario avalar, prestigiar, legitimar, autorizar y sustentar a otras mujeres”, expresó.

Barkos dio la enhorabuena a la premiada y destacó su participación en los movimientos de mujeres y su feminismo, que “han ayudado, sin duda, a impulsar cambios de menta-

lidad y a desplegar formas de pensamiento crítico, imprescindible éste para su incidencia política”. Además, subrayó su capacidad para integrar a todas las mujeres en sus actuaciones y discursos. “Siempre ha sabido ver a las que nos son vistas, sin dejar a ninguna de ellas atrás, y ha trabajado duro por dar respuesta a las desigualdades cruzadas”, afirmó, y añadió que esto “es una cuestión de justicia social que resulta “fundamental” para crear sociedades inclusivas.

En lo relativo a la huelga feminista de hoy, la presidenta manifestó la responsabilidad que las instituciones tienen en esta materia y se mostró favorable a la convocatoria. También, en esta línea, avanzó que el Gobierno trabaja en una ley de igualdad “que reconozca el adelanto, el valor, los derechos, las oportunidades y las aportaciones de las mujeres, así como la legitimidad y la autoridad de dicho avance frente a la sociedad”. “Impulsar el empoderamiento de las mujeres debe ser una de las aspiraciones más insistentes. Que se autoricen para dejar de ser objeto de la historia y pasar a ser sujeto activo de ella”, defendió.

Por su parte, la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, destacó que la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las primeras “son claves para establecer sociedades más libres y justas”. De la galardónada resaltó su faceta como investigadora “por su calidad intelectual y académica y por su interés en plasmar los procesos de democracia participativa en sus investigaciones”.

8m DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER →

El Gobierno foral da su apoyo inequívoco en toda su dimensión a la huelga feminista

Barkos afirma que las instituciones tienen que avalar los movimientos de mujeres

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra da su "apoyo inequívoco en toda su dimensión" a la huelga feminista convocada para hoy, Día Internacional de la Mujer, así como a las movilizaciones previstas. La consejera portavoz del Ejecutivo, María Solana, indicó que la presidenta y las consejeras estarán en la concentración convocada por el Parlamento, y tiene previsto apoyar la convocatoria feminista del mediodía y la manifestación habitual de todos los 8 de marzo por la tarde.

El Gobierno muestra además su respaldo al Día Internacional de la Mujer con una declaración institucional en la que sostiene que "la igualdad es un derecho y una obligación para toda

sociedad que se considere democrática". Reitera su "compromiso por impulsar políticas de igualdad, que supongan la desaparición del déficit democrático actual, donde siguen existiendo obstáculos internos y externos que invisibilizan y restan reconocimiento a la participación social, económica, laboral y política de las mujeres". Por ello muestra su sintonía con el lema elegido este año por ONU mujeres, "Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres", y se suma a un "movimiento mundial sin precedentes por un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario".

Añade la declaración que el Gobier-

no foral "comparte las reivindicaciones que en la huelga feminista se plantean por la igualdad, los derechos de las mujeres, y por ende, de la justicia social" para acabar con las desigualdades, la discriminación de género y la violencia por ser mujeres.

Un objetivo "totalmente alineado con el trabajo diario y los proyectos" que se llevan a cabo desde el Ejecutivo y el INAI como la campaña por el empoderamiento de las mujeres desde niñas. "El empoderamiento es un proceso individual y colectivo", señaló la portavoz, y subrayó que la campaña "quiere promover un proceso de transformación de los valores sociales, con la superación de modelos de referen-

cia estereotipados y con la generación de expectativas positivas apoyadas por la ciudadanía que logre el liderazgo y la participación de las mujeres".

LEY DE IGUALDAD Además, el Gobierno trabaja ya en el proyecto de ley para la igualdad de mujeres y hombres, que establecerá la perspectiva y transversalidad de género como corriente principal de toda la política pública y que implique a la ciudadanía en su conjunto para promover la autonomía de las mujeres y su participación activa, "en el logro de un progreso que sea irreversible". Se trata de "un compromiso político firme y convencido" por el que también anima a la ciudadanía y al resto de instituciones a sumarse hoy al reto de "visibilizar el trabajo de las mujeres".

Uxue Barkos dijo que las instituciones tienen la responsabilidad de acompañar y avalar a los movimientos de mujeres y que es preciso reconocer que se avanza gracias a su empuje que "obliga a revisar las actuaciones y a no cejar en el empeño de seguir sacando adelante políticas de igualdad que se coloquen en el centro de la agenda política del Gobierno". -Efe

AGENDA EN PAMPLONA

- **Convocantes: colectivos feministas.** Los colectivos feministas tienen previstas varias acciones en toda la geografía foral. A las 8.00 piquete informativo, a las 12.00 concentración en el Paseo de Sarasate y a las 20.00, manifestación desde la plaza del Castillo.
- **10.30 Ayuntamiento de Pamplona.** El Ayuntamiento de Pamplona convoca a las 10.30 una concentración de cinco minutos a las puertas del Consistorio para apoyar la huelga feminista y la igualdad en todos los ámbitos.
- **11.00 Parlamento.** El Parlamento realizará a las 11 una concentración en la puerta de la sede y colgará un delantal en su fachada.
- **Paros laborales.** Los sindicatos ELA, LAB, Steilas, ESK, Hiru, EHNE y Solidari convocan paros de 4 horas por turno, junto a la Coordinadora 8-M de Navarra; CNT y CGT, huelga de 24 horas; y UGT y CCOO, paros de 2 horas y manifestación a las 13.00 desde sus sedes.

Si ellas paran, se para el mundo

LA HUELGA FEMINISTA BUSCA VISIBILIZAR LA DESIGUALDAD QUE SOPORTAN LAS MUJERES

Un reportaje de Lola Cabasés Hita Fotografía Julen Azcona

¿Qué pasaría en la sociedad si las mujeres dejáramos de realizar las actividades cotidianas? Este interrogante es el que hace un año se plantearon las entidades convocantes del 8 de marzo que ha derivado en la convocatoria de una huelga feminista, para conmemorar el 8 de marzo de 2018. Una huelga feminista, por primera vez en la historia, que en la vertiente laboral han tenido que registrar los sindicatos. La convocatoria, no obstante, es hoy más amplia, y desde el movimiento feminista se llama a participar "de forma imaginativa" y en la medida de las posibilidades de cada cual.

Este llamamiento se asienta sobre cuatro ejes: paro estudiantil, huelga laboral, huelga de cuidados y huelga de consumo. El objetivo, visibilizar que aun hay discriminación en razón al género y que hay que insistir en el empoderamiento de la mujer porque sigue sin ser proporcional su presencia y aportación con el papel que se le asigna. Si bien la convocatoria para hoy 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, no es unitaria, hay unanimidad en cuanto a los objetivos. Las convocantes defienden que las mujeres juegan un papel fundamental en todos estos ámbitos y por tanto, si ellas

"paran, se para el mundo".

La convocatoria en Navarra la hacen distintos colectivos feministas y sindicatos. El miércoles 21 de febrero, se celebró una reunión en Pamplona a la que asistieron unas 70 mujeres "una representación intergeneracional," para preparar los actos del 8 de marzo. La Plataforma 8 de marzo celebrará un acto a las 12 del mediodía en el Paseo de Sarasate y por la tarde, a las 20.00 horas, tendrá lugar la acostumbrada manifestación en la Plaza del Castillo de Pamplona.

La organización de la huelga feminista ha dependido de la Coordinadora 8 de marzo de Navarra o Plataforma, que se ha encargado de realizar asambleas durante todo el año y de recoger las iniciativas de la movilización. Las convocantes prefieren denominarlo "huelga" en vez de paro y llaman a participar a todas las mujeres: estudiantes, amas de casa, trabajadoras de distintos servicios...

Tal y como indicaron en la presentación de la convocatoria, esta huelga es diferente. No se han centrado solo en llamar a una huelga laboral. Es también una huelga de cuidados, de consumo y estudiantil. La huelga laboral consiste en no realizar el trabajo asalariado en empresas, comercios,



El movimiento feminista de Estella realizó pintadas alusivas al 8-M.

fábricas o distintos servicios públicos. Para la huelga de consumo, se llama a no consumir el 8 de marzo, y menos en grandes empresas. "Haremos huelga de consumo porque este modelo capitalista y heteropatriarcal nos consume: vende nuestros cuerpos como objetos, explota a las mujeres en trabajos precarios y devasta la naturaleza", indicaron en la rueda de prensa de presentación de la jornada.

Con la huelga de cuidados, las convocantes quieren hacer "patente" que el sistema económico "colapsaría" sin el trabajo de las mujeres cada día de cuidados. Se trata de un trabajo "invisibilizado" y "desvalorizado". Millones de mujeres hacen dobles jornadas: una laboral y otra de cuidados. Para ello, a nivel mundial, piden que se organicen unos servicios mínimos con las personas del entorno. Las convocantes navarras indicaron al respecto que "haremos huelga de cuidados y trabajos domésticos. Parando un solo día queremos visibilizar el valor que tienen los cuidados en nuestras vidas

y reivindicar el reparto de estas tareas".

En cuanto a la huelga en Educación, la Coordinadora 8-M de Navarra señala que "la educación es la base para construir la sociedad del futuro pero nuestro sistema educativo sigue repitiendo las diferencias de género y los roles heteronormativos. Queremos escuelas compuestas por estudiantes de diferentes orígenes e identidades, que tengan referentes diversos para poder vivir libres en esta diversidad".

El objetivo de esta movilización masiva -convocada en más de 70 países- es visibilizar el trabajo de las mujeres y acabar con la discriminación de género. Pretenden "plantar cara" al orden "patriarcal, racista, capitalista y depredador con el medio ambiente" y reclamar sus derechos y libertades.

¿QUIÉN ESTÁ LLAMADO A LA HUELGA?

Según las organizadoras, lo "ideal" sería que la huelga sólo la hicieran las mujeres, ya que se trata de visibilizar qué pasa cuando éstas paran en las distintas esferas mencionadas. A pesar

de esto, hay un debate abierto sobre esta cuestión. Los sindicatos -CCOO y UGT-, que apoyan solo dos horas de paro laboral, sí que llaman a los hombres a hacer huelga. También colectivos feministas opinan que se debe contar con el apoyo de los hombres y se plantean hasta qué punto sería útil una huelga de mujeres si los hombres ocupan sus puestos de trabajo en determinadas profesiones para cubrirlos.

Desde la Comisión 8 de marzo señalan que es "ilegal" convocar a una huelga laboral sólo a las mujeres, pero distintas plataformas animan a los hombres a participar y apoyar la huelga de otra forma: "Si eres padre, encárgate de tus hijas e hijos", "Si eres amigo, ofrécete de niñero", "Si eres compañero de trabajo, facilita que tus compañeras vayan a la huelga" o "Si eres empresario, no descuentes el día ni tomes represalias". El día ha llegado, hoy 8 de marzo, toca huelga feminista en pro de la igualdad y contra la discriminación. ●

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER → 

Trabajadoras de Diario de Noticias en la redacción del periódico, ayer por la tarde. Foto: Javier Bergasa Mendive

Comunicado de las trabajadoras de DIARIO DE NOTICIAS

Las periodistas y trabajadoras de los distintos departamentos de DIARIO DE NOTICIAS apoyamos la huelga feminista del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, convocada con el afán y objetivo de promover y contribuir al establecimiento de los cambios necesarios para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. Por este motivo, y cada una, según nuestras posibilidades y atendiendo, en su caso, al llamamiento de los respectivos sindicatos, como trabajadoras respaldamos los paros laborales pero, además, queremos hacer patente nuestro apoyo a las diversas movilizaciones convocadas para visibilizar las discriminaciones que sigue sufriendo la mitad de la población, es decir nosotras las mujeres. Por ello, secundamos el paro en el ámbito de los cuidados y la huelga de consumo propuesta por las entidades convocantes.

Asimismo, suscribimos el lema oficial, *Si nosotras paramos, se para el mundo*, y compartimos la idea de que esta movilización apela a toda la sociedad. Del mismo modo, en términos sectoriales nos adherimos a la iniciativa *#lasperiodistasparamos*, un manifiesto que han firmado ya más de 6.000 profesionales. Una iniciativa que denuncia

la brecha salarial, el techo de cristal, la precariedad, la inseguridad laboral y el acoso sexual y laboral que sufren las periodistas y demás trabajadoras en los medios de comunicación, así como los sesgos informativos. En concreto, el manifiesto quiere evidenciar las dificultades de las mujeres para llegar a puestos de dirección en las redacciones, que cobran menos que ellos, que su tasa de temporalidad es superior y la falta de flexibilidad y la complejidad para la conciliación en el sector.

Asimismo, el manifiesto denuncia que las tertulias y el ámbito de la opinión están "masculinizados" y que la mirada de los medios es sesgada y parcial porque la mujer está infrarepresentada en los contenidos periodísticos. "Somos conscientes de la relevancia social de nuestro trabajo y, por eso, mostramos también nuestra preocupación por la visión parcial de la realidad que tantas veces ofrecen los medios y en la que falta la presencia y aportaciones de las mujeres. El feminismo también es necesario para mejorar el periodismo", destaca el manifiesto.

Desde este convencimiento de la relevancia de nuestro trabajo, las periodistas y trabajadoras de otros departamentos de DIARIO

DE NOTICIAS apelamos a nuestros compañeros a caminar juntos en este objetivo de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres, a rechazar conjuntamente comentarios, actitudes e imposiciones machistas en los puestos de trabajo. Un llamamiento que hacemos extensivo a nuestras lectoras y lectores para que, cada uno desde su convencimiento particular y colectivo, se marquen la igualdad y el buen trato como objetivo a corto plazo. Seremos más felices. Por todo esto y POR TODAS, el 8 de marzo de 2018 alzamos la voz por la igualdad en todos los ámbitos y la corresponsabilidad de tareas. ●

Firman este comunicado: Ana Oliveira Lizarribar, Laura Ilarregui Anaut, Mary Mendivil Oroz, Virginia Urieta Martínez, Sandra Barbarin Ajona, Rosa Lezaun Beortegui, Muskilda Alegría Arrastia, Sagrario Zabaleta Echarte, Begoña Larraya Eslava, Ana Alda Hernández, M^o José Armendáriz Zabalza, Beatriz Equisoain Iraizoz, Ana Jiménez Guerra, Natalia Biurrun Pagola, Elisa Jimeno San Martín, María Olazarán Juanmartiñena, Laura Garde Arrula, Itxaso Mitxitorena Irurzun, Garbiñe Abete Bartolomé, Ainhoa Bravo Egozkue, Beatriz Ciordia Zabalza, Ana Ibarra Lazkoz, Yolanda Suárez Alonso, Alicia Ezker Calvo, Lola Cabasés Hita, Elena Urabayen Irurzun, Ángela Monzón García, Marta González Rabanal, Maite Pérez Molinero, Marivi Salvo Villanueva, Itziar Aldaz Etxeberria, Marian Molina Bueno, Paula Etxeberria Cayuela, Chari Mancini Paz, Ainara Izko Cubero, Nerea Mazkiaran Zelaia, María San Gil Simón, Marian Zozaya Elduayen, Patricia Carballo Piernaveja, Nieves Arigita Yagüe, Cristina Reviriego Marín, Maite González Vidaurreta, Maitane Goñi Martínez, Eurne Navarro Bueno, Sara Ilincheta Barace, Alicia Rebollo Leache

Hacemos un llamamiento a nuestras lectoras y lectores para que se marquen la igualdad y el buen trato como un objetivo a corto plazo

8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Los últimos datos oficiales sobre violaciones en España reflejan un crecimiento del 11,3% en los nueve primeros meses de 2017, con 1.054 casos conocidos, que suponen más de cuatro violaciones diarias, aunque en Navarra han bajado.

Las violaciones, agresiones y abusos que no cesan

Las asociaciones de mujeres sostienen, no obstante, que el número de violaciones, agresiones o abusos sexuales que se denuncian son un porcentaje mínimo de las que realmente se producen cada año, por lo que el aumento de las cifras en los registros oficiales puede significar que crece la violencia sexual o más bien que hay una mayor concienciación de la necesidad de denunciar.

El anuncio de que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el Convenio europeo de Estambul, contabilizará como violencia de género cualquier forma de violencia contra la mujer, incluida la trata, la mutilación genital, violaciones, agresiones o los abusos sexuales, independientemente de que hayan sido cometidos por sus parejas o exparejas, ayudará a empezar a visibilizar una realidad que hasta ahora se diluye en las estadísticas de delincuencia.

VIOACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acoso, abusos físicos y psicológicos, agresiones sexuales, violaciones, matrimonios forzados, mutilación genital, trata... son muchas las formas que toma la violencia contra las mujeres y así se considera en el Convenio de Estambul del Consejo de Europa, cuya principal novedad fue establecer que la violencia contra la mujer es "una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación" y el compromiso de los países firmantes de tipificarla adecuadamente en sus ordenamientos jurídicos.

Todos los países de la UE se han adherido a ese convenio y la UE, como institución, se sumó en mayo de 2017 ante la aplastante evidencia de unos datos que, según publicó el Consejo Europeo en esa fecha, resultaban más que preocupantes:

Una de cada tres mujeres en la UE había sido víctima de violencia física o sexual desde los 15 años; una de cada veinte había sido violada; más de la mitad (55%) de las mujeres había sufrido acoso sexual; una de cada tres había sufrido abuso psicológico por parte de su pareja y la mis-



Concentración en Pamplona durante el juicio por la violación múltiple en Sanfermines. Foto: J. Bergasa Mendive

ma proporción había sufrido violencia física o sexual por un adulto durante la infancia.

DENUNCIAS La estadística europea, con datos de 2015, sitúa a España entre los países de la UE con menos denuncias por violación de la UE, con 2,65 casos por cada 100.000 habitantes, muy lejos de las 62 violaciones denunciadas por cada 100.000 habitantes en Inglaterra y Gales, o las 57 en Suecia. Solo ocho países europeos registraron menos violaciones que España: Chipre (2,36 por cada 100.000 habitantes); Eslovenia (2,04); Bulgaria (1,65); Eslovaquia (1,60); Grecia (1,12); Serbia (0,86) y Montenegro (0,80).

En cuanto a los crímenes sexuales en conjunto, en los que están incluidos las violaciones, en España se registraron 9.869 en 2015 (una tasa de 21,25 por cada 100.000 habitantes), mientras que países como Ale-

EL DATO

● **El estigma de la explotación sexual.** España dispone de un plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para el período 2015-2018 y el conjunto de medidas que contiene parten del trabajo que, entre otras, llegó a la conclusión de que la explotación sexual está detrás del 69% de los casos de trata de seres humanos y de que el 95% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual en la UE son mujeres y entre ellas aumenta el número de niñas. La estadística en España refleja que en 2016 había 12.400 personas detectadas en situación de riesgo de explotación sexual, un 10,6% menos que el año anterior.

mania o Francia encabezan esa clasificación con 34.265 y 32.941 casos, respectivamente.

La interpretación de los expertos no es precisamente positiva para España debido a que la estadística de violaciones y delitos sexuales en general indica, en contra de lo que cabría pensar, que hay más denuncias en aquellos países que más respetan los derechos de la mujer, seguramente porque hay menos casos que se quedan sin denunciar.

VIOACIONES CONOCIDAS En España, el número de violaciones conocidas, que incluye tanto las denunciadas como las registradas por las fuerzas de seguridad durante sus actuaciones, se mantenía estable en los últimos años en el entorno de los 1.200 casos al año.

El año 2011 marcó un máximo histórico con 1.513 violaciones conocidas,

pero a partir de entonces se había estabilizado: 1.280 casos en 2012; 1.298 en 2013; 1.239 en 2014; 1.229 en 2015 y 1.249 en 2016.

Estos datos del portal estadístico de criminalidad de Ministerio del Interior suponían que cada día se cometían en España tres violaciones, media que ahora se ha elevado a cuatro casos diarios.

En los primeros nueve meses de 2017, las violaciones conocidas aumentaron en la mayoría de las comunidades autónomas, especialmente en País Vasco, Galicia, Cantabria y Aragón, mientras que disminuyeron en Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra y La Rioja.

AGRESIONES Y ABUSOS Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, entre los que están incluidas las violaciones, crecieron de enero a septiembre de 2017 un 7,9%, al pasar de 8.337 hechos conocidos en los nueve primeros meses del año anterior a 8.992; 2016 se había cerrado con 10.844 hechos conocidos.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes al Registro Central de Penados, 3.010 personas fueron condenadas por sentencia firme en 2016 por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, de los cuales 2.721 eran adultos y 289 menores.

Esas cifras suponen unas 300 condenas más que en los dos años anteriores.

En cuanto a las agresiones sexuales —el acceso al cuerpo de otra persona con violencia, sin consentimiento y con fines sexuales, aunque sin penetración (violación)—, en 2016 se registraron 1.684 casos, en línea con los años anteriores: 1.626 (2015) y 1.722 (2014), según los datos del Ministerio del Interior.

Las condenas por agresiones sexuales en 2016 fueron 516 (430 a adultos y 86 a menores).

Por último, también los casos de abusos sexuales, entendidos como el acceso al cuerpo de otra persona sin consentimiento pero sin violencia física, pasarán a contabilizarse como violencia contra la mujer.

Las víctimas son menores, personas con alguna discapacidad o quienes por estar bebidas o drogadas no pueden autorizar esa actividad sexual. Según el INE, 969 adultos y 108 menores fueron condenados por abusos sexuales en 2016, un 30,9% un más que el año anterior.

Más difícil aún resulta la radiografía de los matrimonios forzados, otra forma de violencia contra la mujer, ya que en España no hay estadísticas oficiales fiables.

Interior informó de solo tres atestados por esta causa en 2016 y de la liberación de cuatro mujeres (dos rumanas, una búlgara y una marroquí); no obstante, datos policiales publicados por algunos medios de comunicación cifran en alrededor de 400 los casos al año. Más de 18.000 niñas menores de 14 años están en riesgo de sufrir mutilación genital femenina en España, según los datos de la Fundación Wassu-UAB referidos a 2016. —Eje



Raúl López y Amaia Zubieta, de STEILAS. Foto: Oskar Llanos

STEILAS: “La vuelta a las listas preferentes perjudica a los interinos”

Insta a Educación a rectificar y dice que no participará en una negociación que empeore las condiciones de los contratados

PAMPLONA — STEILAS rechazó ayer la propuesta del departamento de Educación de retomar las listas preferentes que “impuso” el Gobierno de UPN y CDN en 2009 para gestionar las listas de contratación. En su opinión, se trata de un planteamiento “regresivo” que perjudica al personal interino ya que “se pueden ver abocados a perder su trabajo después de años de experiencia”. Por ello, STEILAS pidió a Educación que rectifique y se siente a negociar otro sistema en beneficio de todo el profesorado y de la calidad del sistema educativo. “No vamos a participar en ninguna negociación que empeore las condiciones, ya infames, del personal interino, pero colaboraremos en cualquier planteamiento de mejora”, señaló Amaia Zubieta, quien advirtió de que si persiste la propuesta “no asistiremos a las mesas sectoriales que traten tema”.

La actual normativa de gestión de listas, que data de 2016, aprobada sin el beneplácito de los sindicatos, ocasionó, desde el inicio, “numerosos problemas”, según señaló Zubieta. Varios sindicatos pidieron su modificación y una sentencia, recurrida en el Tribunal de Casación por el Gobierno foral, anuló dos de sus artículos lo que dejó sin efecto las actuales listas de contratación. “Educación tenía intención de esperar al fallo pero STEILAS, entre otros, le pidieron que modificara la norma antes de la OPE de 2018. El departa-

mento aceptó y aparentó una negociación”, explicó Zubieta. STEILAS envió su propuesta de lista integrada, que plantea “desvincular los procesos selectivos de la gestión de listas y elimina las listas fósiles, permitiendo que las personas puedan concurrir con todas sus habilitaciones/especialidades y perfiles lingüísticos o de otra índole”.

PERDER TRABAJO Su sorpresa fue “mayúscula” cuando el borrador de propuesta de Educación planteó la vuelta a las listas preferentes, un sistema que “impuso” UPN en 2009 y estuvo vigente hasta 2016 cuando el Gobierno decidió eliminarlo. Esta propuesta es “dañina” para el personal interino (un 30% del profesorado) que ya vive una situación “dramática”. “Con unas OPE escasas y con ejercicios eliminatorios, el personal interino está en desventaja ya que debe conciliar el trabajo y la preparación de los exámenes, y solo si supera la fase de oposición, se tendrá en cuenta su experiencia. El sistema de listas preferentes, que no pondera la experiencia, relega a quienes no superan los ejercicios o no se han podido presentar y se pueden ver abocados a perder su trabajo después de años de experiencia”.

Uno de los argumentos que alega Educación para mantener la vinculación de las OPE y las listas es el cumplimiento de la ley Foral 17/2017. “Esta ley, hecha *ad hoc* para impedir el acceso a la función pública exclusivamente por especialidad, obligando a que sea por especialidad e idioma, no obliga a la vinculación de la OPE y la normativa de gestión de listas”, recordó Zubieta, quien dejó claro que su propuesta “no es la única; hay otras posibilidades menos lesivas para el personal interino que se podrían consensuar”. — María O. Juanmartiñena

“Hay posibilidades menos lesivas para los interinos que se podrían consensuar”

AMAIA ZUBIETA
Sindicato STEILAS

Ollo asegura que el Gobierno foral seguirá trabajando para recuperar el euskera en Navarra

La consejera afirma que hay un aumento del uso del euskera en las calles (ronda el 7% de la población) e insiste en que no es lo mismo utilizar un idioma que conocerlo

PAMPLONA — La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, afirmó ayer que el estudio elaborado por *Soziolinguistika Klusterra* sobre el uso del euskera en Navarra determina que “hay un aumento del uso del euskera en las calles”, algo que valoró de forma “positiva”, y aseguró que el Ejecutivo foral “seguirá trabajando para proteger la recuperación del euskera en Navarra”. Ollo compareció en comisión parlamentaria a petición del PPN, que quería que explicara la “divergencia” de datos que recoge la encuesta sociolingüística presentada por el Gobierno foral, que habla del 12,9% de vascoparlantes, y el citado estudio de *Sociolinguistika Klusterra*, que cifra en el 6,9% el uso del euskera por parte de la población navarra.

La consejera negó que exista tal divergencia, dado que una cosa es el conocimiento de la lengua y otra su uso. Así, recordó que la encuesta presentada por el Gobierno estima en el 6,6% el uso del euskera, similar al 6,9% del estudio, y remarcó que si se compara *Sociolinguistika Klusterra* de 2016 con el de 2011, el uso del euskera aumenta en un punto y sube en todas las edades. “Son los niños los que presentan un uso mayor, un 8,6%, dato que refuerza la percepción de que se está recuperando la lengua, de manera moderada, que no es satisfactoria, pero sí va en la buena senda”, destacó.

También rechazó que el Gobierno haya “ocultado” este estudio y recordó que Euskarabidea participó en una conferencia de presentación de los resultados en octubre. El Ejecutivo apoyó este trabajo con 5.000 euros en 2016 y 6.000 euros en 2017. La valoración que hace el Gobierno de este estudio es “moderadamente positiva, porque responde a un objetivo marcado por el Gobierno en el Plan Estratégico del Euskera, que pretende reforzar el uso social de la lengua vasca”. “Es objetivo seguir trabajando para que la próxima medición en 2021 confirme esta tendencia positiva”, señaló.

APOYO DEL CUATRIPARTITO En el turno de los grupos, la popular Ana Beltrán, afirmó que puede “sacar 150 escritos del Gobierno que dice que un 12,9% de la población es vascoparlante”, cuando, según dijo, la realidad recogida por el estudio rebaja este porcentaje al 6,9%. “El Gobierno quiere engañar a la población, ésta no sabe que los datos se refieren a conocimiento. Por decir *agur* se puede decir que se tiene conocimiento. El euskera no se usa en Navarra porque no se quiere usar. Se van a gastar 10 millones en un plan de euskera a tres años que no logra más que despilfarrar dinero público”.

Por parte de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin afirmó que, según el estu-



La escuela ayuda a incrementar el uso del euskera. Foto: D.N.

dio, el uso del euskera ha aumentado un punto en cinco años “a pesar de las políticas en favor del euskera y parece ser que por mucho que se destine más dinero público y se desvíe más fondos a todas esas asociaciones que dicen trabajar en pro del euskera, tampoco este uso va a repuntar”.

La aforada de Geroa Bai Virginia Alemán apuntó “la necesidad de realizar estudios para elaborar las políticas lingüísticas” y aseguró que “este Gobierno trabaja en el impulso de las políticas en favor del euskera de manera seria. Primero tiene en cuenta las encuestas y luego se plantea la planificación”. Desde EH Bildu, Dabid Anaut aseguró que el PPN ha hecho el “ridículo” con esta comparecencia y consideró que “odia o le tiene fobia al euskera”. Tras recordar que los datos del estudio “son

públicos desde hace ocho meses y las mediciones se hacen desde hace 27 años”, Anaut afirmó que “los euskaldunes no estamos en un gueto, convivimos con castellanohablantes y por tanto el uso del euskera siempre será menor que el conocimiento”.

En esta línea, la portavoz de Podemos, Laura Pérez, consideró que esta comparecencia “no tiene sentido” y es “una pérdida de tiempo”. “Resulta delirante que se entiendan las políticas de fomento del uso del euskera como una conculcación de los derechos de los castellanoparlantes”, indicó para criticar que “mientras se debate de esto no se debate de otras cosas”.

Por parte del PSN, Inma Jurío afirmó que “se está usando excesivamente el dinero público, muchas veces por encima de la demanda, para que la población navarra aprenda euskera. Es una lengua propia que queremos proteger pero que no se nos impongan con intereses nacionalistas”. Finalmente, la aforada de I-E Marisa de Simón aseveró que “el debate no debe ser el porcentaje de vascoparlantes que hay en Navarra, el debate debe ser qué orientaciones hay que dar para poder avanzar en el conocimiento y en el uso del euskera”. — E.P.

“Los niños presentan un mayor uso (8,6%) lo que muestra que se está recuperando la lengua”

ANA OLLO
Consejera de Relaciones Institucionales

Economía

Amaia Villanueva (UGT), Pilar Arriaga (CCOO), Olaia Alonso (ELA) y Rosa Iriarte (LAB) cuentan su trayectoria y exponen propuestas como una ley de igualdad salarial, sueldos mínimos de 1.200 euros, educación en igualdad o una escuela feminista.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte Fotografía Patxi Cascante Echandi

Sindicatos con siglas de mujer

Amaia Villanueva Fernández compaginó en sus inicios laborales dos contratos de media jornada, en uno trabajaba como reponedora en un supermercado y en otro de profesora de euskera para adultos en UGT. “Prácticamente empecé en los dos sitios a la vez”, recuerda la secretaria de Organización en la Ejecutiva Regional de este sindicato en Navarra.

A sus 42 años rememora cómo distribuía las hojas informativas de UGT en Sabeco y cómo decidió formar una candidatura para optar al comité dos años después de entrar en la empresa. “Logramos cuatro de las cinco delegadas. A partir de ese momento, empecé a colaborar más activamente en la vida sindical en la comarca de Estella hasta alcanzar la secretaría general de la Federación de Comercio y Hostelería en Navarra y después la secretaría estatal del sector del Comercio”, cuenta Amaia, quien desde 2016 se encarga “de la organización interna de UGT, relaciones con las federaciones, coordinación de campañas y movilizaciones, afiliaciones y elecciones sindicales”.

Olaia Alonso Casajus empezó su relación con ELA como delegada en la residencia Amma Argaray—actual Amavir—y hace siete años se liberó para integrarse en la Federación de Servicios. “Me toca muy de cerca sectores con bajas retribuciones, en torno a los mil euros mensuales, jornadas parciales y horarios que dificultan mucho la conciliación”, describe a sus 38 años la responsable de pymes de Hostelería, Comercio Textil y Comercio Metal en la Federación de Servicios del sindicato.

Pilar Arriaga García, desde sus 30 años de trayectoria en CCOO, cree imprescindible que “las mujeres y sobre todo las jóvenes participen más

en la vida sindical para influir en las políticas que propone el sindicato”. En su memoria se encuentra muy marcada la fecha de entrada a la seda de la avenida Zaragoza de Pamplona, el 5 de abril de 1988. “Ese año CCOO convocó una plaza para la asesoría jurídica en la que estuve doce años. Desde 2000, ocupo puestos de responsabilidad política en la ejecutiva, actualmente la secretaría de Organización, Finanzas y Servicios Jurídicos”, indica Pilar, de 57 años.

Rosa Iriarte Laset, secretaria de la Comarca de Pamplona-Pirineos de LAB y miembro del Comité Nacional, a penas tenía cinco años cuando Arriaga se presentó a la plaza de asesora jurídica en los 80. Ahora a sus 35, Iriarte se define como una sindicalista que desde joven tuvo “conciencia de clase y feminista”. Siempre ha militado en el movimiento feminista. “Desde un ejercicio de corresponsabilidad, me parece necesario pasar de las palabras a los hechos y hacer todo lo posible por transformar la realidad impuesta de este sistema capitalista y heteropatriarcal”, destaca Rosa que antes de ocupar su puesto actual, se encargó de Salud Laboral y de la Federación de Servicios Privados.

EL MUNDO SINDICAL Evolución

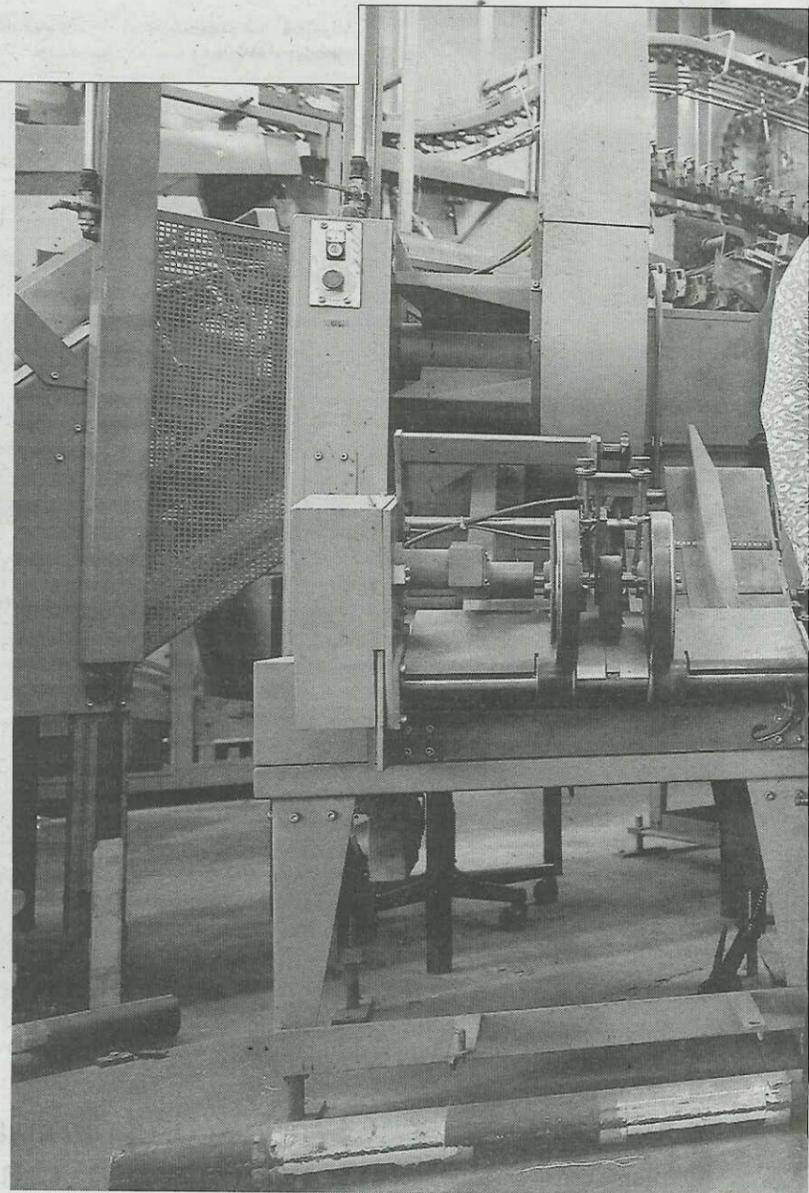
La presencia femenina

De las cuatro sindicalistas, Pilar Arriaga García suma 3 décadas de afiliada a CCOO; Amaia Villanueva Fernández, 19 a UGT; Olaia Alonso Casajus, 12 a ELA y Rosa Iriarte Laset, 7 a LAB. “A pesar de que vamos a la vanguardia de muchos asuntos y la igualdad ha sido un tema nuclear en UGT, debemos considerar que el mundo sindical refleja a la sociedad y parece

que a las mujeres nos cuesta tomar responsabilidades de este tipo”, reconoce Villanueva. Una línea que comparte Arriaga: “Los estatutos dicen que CCOO es un sindicato de hombres y mujeres, por lo que la presencia es obligada e imprescindible. Cada vez somos más las que participamos en el sindicato, en cargos de la ejecutiva, de los consejos, federaciones, negociación colectiva y acción sindical, pero no todas las que quisiera”.

Desde ELA, Olaia Alonso destaca “la confrontación de las mujeres con las patronales en sectores feminizados” y para ello pone como ejemplo la huelga de 370 días en las residencias de Bizkaia que concluyó con la firma de un convenio con mejora de condiciones. “Cada lucha dignifica y cada victoria es un paso más contra la desigualdad”, insiste. Rosa Iriarte subraya que “LAB ha sido pionero en la participación interna de las mujeres, con un 40% de la afiliación y un 45% de las trabajadoras, un porcentaje que va creciendo”. Actualmente de los cuatro sindicatos más representativos en Navarra, solo la secretaría general de LAB recae en una mujer, Garbiñe Aranburu, que sustituyó a Ainhoa Etxaide. “Hemos creado la escuela feminista para impulsar la conciencia y práctica feminista en LAB”, dice.

De su labor, Iriarte pone en valor “al sindicato como herramienta para situar la sostenibilidad de la vida en el centro del modelo de LAB y frenar así la precarización de la vida y luchar por una vida digna”; Alonso enfatiza “la lucha solidaria que en ELA se transmite mediante la caja de resistencia porque a través de ella cada persona afiliada forma parte de todas las peleas”; Villanueva resalta “la gratificación que se siente al conseguir las reivindicaciones de UGT que mejoran las condiciones laborales en unos



(Izda-dcha) Pilar Arriaga, Rosa Iriarte, Amaia Villanueva y Olaia Alonso,

escenarios de muchos abusos en los puestos de trabajo y precariedad”; y Arriaga hace hincapié en “participar políticamente en un sindicato de clase para organizar a los trabajadores y trabajadoras para que construyan de manera colectiva una sociedad más justa, democrática e igualitaria”.

A pesar de ello son conscientes que como en cualquier ámbito, en los sindicatos se deben acometer mejoras. Villanueva de UGT aboga por “la unidad y la fuerza en la movilización de los trabajadores y trabajadoras para favorecer la calidad de vida”; y Arriaga de CCOO reitera la “necesidad de

que las mujeres y principalmente las jóvenes se involucren más en la vida sindical para influir en las políticas del sindicato y desde la negociación colectiva y la participación social intervenir en la erradicación de brechas y violencia de género”.

Estrictamente sobre el ámbito de la mujer, Alonso de ELA reivindica “organizar a las mujeres en cada centro de trabajo y en la calle para que tomen conciencia de la injusticia en la que viven, ya que eso no se logra con fotos con la patronal ni con los gobiernos”. Para ella resulta esencial “empoderar para confrontar”. Desde LAB, Iriarte transmite su mensaje preciso: “Aunque llevamos años denunciando las consecuencias que padecemos las trabajadoras; creo que no estamos llegando a muchísimas empleadas desprotegidas. La acción sindical debe ser feminista para atacar el problema de raíz”.

“Si no logramos igualdad en la conciliación, la brecha salarial seguirá siendo enorme”

AMAIA VILLANUEVA FERNÁNDEZ
Secretaria de Organización en UGT

“La negociación colectiva es herramienta básica para luchar contra la precariedad”

PILAR ARRIAGA GARCÍA
Secretaria de Organización en CCOO

LOS SALARIOS Desigualdad Las propuestas

Un informe de UGT alertaba la semana pasada de que las mujeres de la Comunidad Foral dejan de percibir 981,3 millones menos en salarios que los hombres al año. “Es fundamental una Ley de Igualdad Salarial para acabar con los clichés sociales, la falta de

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER →



en la rotativa de DIARIO DE NOTICIAS.

corresponsabilidad en el ámbito familiar, la precarización del empleo femenino, los obstáculos visibles e invisibles para acceder a cargos de responsabilidad, la feminización de determinadas categorías y la masculinización de algunos pluses". Arriaga recuerda una moción de CCOO aprobada en el Parlamento recientemente en la que se reclama "planes de igualdad, negociados, implantados y evaluados con las plantillas en todas las empresas y convenios colectivos".

Olaia Alonso califica "la desigualdad salarial de un problema grave que no se encuentra en la agenda política". Desde ELA reclaman "incrementos salariales en los sectores más precarizados, ningún sueldo por debajo de 1.200 euros, igualdad de permisos y que las medidas de conciliación no sean a cargo de la nómina". Desde LAB, Rosa Iriarte coincide en demandar ese salario mínimo y se centra en la apuesta de su sindicato por el modelo de contratación en Kybse de Ororbía, "pionero" en la industria navarra. "Por medio de la labor de nuestros delegados y delegadas hemos asegurado que el 50% de las nuevas contrataciones recaigan en mujeres". Sin embargo uno de los obstáculos para combatir esta brecha se localiza en cómo se concibe la conciliación. Las mujeres solicitan más del 85% de los permisos y excedencias por cuidado de hijos y familiares, advier-

te Villanueva. "Hasta que no logremos la igualdad en este terreno, la brecha salarial seguirá siendo enorme y las mujeres continuarán dejando sus empleos para asumir las responsabilidades domésticas, porque los ingresos familiares se resienten menos", señala la secretaria de Organización de UGT. Arriaga tiene claro que "la conciliación se ve claramente como un asunto de mujeres", incluso "la propia ley de igualdad se ha feminizado porque son ellas, casi en exclusiva, quienes asumen reducciones, excedencias, permisos o contratos parciales". Para la secretaria de Organiza-

ción de CCOO deben "proponer a los hombres que se ocupen del cuidado y del hogar en su cuota". Alonso de ELA añade a estas exposiciones que "en general el trabajo de la mujer se sigue considerando un complemento al del hombre", por lo que hasta que eso no cambie, "no se avanzará". Iriarte de LAB cree que "socialmente y, sobre todo la patronal aún interpreta que el problema de la conciliación es individual, y estas políticas también competen a los empresarios".

LA PRECARIEDAD
Una losa a combatir
Los convenios

Con la crisis han proliferado las empresas multiservicios que han empeorado condiciones laborales, en las que han salido perjudicadas las mujeres. Villanueva defiende la negociación colectiva "como la mejor herramienta para corregir e impedir desigualdades", como Arriaga que también exige "revertir la reforma laboral del PP que ha dado prioridad aplicativa a los convenios de empresa frente a los sectoriales que protegen a los colectivos más precarios". Alonso califica de "clave" la negociación colectiva para firmar "más y mejores convenios que acaben con la discriminación" e Iriarte incluye también "la acción social-sindical para

"Hay que reconocer la cotización real de mujeres, ¿cuántas han trabajado desde niñas sin cotizar?"

OLAIA ALONSO CASAJUS
Responsable pymes en Servicios en ELA

"Luchamos por una jornada de 35 horas, un SMI de 1.200 € y por un igual trabajo-igual salario"

ROSA IRIARTE LASET
Secretaría Comarca Pamplona-Pirineo LAB

luchar por un empleo de calidad, una jornada de 35 horas, un salario digno, un SMI de 1.200 euros, denunciar las jornadas parciales impuestas y garantizar a igual trabajo-igual salario".

LAS PENSIONES
Bienestar social
Protección

De esta forma una cotización más baja perjudicará las pensiones. UGT calcula que cada año las pensionistas dejan de ingresar 228 millones por la brecha en la Comunidad. "El Estado debe incrementar las pensiones mínimas para garantizar un nivel de vida digno y se deben introducir cambios en el cálculo de la pensión de la mujer por la penalización que sufre de todas las brechas de género en su vida laboral", propone Villanueva. Arriaga recuerda que CCOO "está haciendo propuestas que favorezcan la subida de las pensiones con menos renta y dignifiquen las prestaciones de viudedad". Alonso de ELA se pregunta: "¿Cuántas mujeres llevan trabajando desde niñas, sin cotización alguna? Se debe reconocer el trabajo no asalariado y la cotización real". Iriarte, desde LAB, sostiene que "se complementen las pensiones más bajas, siendo el mínimo 1.080 euros" y aboga por "un Sistema Propio de Protección y Seguridad Social con plena capacidad normativa y financiera".

VIOLENCIA MACHISTA
Una lacra social
Combativas

La lacra de la violencia machista también preocupa a estas sindicalistas, en la que la educación juega un papel crucial. "Hay que educar en igualdad, en el respeto y compromiso", dice Arriaga. "La concienciación de la sociedad debe empezar en el sistema educativo para erradicar la cultura machista y la justicia debe mandar un mensaje claro de que no son delitos de segunda", destaca Olaia, quien señala que "pocas empresas trabajan con rigor los protocolos de acoso sexual y disponen de un comité de igualdad". Villanueva cree insuficiente "el Pacto de Estado contra la Violencia de Género" y apuesta por "implementar medidas laborales de apoyo y protección y recursos humanos y económicos". Iriarte, por su parte, manifiesta que "la encrucijada del acoso sexual está relacionada con la violencia estructural contra las mujeres, con el abuso de poder y la discriminación laboral" y plantea que "una de las medidas a tomar es que todo acoso laboral sexual se tipifique como tal, se tomen medidas preventivas, se garantice una asistencia integral a la persona acosada y se tomen medidas contra el acosador".

En este 8 de marzo tan especial, Amaia insiste en que "toda la sociedad se debe movilizar"; Olaia cree que "se ha dado el paso del que no se puede retroceder"; Rosa considera "necesario el planteamiento del movimiento feminista" y Pilar remarca que este día sirve para gritar: "¡Basta!". ●

AMAIA VILLANUEVA FERNÁNDEZ



● **Edad.** 42 años.
● **Cargo en UGT.** Secretaria de Organización en la Ejecutiva Regional desde mayo de 2016.
● **Años afiliada.** 19.

PILAR ARRIAGA GARCÍA



● **Edad.** 57 años.
● **Cargo en CCOO.** Secretaria de Organización, Finanzas y Servicios Jurídicos en la Ejecutiva desde 2017.
● **Años afiliada.** 33.

OLAIA ALONSO CASAJUS



● **Edad.** 38 años.
● **Cargo en ELA.** Responsable de pymes de Hostelería, Comercio Textil y Comercio del Metal de la Federación de Servicios.
● **Años afiliada.** 12.

ROSA IRIARTE LASET



● **Edad.** 35 años.
● **Cargo en LAB.** Secretaria de la Comarca de Pamplona-Pirineos y miembro del Comité Nacional.
● **Años afiliada.** Siete.

8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

A Isabel Ciriza, sindicalista y pionera

POR
Chechu
Rodríguez



En víspera de una gran movilización social y laboral en torno al 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, Navarra pierde a una luchadora incansable en la defensa de la igualdad, la no discriminación sexista, los derechos laborales y políticos. Hoy seguía Isabel, y seguimos nosotros reivindicando lo mismo. Hay cambios sociales que se van fraguando

durante mucho tiempo, y hay personas imprescindibles para entender algunos movimientos sociales. Una de esas personas es Isabel Ciriza Muro compañera de CCOO que acaba de fallecer.

Isabel fue pionera como mujer sindicalista, que trató de introducir ya desde 1977 las reivindicaciones feministas. El ámbito laboral, en aquella época, estaba totalmente masculinizado, al igual que el sindicalismo. Ella supo comprender y luchar a favor de la presencia de la mujer en los órganos internos de CCOO, "las mujeres queremos estar representadas en los órganos de dirección de CCOO, como garantía de que nuestra problemática va a salir adelante" defendió en varios congresos. Su defensa de un sindicato de hombres y mujeres iguales en participación y en representación le llevó a ocupar la máxima responsabilidad en la Federación de Sanidad y a formar parte de las Ejecutivas de CCOO de Navarra con J. Garatea como secretario general. Ya en aquella época, mediados de los 70, la cuestión que más preocupaba a las mujeres trabajadoras en los centros de trabajo era la

discriminación laboral y salarial a la que eran sometidas. No había duda, entre las obreras y enlaces sindicales, de que la discriminación se producía por razón de sexo.

Una reivindicación que siempre estaba presente en las plataformas era la de la igualdad salarial, luchaban para que las mujeres no tuvieran que estar cobrando un salario como aprendizas durante cuatro años, frente a los hombres que sólo lo percibían en los dos primeros años de trabajo. Esta reivindicación era muy sentida entre las mujeres, que trabajaban igual que sus compañeros y cobraban la mitad. E Isabel estaba ahí, en esos momentos intensos para el sindicalismo y el feminismo. Un buen número de mujeres jóvenes que encontraron empleo en este período se incorporaron casi simultáneamente al sindicalismo y al feminismo, alcanzando un liderazgo importante en el contexto de confrontación social del final de la dictadura, con la consolidación de los nuevos o renovados sindicatos. Sin la presencia activa de estas mujeres no se entienden las luchas reivindicativas en las empresas; tampoco puede entenderse, sin

ellas, el cambio de paradigma del protagonismo masculino en el movimiento sindical producido en el inicio de una interlocución social inédita, con la entrada en las plataformas de las reivindicaciones de igualdad y no discriminación propuestas por las nuevas trabajadoras.

Isabel fue una pieza importante de ese puente que enlazó el movimiento sindical con el feminismo, siendo la misma cara de una doble discriminación: la de clase y la de género.

Hoy, sin duda CCOO ha avanzado mucho en su mirada interna hacia el papel de nuestras compañeras, hoy la sociedad ha avanzado también muchísimo en igualdad, si la huelga del 8 de marzo y la reivindicación cotidiana de la igualdad tiene sentido es también por la pelea de aquellas pioneras que en 1977 se atrevieron a alzar la voz por la igualdad, a pesar de que en aquellos primeros congresos perdieran la votación, gracias Isabel por tu lucha. ●

El autor es secretario general de CCOO Navarra

Servicios mínimos en el 8-M

● **Servicios sanitarios.** El régimen de trabajo del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea es el establecido para un día festivo. Además se garantiza la atención al público en aquellos servicios que resulten imprescindibles en estos términos: **Hospitalización:** 100% de la capacidad logística. **Actividad pautada** (hemodiálisis, tratamiento oncológico en el hospital de día, tratamiento de hematología en hospital de día, atención a pacientes en tratamiento continuado en la unidad del dolor, tratamientos de radioterapia, simulación y planificación, rehabilitación de pacientes preferentes y hospitalizados, y hospitales de día de la red de Salud Mental). **Intervención quirúrgica de carácter urgente** además de toda la actividad en Urgencias, UCI, URCE, Unidades de Cuidados Coronarios, Unidades de Críticos, Área de partos y otras unidades asimilables. **Ecografía de la 20ª semana y amniocentesis.** Atención de carácter preferente, paciente ingresado y atención de carácter ordinario, si lo hubiera, hasta el 60% de la capacidad logística en: intervenciones quirúrgicas, servicios centrales, consultas y centros de atención a la salud sexual y reproductiva. **Servicios de farmacia hospitalaria:** atención a pacientes hospitalizados, tratamientos oncológicos y pautados. **Banco de sangre y tejidos de Navarra:** se garantiza la extracción de hemoderivados para el suministro a los centros hospitalarios, hasta un máximo del 60% de su capacidad logística. En **Atención Primaria,** en cada zona básica de salud, y en todo el horario de funcionamiento, se designa en cada turno laboral un médico de familia, un pediatra, un ATS/DUE, un profesional del área de admisión, por cada fracción de 5 ó menos de 5 puestos de trabajo. En las zonas básicas en las que haya más de un punto de atención continuada habrá como mínimo tantos médicos de

familia y ATS/DUE como puntos o equipos de atención continuada, el régimen de trabajo es el 100% de los servicios establecidos con carácter general en cada una de las zonas básicas de salud. En los **Servicios de Urgencias Extrahospitalarias y Servicios Normales de Urgencias,** el régimen de trabajo es del 100% de los servicios establecidos con carácter general. En otros servicios se fijan, un médico en el centro San Francisco Javier, un odontólogo para asistencia general, un odontólogo PADI, dos auxiliares de enfermería, un profesional del área de administración. En el **Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra** deben trabajar un facultativo para atender la guardia de epidemiología; en la unidad de enfermería y gestión se garantiza la atención de carácter preferente, hasta el 60% de la capacidad logística en el programa de detección precoz de hipoacusias; un veterinario inspector en mataderos con un solo profesional, y el 50% del personal veterinario inspector en aquellos con mayor personal; se garantiza la realización de análisis urgentes alimentarios y de aguas tanto químicos como microbiológicos y el registro de entrada de documentos.

● **Servicios sociales.** En los **centros residenciales y pisos supervisados** prestan los servicios el personal de atención directa previsto para días festivos. En los centros y pisos supervisados donde habitualmente no exista atención residencial en festivos, debe contarse con el personal de atención directa necesario. En los pisos funcionales, se cuenta con la atención permanente de un trabajador, excepto en el horario de actividad diurna externa al centro, cuando fruto de dicha actividad no permanezca ningún usuario en el piso funcional. En **centros de atención diurna,** por su parte, se cuenta con un mínimo de una



persona del personal cuidador, excluyendo al personal técnico y, en caso de ser necesario, el personal suficiente para asegurar el servicio de cocina. Asimismo, se debe mantener el servicio de transporte.

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas ha determinado los siguientes servicios mínimos: **-Lur Gorri,** directora y un educador social por cada turno; **-Residencia El Vergel,** tres enfermeras en el turno de mañana, dos en el turno de tarde y una en el turno de noche, además de una enfermera en cada turno en el Centro de Día. 13 cuidadores y cuidadoras gerontológicas en el turno de mañana, diez en el turno de tarde, y tres en cada turno nocturno. En los servicios generales 13 personas en el turno de mañana y siete en el de tarde, en conserjería una persona por cada turno. En el servicio de cocina dos personas en el turno matinal y un ayudante de cocina, una en el vespertino. **-Centro San José,** 21 personas cuidadoras en el turno de mañana, 20 en el turno de tarde y cuatro en cada turno de noche. Una persona en cada turno en el servicio de co-

cina. En servicios generales siete personas en el turno matinal, dos en el de tarde, además de una persona en cada turno en el servicio de portería. **-Residencia Santo Domingo:** Una enfermera en el turno de mañana y una enfermera en el turno de tarde. En servicios generales siete personas en el turno matinal, cuatro en el vespertino. Además, seis cuidadores y cuidadoras gerontológicas en el turno de mañana, tres de tarde y dos en cada turno nocturno. En el servicio de cocina dos personas a la mañana, una a la tarde, y una persona en recepción tanto en el turno matinal como en el vespertino. **En las escuelas infantiles** Niño Jesús, Los Ángeles, Roncesvalles, Egunsenti, Ninia Etxea, San Jorge y Santa Teresa, directora junto con tres educadoras infantiles y una persona responsable de cocina.

● **Centros educativos.** En los centros de enseñanza no universitaria: en todos los centros, un responsable de dirección y de estudios, una persona docente por tres unidades o fracción de Educación Infantil y Primaria y un profesor o profesora por cada cuatro unidades o fracción de Educación Secundaria Obligatoria. Los centros que dispongan de transporte y/o comedor escolar deben adoptar las medidas necesarias para solventar las alteraciones que pudieran producirse. En los centros donde haya una persona cuidadora le corresponde los servicios mínimos y, donde haya más de uno, al 50% de la plantilla.

● **Emergencias y protección civil.** Se garantiza el 100% de la prestación del servicio en el caso de transporte sanitario aéreo de emergencias, rescates, labores de protección civil, extinción de incendios y en funciones de patrullaje y observación por parte de efectivos de la Policía Foral. En la **Sala de Sos Navarra 112** se establecen los efectivos míni-

mos en el servicio de protección civil: un jefe de sala y los siguientes operadores auxiliares de coordinación: siete de mañana, ocho de tarde y cuatro de noche. En el **Servicio de Bomberos de Navarra,** un oficial o suboficial para toda Navarra, un sargento central y un sargento comarcal. En el parque de Cordovilla, 11 personas entre cabos y bomberos, un sargento y un oficial o suboficial de guardia para toda Navarra; en Pamplona, 7 personas entre cabos y bomberos, 5 en Tudela, 3 en Alsasua/Alsasua, Auritz/Burguete, Lodosa, Navascués, Peralta y Sangüesa, 4 en Estella-Lizarrá, Oronoz y Tafalla.

● **Administración de Justicia.** Quedan determinados los puestos a cubrir de esta manera: un funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, un funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y dos funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, en todos los Juzgados de Guardia de los Partidos Judiciales de Navarra: Pamplona, Tudela, Aoi, Estella-Lizarrá y Tafalla. En cuanto a los órganos dependientes de la Fiscalía: un funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, o un funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa en cada una de las oficinas fiscales. Además, en todos los órganos judiciales que tengan visitas en el horario de la convocatoria de huelga general, se debe garantizar la presencia de un funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, un funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, y de un funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial. Por último, el Instituto de Medicina legal se deberá atender con un Forense y un Auxiliar de Autopsias con carácter de servicio mínimo.

● **Instituto Navarro de la Igualdad.** Ha determinado la atención con el personal previsto para días festivos en los recursos de acogida para víctimas de la violencia de género.

● **Desarrollo Rural.** Se ha establecido un guarda forestal por demarcación y turno.

Sunsundegui creará 130 empleos al incrementar la capacidad productiva

La empresa, dedicada al carrozado de vehículos de gran tonelaje, destinará cinco millones a la fábrica

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra ha declarado de inversión de interés foral un proyecto de Sunsundegui para reformar sus instalaciones en Alsasua, que incluye la creación

de 130 nuevos empleos, con una inversión de cinco millones. Esta empresa, dedicada al carrozado de vehículos de gran tonelaje, especialmente autocares y trenes, llega al nicho de mercado de los autocares de superlujo. La factoría recibe en su planta de Alsasua los chasis de autobuses y monta sobre ellos la carrocería, desde el armazón inicial hasta el último acabado en forma de pintura o serigrafía. Además de al mer-

cado español, la firma exporta autobuses a 16 países de Europa, Asia y África. El proyecto tiene dos objetivos principales: "mejorar la planta y su infraestructura eléctrica, y la obra civil correspondiente". Con ello, "se aumentará la capacidad productiva de la empresa, se aumentará la eficiencia productiva y la calidad de los procesos y productos; y atraerá más actividad económica y empresarial en la zona", dijo el Ejecutivo. -D.N.

Oleofat Trader invertirá tres millones en Tudela

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra ha declarado inversión de interés foral la iniciativa de Oleofat Trader SL, sita en Tudela. Esta empresa se dedica al tratamiento de subproductos oleosos, principalmente jabones procedentes del refinado químico de aceites vegetales (girasol, colza, oliva, orujo, soja y granilla de uva) para obtener productos oleaginosos para su posterior transformación en biodiésel sostenible. Con su proyecto "afianzará la

diversificación a otros sectores (alimentación, cosmética y farmacia), y colaborará con empresas de su entorno próximo". Además, es un proyecto S3, especialmente porque vertebra la cadena alimentaria, apuesta por la alimentación saludable, promueve la economía circular, y contribuye a disminuir el consumo de energías fósiles. Creará siete empleos directos (asciende de 14 a 21) y siete indirectos, con una inversión de 3 millones. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,63%
6.869,15
En el año: 7,39%

CAC 40
↑ 0,34%
5.187,83
En el año: -2,35%

DAX
↑ 1,09%
12.245,36
En el año: -5,20%

DOW JONES*
↓ -1,09%
24.613,92
En el año: -0,43%

EUROSTOXX 50
↑ 0,58%
3.377,36
En el año: -3,61%

FTSE 100
↑ 0,16%
7.157,84
En el año: -6,89%

BRASIL*
↓ -1,10%
84.713,67
En el año: 10,88%

COLOMBIA*
↑ 0,06%
11.436,66
En el año: -0,36%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 07-03-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
AUDAX RENOV.	14,93	0,77	
SOLARIA	8,05	3,29	
EDREAMS ODIGEO	4,28	5,60	
GRAL.ALQ.MAQ	3,43	2,11	
GRIFOLS	3,28	23,00	
RENO MEDICI	2,75	0,79	
MASMOVIL	2,65	123,80	
EZENTIS	2,41	0,68	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
NYESA VALORE	-5,01	0,04	
ORYZON GENOMICS	-4,82	2,08	
PESCANOVA	-4,24	0,88	
COEMAC	-2,99	0,39	
URBAS	-2,68	0,01	
INM. DEL SUR	-2,59	13,15	
TEC.REUNIDAS	-2,34	25,05	
A. DOMINGUEZ	-2,28	4,72	

LOS + CONTRATADOS			
		Volumen	
ABENGOA B		97.392.543	
SANTANDER		36.075.111	
NYESA VALORE		20.513.326	
TELEFONICA		18.854.551	
IBERDROLA		17.656.517	
BBVA		15.837.388	
B. SABADELL		10.979.657	
CAIXABANK		10.922.962	

PRECIO DEL DINERO			
		Último	
Euribor 3 mes		-0,327	
Euribor 1 año		-0,191	
\$ EEUU		1,2396	
Yen		131,34	
Libra		0,8927	
Franco Suizo		1,16855	
Corona Noruega		9,6949	
Corona Sueca		10,2344	

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	174,60	0,40	4,46
▲ AIR LIQUIDE SA	101,50	1,25	-3,38
▼ AIRBUS SE	95,72	-0,42	15,33
▲ ALLIANZ SE-VINK	188,62	0,95	-1,50
▼ ANHEUSER-BUSCH I	90,50	-0,12	-2,82
▲ ASML HOLDING NV	165,65	2,03	14,12
▼ AXA	22,41	-1,82	-9,40
▲ BANCO SANTANDER	5,46	0,09	-0,37
▲ BASF SE	84,65	1,40	-7,73
▲ BAYER AG-REG	97,10	1,46	-6,63
▲ BAYER MOTOREN WK	84,86	0,83	-2,27
▼ BBVA	6,63	-0,30	-6,78
▲ BNP PARIBAS	62,49	0,08	0,39
▲ CRH PLC	27,67	1,06	-7,63
▲ DAIMLER AG	67,85	0,41	-4,17
▲ DANONE	65,23	1,01	-6,75
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,18	2,44	-17,00
▲ DEUTSCHE POST-RG	36,74	0,25	-7,57
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,16	-0,30	-11,05
▲ E.ON SE	8,42	0,44	-7,03
▲ ENEL SPA	4,78	1,02	-6,88
▲ ENGIE	12,64	0,16	-11,79
▲ ENI SPA	13,51	1,38	-2,07
▲ ESSILOR INTL	111,40	0,22	-3,09
▲ FRESINOR SE & C	65,00	3,21	-0,11
▼ IBERDROLA SA	5,99	-0,10	-7,31
▼ INDITEX	23,94	-1,16	-17,58
▼ ING GROEP NV	14,24	-0,56	-7,11
▲ INTESA SANPAOLO	3,03	1,14	9,22
▼ KONINKLIJKE AHOL	18,44	-0,34	0,58
▲ KONINKLIJKE PHIL	31,38	0,64	-0,51
▼ LVMH MOET HENNE	241,20	-0,06	-1,71
▲ L'OREAL	175,55	0,77	-5,08
▲ MUECHENER RUE-R	183,05	0,47	1,27
▲ NOKIA OYJ	4,75	1,00	22,06
▲ ORANGE	14,00	0,57	-3,25
▲ SAFRAN SA	86,18	1,01	0,31
▲ SAINT GOBAIN	45,40	1,23	-1,25
▲ SANOFI	64,08	0,60	-10,81
▲ SAP SE	86,68	2,52	-7,24
▲ SCHNEIDER ELECTR	69,90	0,29	-1,35
▲ SIEMENS AG-REG	104,44	0,46	-10,08
▲ SOC GENERALE SA	45,93	0,46	6,69
▼ TELEFONICA	7,90	-0,60	-2,74
▲ TOTAL SA	46,11	0,14	0,14
▲ UNIBAIL-RODAMCO	191,20	1,84	-8,95
▲ UNILEVER NV-CVA	43,16	1,22	-8,08
▲ VINCI SA	79,92	0,35	-6,14
▲ VIVENDI	20,75	0,88	-7,45
▼ VOLKSWAGEN-PREF	156,00	-0,64	-6,28

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	19,40	-0,33	4,58
▼ ACCIONA	65,00	-0,46	-4,47
▲ ACERINOX	12,24	1,62	2,69
▲ ACS CONST.	27,23	0,48	-16,52
▲ AENA	169,50	2,39	0,30
▲ AMADEUS IT	59,22	0,37	-1,48
▲ ARCEL.MITTAL	26,94	0,97	-0,59
▲ B. SABADELL	1,67	0,30	0,79
▲ BANKIA	3,88	0,91	-2,56
▼ BANKINTER	8,67	-0,73	9,69
▼ BBVA	6,63	-0,30	-6,78
▲ CAIXABANK	3,88	0,39	-0,23
▲ CELLNEX TELECOM	22,49	2,00	5,34
▼ DIA	3,75	-1,16	-12,90
▲ ENAGAS	21,28	0,52	-10,85
▲ ENDESA	17,38	0,06	-2,69
▲ FERROVIAL	16,94	1,32	-10,52
▲ GAS NATURAL	18,56	0,41	-3,56
▲ GRIFOLS	23,00	3,28	-5,83
▼ IBERDROLA	5,99	-0,10	-7,31
▼ INDITEX	23,94	-1,16	-17,58
▲ INDRA A	11,44	1,60	0,31
▲ INM.COLONIAL	8,98	1,58	8,35
▲ INT.AIRL.GRP	6,98	2,23	-3,59
▲ MAPFRE	2,68	0,94	0,11
▲ MEDIASET ESP	9,11	2,02	-2,66
▲ MELIA HOTELS	11,97	0,34	4,09
▲ MERLIN PROP.	11,88	0,81	5,18
▲ RED ELE.CORP	16,08	0,50	-14,06
▼ REPSOL	13,98	-1,83	-5,19
▲ SANTANDER	5,46	0,09	-0,37
▲ SIEMENS GAMESA	12,58	1,82	10,06
▼ TEC.REUNIDAS	25,05	-2,34	-5,33
▼ TELEFONICA	7,90	-0,60	-2,74
▲ VISCOFAN	54,00	1,79	-1,84



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,72	-2,28	-11,28
▼ ABENGOA	0,03	-1,41	0,00
▼ ABENGOA B	0,01	-1,72	14,00
▼ ADVEO	2,58	-1,90	4,88
▼ AEDAS HOMES	28,68	-1,04	-6,27
▼ AIRBUS	95,91	-0,29	14,93
▲ ALANTRA	15,70	0,00	15,78
▲ ALMIRALL	8,73	0,29	4,55
▼ AMPER	0,17	-0,52	-7,38
▼ APERAM	41,30	-0,15	-3,47
▲ APPLUS SERVICES	11,24	1,26	-0,31
▲ ATRESMEDIA	8,09	0,31	-7,01
▲ AUDAX RENOV.	0,77	14,93	75,00
▲ AUXIL. FF.CC	40,20	0,63	17,61
▲ AXIARE	16,16	1,13	-12,27
▼ AZKOYEN	7,56	-1,31	-5,50
▲ B.RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
▲ BARON DE LEY	102,00	0,00	-7,27
▲ BAYER	95,94	0,00	-7,66
▲ BIOSEARCH	0,61	0,99	2,52
▲ BOLSAS Y MER	27,00	0,60	1,69
▲ BORGES	5,60	0,90	2,75
▲ CCEP	32,38	1,00	-0,93
▲ CIE AUTOMOT.	25,96	0,62	7,23
▲ CLIN BAVIERA	8,90	0,23	3,01
▲ CODERE	10,50	0,19	31,41
▼ COEMAC	0,39	-2,99	0,00
▲ COR.ALBA	49,00	0,31	2,68
▼ CORREA	3,23	-1,52	1,10
▲ D. FELGUERA	0,39	0,00	18,18
▲ DEOLEO	0,18	0,56	1,71
▼ DOGI INTER.	3,34	-0,45	-1,62
▲ EBRO FOODS	20,14	0,70	3,18

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ EDREAMS ODIGEO	5,60	4,28	17,40
▲ ELECNR	13,02	0,46	-2,03
▲ ENCE	5,38	2,09	-2,18
▲ ERCROS	3,24	0,25	13,22
▲ EUROPAC	12,90	2,06	14,01
▲ EUSKALTEL	7,08	1,87	4,15
▲ EZENTIS	0,68	2,41	10,93
▲ FAES	2,83	1,43	-3,74
▲ FCC	9,78	1,56	13,38
▲ FLUIDRA	12,08	1,85	2,29
▲ FUNESPAÑA	7,35	0,00	-0,27
▲ G.CATALANA O	35,15	0,43	-4,85
▲ G.E.SAN JOSE	3,58	-0,56	0,70
▲ GESTAMP	6,58	0,46	10,48
▲ GL. DOMINION	4,62	0,65	7,07
▲ GRAL INVER	1,95	0,52	0,00
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,11	3,43	27,88
▲ GRIFOLS B	17,68	2,08	-7,02
▲ HISPANIA ACT.	16,72	1,09	6,50
▲ IBERPAPEL	35,20	0,57	20,55
▼ INM. DEL SUR	13,15	-2,59	29,05
▲ INYPSA	0,16	1,64	3,74
▲ LABORAT.ROVI	17,20	1,18	9,90
▼ LAR ESPAÑA REAL	9,25	-0,32	4,05
▲ LIBERBANK	0,45	0,22	1,81
▲ LINGOTES ESP	16,90	0,00	-5,06
▲ LOGISTA	18,83	1,29	-1,77
▲ MASMOVIL	123,80	2,65	40,84
▲ MIQUEL COST.	32,85	0,00	-8,78
▲ MONTEBALITO	2,16	0,00	-5,47
▲ NATRA	0,42	0,60	-2,91
▼ NATURHOUSE	4,07	-0,73	0,74
▲ NEINOR H.	15,26	1,73	-16,61

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	6,15	0,16	2,50
▼ NYESA VALORE	0,04	-5,01	-76,59
▲ OBR.H.LAIN	3,79	0,00	-23,91
▼ ORYZON GENOMICS	2,08	-4,82	-20,65
▲ PARQUES REUNIDOS	13,30	1,22	-10,44
▼ PESCANOVA	0,88	-4,24	-26,28
▲ PHARMA MAR	1,70	-0,77	-31,65
▲ PRIM	10,40	0,00	0,48
▲ PROSEGUR	6,33	1,12	-3,36
▲ PROSEGUR CASH	2,60	0,78	-2,84
▲ QUABIT INM.	2,05	0,00	9,04
▲ REALIA	1,07	-0,37	-3,09
▲ REIG JOFRE	2,49	0,81	6,50
▲ RENO MEDICI	0,79	2,75	50,29
▲ RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	6,86	-2,00	1,03
▼ RENTA CORP.	3,64	-2,15	24,44
▲ SACYR			

Bruselas advierte sobre la pobreza y la desigualdad en España a pesar del crecimiento económico

Critica el abuso del contrato temporal, especialmente en jóvenes, y alerta del paro y la deuda

BRUSELAS — La Comisión Europea alertó ayer sobre el elevado nivel de pobreza y desigualdad en España, así como de la “generalizado” uso de contratos temporales, a pesar de que el crecimiento económico siga una senda positiva y el empleo crezca “a un ritmo sólido”.

“La situación social sigue mejorando con el crecimiento económico y del empleo, pero la desigualdad de ingresos y la proporción de población en riesgo de pobreza continúa siendo alta”, afirma el Ejecutivo comunitario en un documento en el que desgrana los principales desequilibrios macroeconómicos.

Bruselas explica en el informe que en 2016 disminuyó el número de españoles en riesgo de pobreza o exclusión social, aunque sigue siendo alto en el caso de los desempleados, de los hogares que sobreviven con los ingresos de un sólo miembro y de los menores de edad.

“Además, las políticas de familia y las prestaciones sociales, principalmente esquemas de garantía de renta, tiene una cobertura desigual y baja efectividad. Los altos niveles de desigualdad de ingresos, el abandono escolar temprano y la pobreza infantil pueden afectar negativamente a la igualdad de oportunidades”, alerta el texto.

La Comisión Europea remarca que la “fortaleza” de la recuperación del mercado laboral español se debe parcialmente al impacto de las reformas electorales aprobadas durante los últimos años y a la moderación salarial. “Ambos ayudaron a incrementar la reacción del empleo al crecimiento económico. No obstante, la tasa de desempleo sigue entre las más altas de la UE”, indica Bruselas.

El estudio afirma que este hecho es “especialmente cierto” para la población joven, lo que implica un “considerable potencial de capacidades sin explotar”. El Ejecutivo comunitario también subraya que casi la mitad de los desempleados han estado en esa situación durante más de un año.

ABUSO DEL CONTRATO TEMPORAL Por otro lado, el documento advierte de que el uso “generalizado” de contratos temporales puede afectar también al crecimiento de la productividad y a la desigualdad de ingresos. Asimismo, destaca que los trabajadores temporales tienen un mayor riesgo de pobreza y “tienden a acumular menos derecho a prestaciones sociales”.

“Aunque los contratos indefinidos están creciendo entre los nuevos trabajadores, la proporción de empleados con contratos temporales toda-



El vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, durante la conferencia de prensa. Foto: Efe

vía es alta”, asegura la Comisión Europea en el texto, en el que justo después indica que esto afecta especialmente a los jóvenes y a los trabajadores de baja cualificación.

“Esta perspectiva reduce los incentivos de trabajadores y empleados para invertir en formación y educación de por vida, erosionando así la formación de capital humano, lo que impide un crecimiento más rápido de la productividad”, añade.

ALERTA DE LA DEUDA Y EL PARO En el plano estrictamente económico, la Comisión Europea advirtió de que los elevados niveles de deuda pública y privada en España, así como las cotas de paro aún altas, especialmente entre los jóvenes, suponen desafíos para la economía española pese a su “robusto” crecimiento.

El crecimiento de la economía española “está superando las expectativas”, dijo el vicepresidente de la CE para el Euro, Valdis Dombrovskis, durante la presentación de su informe anual sobre las perspectivas de la economía de la UE.

Señaló también que España aún registra desequilibrios macroeconómicos y “hay retos que persisten”.

“Subrayamos la alta deuda pública, que está bajando lentamente, y también que la deuda privada sigue siendo alta aunque está descendien-

LOS DATOS

● **Aval a las dos reformas de las pensiones.** La Comisión Europea avala las reformas del sistema de pensiones que se aprobaron en España en 2011 y en 2013, argumentando que han ayudado a “contener” el gasto y ha mejorado la sostenibilidad de las finanzas públicas, a pesar de que el resultado de ambas sea una pensiones “menos generosas”. “Las reformas de las pensiones de 2011 y 2013 hicieron que las finanzas públicas sean más sostenibles en el largo plazo”, remarca Bruselas.

● **Prestaciones sociales desiguales y con baja efectividad.** En el ámbito social, Bruselas destaca que la desigualdad de ingresos y la población en riesgo de pobreza y exclusión social siguen siendo altos, en particular, entre los parados, niños y hogares donde solo entra un sueldo. En ese sentido, apunta que las políticas de prestaciones sociales proporcionan una “cobertura desigual” y tienen “baja efectividad”, al tiempo que subrayan a España su “débil” inversión en investigación y desarrollo e innovación.

do de forma estable”, dijo Dombrovskis, quien también destacó el “todavía alto desempleo” y la “tasa de trabajos temporales relativamente alta”.

El informe de la CE señala que España no se enfrenta a “riesgos inmediatos” desde el punto de vista fiscal, pero advierte de que sí hay desafíos para la sostenibilidad a medio plazo.

Destaca que el ratio de deuda pública con respecto al PIB (98% en 2017) sigue siendo alto y que su nivel “solo ha empezado a descender, en tanto que en el sector privado señala que la reducción que ya ha comenzado impulsada por el crecimiento debe continuar.

Bruselas afirma también que la deuda externa sigue siendo demasiado alta pese a que el superávit por cuenta corriente que registra el país desde 2013 ha ayudado a rebajarla, y advierte de que España deberá mantener estas cotas de superávit de forma “continuada” y por un “periodo amplio de tiempo” antes de que se alcancen “niveles prudentes”.

Con respecto al desempleo, la Comisión reconoce que España ha conseguido reducir “rápidamente” las tasas (de más del 27% en 2013 al 18% este enero), pero recuerda que sigue estando entre las más altas de la Unión Europea, sobre todo, entre los jóvenes. — E.P./Efe

Vía libre al cambio del índice de revalorización de las pensiones

Los partidos del Pacto de Toledo están decididos a reformarlo pero aún no han consensuado la fórmula

MADRID — Los partidos políticos que componen el Pacto de Toledo han abierto la puerta a modificar el actual Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) aunque no llegaron a un consenso sobre la fórmula que se debe acordar y se reunirán el 20 de marzo, tras el pleno monográfico sobre pensiones.

La comisión del Pacto de Toledo del Congreso, que ayer analizó exclusivamente la recomendación segunda vinculada a la revalorización de las pensiones, ha finalizado con optimismo pero sin consenso unánime.

La diputada del PSOE Mercé Perea señaló que el PP se ha quedado solo tras el reclamo de la mayoría de los partidos para volver a subir las pensiones conforme al IPC, aunque el portavoz popular Gerardo Camps puntualizó que sólo el PSOE, Podemos y Compromís han pedido volver directamente revalorizar las pensiones según la inflación. No obstante, Perea calificó la reunión de constructiva y ha ironizado con que “habrá que esperar a que Rajoy se decida a hacer algo”, al tiempo que ha dicho que “felicitará” al presidente del Gobierno si en su comparecencia en el pleno del Congreso el 14 de marzo “trae un regalo en forma de IPC”.

PROPUESTAS Por su parte, Camps reiteró que el PP está abierto a debatir un nuevo IRP pero no vinculado sólo a la inflación y explicó que los grupos parlamentarios presentarán sus propuestas de nuevo índice en una próxima reunión. “Algunas posiciones han variado a lo largo del día y se han ido modulando según se hablara de coyunturas económicas favorables así que solicitaremos nuevas proyecciones para ver su coste”, señaló al tiempo que insistió en que los indicadores que se barajan para contemplar el crecimiento económico, la inflación o los ingresos por cotizaciones ya existen en el actual IRP.

El portavoz del PNV en la comisión, Iñigo Barandiarán, incidió en que ha habido acuerdo mayoritario en que la subida del 0,25% “no sirve” y en modificar una fórmula que garantice el poder adquisitivo de los pensionistas para que no tengan pérdida de poder de compra.

El diputado de Podemos Alberto Montero se mostró menos optimista al afirmar que no hay “ninguna buena intención” del PP para avanzar en este asunto. — Efe

8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER →

MUJERES ATENDIDAS

● **Suben los casos de 50 a 59 años.** Teniendo en cuenta los nuevos casos, las subidas se producen entre las mujeres de 50 a 59 años, que pasan de 29 en 2015 a 28 en 2016 y 40 en 2017. Hubo además otras 18 mujeres de más de 60 años atendidas (11 en 2016 y 18 en 2015).

● **Un tercio de los nuevos casos, entre 30 y 39 años.** Un tercio de las mujeres atendidas, 104 nuevos casos, tenían entre 30 y 39 años.

● **El 46%, de origen nacional.** Por procedencia, 139 mujeres eran de origen nacional (46%) y 161 de origen extranjero (54%). A pesar de que el grupo de mujeres de América Latina sigue siendo el más numeroso, resalta el aumento de mujeres africanas atendidas en el SMAM.

ATENCIONES SMAM

2.023

MUJERES EN 2017 En total, el SMAM en 2017 sumó atenciones a 2.023 mujeres, el año anterior, en 2016 fueron 2.053 y en 2015 a 1.865.

¿CÓMO ACUDIR?

El Servicio de Atención a la Mujer se encuentra ubicado en la avenida Marcelo Celayeta, 51 bajo (edificio de la Carbonilla).

TIPOS DE VIOLENCIA

131

CASOS EN EL ÁMBITO PRIVADO.

La memoria recoge que por violencia de género en el ámbito privado se atendieron 131 casos el año pasado, 136 en 2016 y 100 en 2015, mientras que por violencia de género en el ámbito público fueron 35 el año pasado. Entre estas últimas, se encuentran aquellas mujeres que son víctimas de trata con fines de explotación sexual, un número de atenciones que se ha incrementado, ya que frente a las 35 de 2017, hubo 11 casos en 2016, y 3 en 2015, lo que puede deberse a un mayor acceso de estas mujeres al servicio, o con una mayor formación del equipo de SMAM en este tema, lo que favorece una mejor detección de las mujeres víctimas de trata.



Mertxe Esparza
Servicio Municipal de Atención a la Mujer (SMAM)

Edurne Eguino
Concejala delegada de Acción Social

Marisol de la Nava
Directora del Área de Acción Social

De izquierda a derecha, Mertxe Esparza (SMAM), la concejala de Acción Social, Edurne Eguino, Marisol de la Nava, directora del área, y Ugi Barriando (D.U.O).

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN JÓVENES, UN OBJETIVO PRIORITARIO DEL SMAM

● El servicio municipal alerta del aumento de casos de mujeres menores de 20 años (10 en 2017) ● En total, se atendió a 595 personas, de las que 300 eran nuevas

✎ **Marivi Salvo Villanueva**
✎ **Mikel Saiz Mendive**

PAMPLONA — Con el objetivo de trabajar la prevención en el ámbito primario, es decir, la educación y uno de los sectores más vulnerables, los jóvenes adolescentes, el Servicio Municipal de Atención a la Mujer (SMAM) va a impulsar este año una línea específica de promoción del buen trato en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes, a través de actividades dirigidas al alumnado de los institutos de la ciudad. La iniciativa que ya el año pasado se llevó a cabo en dos centros, en estos momentos se está impulsando en otro instituto de Pamplona, con alumnos/as de 4º de la ESO, y

antes de que acabe el curso se quiere implantar en dos IES más. Además de los talleres educativos con la población adolescente, el SMAM va a renovar este año el material informativo sobre prevención dirigido a los jóvenes, y, asimismo, aquella dirigida a los profesionales de la salud, la educación y el trabajo social. Educación en el ámbito de los institutos, porque, según ha detectado el SMAM preocupa el incremento de atenciones (10 en 2017) en el servicio a chicas jóvenes de menos de 20 años, lo que pone en evidencia "que, aunque las cifras son pequeñas, se trata de un colectivo al que hay que prestar una atención especial". En 2016, hubo 8 casos de jóvenes menores y

en 2015, 4 chicas.

Prevención en el ámbito educativo, pero también otra de las líneas de trabajo que se va a impulsar va a ser, en colaboración con el Equipo de Incorporación Sociolaboral (EISOL), el programa para mejorar la empleabilidad de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual o en procesos de abandono de la prostitución.

En rueda de prensa, la concejala de Acción Social, Edurne Eguino, presentó los datos del servicio municipal del año pasado, en que atendió a 595 mujeres, de las que 300 fueron nuevos casos y 295 continuaban de años anteriores. Según señaló esta cifra "es similar" a las de 2016, cuando fueron 596

con 306 casos nuevos, aunque recordó que ya entonces se dio un repunte de las atenciones (un 6,5% más), en lo que pudo influir, según precisó, la celebración del 25 aniversario del servicio en 2016, que contribuyó a una mayor difusión y conocimiento del mismo por parte de la población.

La concejala Edurne Eguino recordó que los objetivos del SMAM son "la atención integral a mujeres que sufren o que están en riesgo de sufrir violencia de género", así como a las "personas de su entorno", con el fin de "superar esa violencia y que se recuperen de sus consecuencias". Además, "detectar situaciones previas de riesgo de esa violencia, en las relaciones de pareja o en procesos de

separación con alto grado de conflicto", minimizando "los factores que puedan desencadenar conductas violentas hacia las mujeres en esas situaciones". Eguino recordó que el SMAM tradicionalmente se ha centrado en la prevención secundaria y terciaria, pero "en los dos últimos años" la filosofía ha cambiado, "aumentando el servicio en ámbitos diferentes a los de la intervención individual", tanto promoviendo actividades de sensibilización como formando a los profesionales.

Las mujeres pueden acceder al SMAM de forma directa o derivadas desde las Unidades de Barrio, desde otros programas del área de Acción Social o desde otros organismos y



52 mujeres atendidas en pisos municipales

El programa DUO recibió a 69 menores que han vivido en un ámbito de violencia

PAMPLONA - El SMAM incluye el programa DUO, *Date Una Oportunidad*, que se presta desde una contratación externa y atiende a mujeres y a sus hijos menores en apartamentos municipales o en sus domicilios, y en 2017 recibió a 52 mujeres y 69 menores. DUO se lleva a cabo a través de Kamira, y ofrece, como explicó Ugi Barriando, espacios seguros a mujeres víctimas del maltrato, que, según dijo, "con apoyos", acaban "demostrando que tienen muchísimas fortalezas". Con los menores "dañados por experiencias vividas", el equipo trabaja con materiales didácticos como un cuento sobre violencia de género. -M. Salvo

entidades. En lo que se refiere al nivel de formación de las mujeres atendidas por primera vez, un 33% tiene cursado los estudios de Bachiller, un 26% ostenta los de Secundaria, un 20% los de Primaria, y un 17% tiene estudios universitarios. Estos datos, según Edurne Eguino, demuestran que "la violencia de género afecta a un amplísimo espectro social de las mujeres con independencia del nivel académico".

Por su parte, Mertxe Esparza, trabajadora del SMAM, advirtió que los jóvenes, de 15 ó 16 años, "están interiorizando unos parámetros de género que se diferencian muy poco con los de hace 40 ó 50 años". Indicó, por ejemplo, que los adolescentes siguen atribuyendo al hombre la agresividad, por ejemplo, y a la mujer la comprensión o sensibilidad, algo que "influye muchísimo en cómo se gestan las relaciones y qué se considera válido o no". La técnica explicó algunas líneas del servicio para este año, como la formación sobre empleo dirigido a mujeres que salen de la situación de prostitución y de la trata, o las sesiones de formación a los servicios sanitarios, porque en el ámbito de la atención primaria se pueden detectar casos de violencia de género, "detrás de una sintomatología difusa". ●

"Afecta a un amplio espectro y no depende del nivel académico"

EDURNE EGUINO
Concejala de Acción Social

"La sintomatología difusa de una paciente en el consultorio puede ocultar violencia de género"

"En jóvenes de 15 años se están viendo parámetros de género de hace 40 años"

MERTXE ESPARZA
Trabajadora del SMAM

Tres colectivos explican su lucha contra la desigualdad laboral

Nerea Lizaso, Ángela Muñoz, Yolanda Montero e Iria Martínez, integrantes analizan la precariedad de los puestos de trabajo ocupados por mujeres

✎ Laura Garde Arrula
✉ I. Aguinaga Suberviola

PAMPLONA - Educación, educación y educación. Para Nerea Lizaso, de Caprabo de Pamplona, Yolanda Montero e Iria Martínez, del colectivo de Residencias de Bizkaia, y Ángela Muñoz, de Las Kellys, es la base para el cambio hacia una sociedad feminista. Las cuatro mujeres participaron ayer en la mesa redonda *Mujeres poderosas, mujeres en lucha* por ser protagonistas junto a sus compañeras de profesión de movimientos contra conflictos laborales que se han convertido en batallas sociales y feministas.

Las trabajadoras de Caprabo llevaron a cabo el año pasado una huelga indefinida para exigir la readmisión de 18 compañeras despedidas por el cierre de cuatro establecimientos: "Hicimos un paro de tres días y después convocamos una huelga indefinida que solo duró once días. Tenemos unos sueldos tan precarios que no podíamos alargarla todo lo que nos hubiese gustado", explica Nerea. Las 18 trabajadoras llevaban una media de veinte años en la empresa y fueron despedidas "de la peor manera posible": "Recibieron la indemnización antes de que se les comunicara el despido. Nuestra lucha no fue solo por los puestos de trabajo, sino también por la dignidad de las mujeres", añade. Nerea asegura que la situación laboral de la mujer sobrepasa la precariedad. Los sueldos cada vez son más bajos y la conciliación está peor: "Parece que las mujeres tenemos que serlo todo: madres, amigas, amantes, tener vida social...". Ella apuesta por la educación desde pequeños. Sus hijos estudian en el Colegio Público de Sarriguren y desde la APYMA imparten talleres de igualdad gratuitos al mediodía: "Los Gobiernos deberían ponerse las pilas y financiar más actividades de este tipo. Creo que cuando los de arriba vean que los de abajo somos iguales empezarán a cambiar las cosas".



Nerea Lizaso, Yolanda Montero, Ángela Muñoz e Iria Martínez junto a Laura Berro.

El colectivo Residencias de Bizkaia inició una huelga el 16 de marzo de 2016 que terminó el 27 de octubre de 2017; 370 días visibilizando el problema que conlleva el cuidado de las personas mayores. Alrededor de 5.000 trabajadoras de estos centros están subcontratadas. Tras 19 meses de lucha, sindicatos y patronales firmaron un acuerdo para el convenio colectivo que recogía las principales demandas de las trabajadoras. "Hemos conseguido las 35 horas semanales de trabajo, una subida de sueldo para llegar casi a los 1.200 euros y el descanso de 20 minutos integrado en la jornada laboral. La huelga ha terminado pero la lucha sigue. Queremos un giro en el modelo de gestión de estas empresas", relatan Yolanda e Iria.

Por su parte, la labor de Las Kellys es dar protagonismo a las camareras de piso porque eran "invisibles". "Los hoteles se hacen para vender habitaciones limpias, pero este servicio se ha externalizado. Las Kellys somos el 30% de las plantillas de los hoteles. Además, es un trabajo feminizado", expresa Ángela. La asociación autónoma, organizada en grupos de trabajo territoriales, exige, por ejemplo, vincular la categoría de los hoteles a la calidad de trabajo que se

genera en los mismos, la no externalización de sus servicios o el reconocimiento de enfermedades profesionales directamente relacionadas con la actividad laboral.

MÁS MUJERES FEMINISTAS
Para Lizaso, Muñoz, Monte-

"Los Gobiernos deberían financiar más actividades de igualdad"

NEREA LIZASO
Trabajadora de Caprabo

"Hay cosas que hemos normalizado y no debería ser así. Todos necesitamos educación"

YOLANDA MONTERO
Colectivo Residencias de Bizkaia

ro y Martínez, la situación laboral de la mujer no evoluciona al mismo compás que la sociedad: "Parece que tenemos un chip para determinados trabajos. Muchas veces se nos reservan los más precarios", apostilló Muñoz.

De la misma manera, secundaron su deseo de ver más mujeres feministas en los altos cargos de las empresas. "Hay ciertos cargos que parece que solo pueden pertenecer a hombres. A las mujeres que están en ellos las devora el sistema. Si quieren seguir ahí, la sociedad las pone contra las cuerdas, entonces tienen que sumarse al patriarcado", sentenciaron. Por ello, la educación es fundamental, en pequeños y en adultos. "Hay cosas que hemos normalizado, y no deberíamos hacerlo. No solo los niños y niñas deben recibir educación en igualdad. También lo tenemos que hacer entre nosotros".

Como ejemplo de clara desigualdad, apelaron a la reducción de jornada. "En una pareja, por lo general, es la mujer quien reduce la jornada. El sueldo es más bajo, por lo tanto se va a notar menos su merma. Parede que llevamos el cuidado en el ADN", manifestaron. "Las mujeres llevamos un lastre que hay que erradicar". ●

CCOO propone para el nuevo convenio del metal un incremento del 2% más IPC histórico

■ Este convenio, que ya ha empezado a negociarse, regula los derechos de 26.000 personas.

Han solicitado acordar algunas cláusulas sociales como planes de igualdad y equiparación de las parejas de hecho en determinados derechos.

07/03/2018.

CCOO ha hecho público las reivindicaciones principales de cara a la negociación del convenio del metal, que afecta en Navarra a 26.000 personas.

Entre las medidas importantes el sindicato ha propuesto que los salarios suban un 2% por encima del IPC histórico. A juicio de CCOO es momento de que la mejoría económica afecte también a la gente trabajadora, y no sólo a las élites económicas, por eso hemos apostado fuerte a favor de la recuperación salarial. Así lo hicimos en el anterior convenio y así lo seguimos planteando, porque después de años de congelación general y recorte del poder adquisitivo, es momento de revertir esa situación y nuestro sindicato se dejará la piel en ello.

Además de la subida salarial, CCOO ha propuesto medidas para la mejora de las medidas retribuidas y la introducción de mejoras en los contratos de formación y aprendizaje.

Así mismo, con la vocación de corregir las enormes desigualdades laborales y de género que existen, el sindicato ha propuesto el desarrollo de planes de igualdad, tal y como ya lo exigió en el Parlamento de Navarra en una moción aprobada en el pleno, y la equiparación en permisos y demás derechos de las parejas de hecho.

Por último el sindicato ha planteado que las contrataciones por ETT se limiten al 15% de la plantilla.

Tal y como ha destacado el sindicato a lo largo de muchos años hemos ido creando uno de los mejores convenios del estado, en un sector estratégico para Navarra y que tira de nuestra economía. Por ello nuestro objetivo es seguir consolidando derechos, negociando y presionando, sin sustituir eso por una retórica radical vacía que no es útil para la gente trabajadora.

CCOO denuncia la inseguridad e indefinición de la OPE docente

Para el sindicato, la situación de desamparo e indefensión en la que se deja a los miles de opositores que están estudiando para sacarse una plaza es extremadamente grave, y pide al Departamento de Educación que rectifique el borrador de la convocatoria.

07/03/2018.

En la reunión de la Mesa Sectorial de esta mañana, el Departamento de Educación ha presentado a las organizaciones sindicales el borrador de la Convocatoria de Oposiciones docentes prevista para junio de este año. CCOO ha trasladado su profunda preocupación ante los errores, indefiniciones e inseguridades que genera el texto planteado, y que no hacen más que dejar en una situación de desamparo e indefensión a los miles de opositores que están estudiando para sacarse una plaza. Asimismo, el sindicato ha trasladado su malestar porque el margen dado por el Gobierno para negociar esta convocatoria con los sindicatos ha sido prácticamente nulo, cuando llevamos meses pidiendo que se facilitara el texto.

En opinión de CCOO, no es de recibo la confusión que el texto plantea en aspectos que son fundamentales para que los opositores se preparen la prueba con unas garantías mínimas: no se clarifica cuando van a ser las fechas y horarios de los exámenes según especialidad e idioma, ni cuando va a ser el acto de presentación, tampoco se clarifica el contenido de las pruebas prácticas, ni los formatos de la programación didáctica, ni los criterios de evaluación que van a tener los tribunales para corregir los exámenes.

El sindicato denuncia que se castiga a los opositores navarros a la ambigüedad y a la inseguridad, lo contrario que sucede en otras CCAA que ya han publicado sus respectivas convocatorias y que definen claramente estos conceptos. El texto, además, está plagado de errores y contradicciones generando una situación de confusión en los opositores que no es de recibo.

Para CCOO, es extremadamente grave que de un plumazo se haya eliminado la formación permanente en el baremo de otros méritos, más aún teniendo en cuenta que no ha habido oposiciones en secundaria desde 2010 y que el personal ha ido formándose y preparándose para mejorar sus capacidades. No premiar este sobreesfuerzo humano y económico nos parece un despropósito. Más aún teniendo en cuenta que en la convocatoria de Maestros de 2016 si se tuvo en cuenta, y que por lo tanto los opositores se han guiado sobre esta referencia.

Finalmente, CCOO quiere denunciar que la ya de por sí reducida convocatoria en cuanto a número de plazas convocadas, se va a minimizar aún más al establecer una reserva del 50% de las plazas para promoción interna. El sindicato ya denunció en su momento que las plazas aprobadas eran realmente escasas (211) si las comparamos con las del resto de CCAA[1]. CCOO pidió que en esta convocatoria se sumasen a las plazas de reposición las de estabilización, como lo han hecho otras CCAA. Con una temporalidad desorbitada que supera el 35% en educación, estamos limitando a la mitad la capacidad de estabilizar empleo. En opinión del sindicato las plazas de promoción interna se deben de ofertar por encima de las convocadas en la oposición.

[1] ANDALUCÍA:2399, ARAGÓN:763, ASTURIAS:1308, BALEARES:2915, CANARIAS:1693, C.LEON:988, C.MANCHA:779, CATALUÑA:1466, EXTREMADURA:859, GALICIA:698, MADRID:1292, MURCIA:391, NAVARRA:211, CEUTA:130, MELILLA:150, P.VASCO:1337